AÑO LXXIV. HABANA.—Miércoles 22 de Enero de 1913.—San Vicente, mártir. NUMERO 19.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PRADO 103 APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA: "DIARIO HABANA" Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	$ 21.20 oro	
	6 „	„ 11.00 „	
	3 „	„ 6.00 „	
I. DE CUBA	12 meses	$ 15.00 plata	
	6 „	„ 8.00 „	
	3 „	„ 4.00 „	
HABANA	12 meses	14.00 plata	
	6 „	„ 7.00 „	
	3 „	„ 3.75 „	

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR

—DEL—

"DIARIO DE LA MARINA"

DE ANOCHE

LA HUELGA SIGUE EN PIE.—NO HAY ACUERDO.—EL MINISTRO GESTIONA.

Madrid, 21.

Los patronos se han negado a aceptar la fórmula de las nueve horas propuesta por los obreros.

Han dicho los patronos que mantendrán el lock-out indefinidamente. El Ministro de la Gobernación, don Santiago Alba, hace todas las diligencias posibles para solucionar el conflicto.

Las clases obreras condenan indignadas la actitud intransigente de los patronos.

Dicen que no hay fundamento alguno para mantener el lock-out.

EL PARTIDO CONSERVADOR.—DISIDENCIAS OCULTAS.

Madrid, 21.

Los diarios de esta capital comentan la actitud del partido conservador y hablan de hondas diferencias promovidas entre sus principales personajes.

Estos lo niegan y se mantienen reservados.

EL PREMIO NOBEL PARA GALDOS.

Madrid, 21.

Espérase con gran fundamento que este año le será otorgado el premio Nobel al gran novelista español don Benito Pérez Galdós.

SE PIDE EL INDULTO DEL SOLDADO PROTESTANTE.—ROMANONES LO APOYA.

Madrid, 21.

Una comisión de protestantes, incluso el diputado Luis Zulueta, se ha dirigido al Conde de Romanones con una petición de indulto en favor del soldado del Ferrol que fué condenado a prisión por negarse a hincar la rodilla en la iglesia en los momentos de alzar el Santísimo.

El Conde de Romanones ha prometido apoyar el indulto si bien mediante una disposición dictando órdenes para que no pueda repetirse el caso.

EL SEÑOR CAMBO CONTENTO.—LAS MANCOMUNIDADES EN SALVO.

Madrid, 21.

El señor Cambó, diputado catalanista, se ha marchado a Barcelona muy satisfecho de las promesas que le hizo el señor Romanones de que tan pronto como se abran las Cámaras el Senado aprobará la ley de Mancomunidades.

DETALLES DEL NAUFRAGIO DEL "VERONESSE." — LAS LISTAS INCOMPLETAS.—NOMBRES DE MUCHOS AHOGADOS. ESCENAS CONMOVEDORAS.

Vigo, 21.

Por el hecho de haberse perdido totalmente la documentación del vapor "Veronesse," se hace muy difícil verificar la comprobación de los que han podido perecer en el naufragio.

La lista de inmigrantes que aparece en la casa consignataria es incompleta; y de los datos que allí constan se deduce que han desaparecido los siguientes:

Feliciano González Díaz, natural de Monforo (¿Monforte?); Genaro Quintas Bande y su esposa Estrella Vázquez, Angela Delmno, Lorenzo Senmora y sus hijos Beatriz y María Alvares, Antonio Martínez, marino; Elvira Senora y sus hiios Antonio y Francisco, todos de Lugo; Pastora Ontomuro, Juan García Costo, Benito Alvarez, Severino Alanes, Ramón Diez, Carmen González y su hija Asunción, Teresa Conde y su hiio Eladio, y Antonio Carballo, todos de Orense.

A Heraclio Olivares y su hermanito José sus padres los llevaban agarrados y una ola imponente los arrebató del cesto en que iban colgados de la soga de salvamento quedándose la madre con su hiito José en sus brazos Eran de Salamanca.

Alfonso Encinas, también de Salamanca. José Estrada y su hiio Fernando, de Oviedo. Francisco Delgado Navao, de Avila.

De los pasajeros de segunda faltan las hermanas Elisa y Luz Varela, de Avilés. También fueron arrebatados por una ola monstruo que las arrancó del cesto.

Eugenio Mera, de Luarca, y el camarero Manuel Ríos, de Vigo.

Además perecieron cuatro pasajeros de primera, ingleses, una doncella, cuatro portugueses, cuatro tripulantes ingleses y otro camarero español.

GRAN INCENDIO EN LA VILLA DE DUEÑAS. — UN PALACIO DESTRUIDO.

Madrid, 21.

En la villa de Dueñas situada en la línea del ferrocarril entre Valladolid y Palencia se declaró esta madrugada un gran incendio que ha destruido el antiguo palacio del Marqués de Monedero.

En lo más terrible de la conflagración, soplaba un viento huracanado que propagó las llamas a los edificios contiguos quemándose tres casas.

Supónese que el incendio fué producido por un descuido en las estufas de palacio, al entrar el aire fuerte por alguna ventana.

Comunicada la noticia por telégrafo a las poblaciones inmediatas, acudieron con sus bombas los bomberos de Valladolid, Palencia y Venta de Baños.

El esfuerzo de los bomberos ayudados de los vecinos logró que se dominase el incendio al anochecer.

El palacio ha quedado completamente destruido. Hay pérdidas enormes de objetos de gran valor.

TEMPORAL EN EL CANTABRICO. BUQUES DE ARRIBADA.

Bilbao, 21.

Un terrible huracán azota el mar en las costas del Cantábrico. Las autoridades marítimas han mandado cerrar el puerto, después que entraron de arribada forzosa varios buques.

La fuerza del huracán fué tan violenta que ha roto muchos cristales de ventanas y balcones en la población.

OBREROS SIN TRABAJO.—PIDEN SE LES DE OCUPACION PARA COMER. — DILIGENCIAS DEL ALCALDE.—LIMOSNAS.

Sevilla, 21.

Multitud de jornaleros sin trabajo vagan lastimosamente por estas calles implorando caridad. Un grupo muy numeroso se ha dirigido a la Casa-Ayuntamiento en busca del Alcalde para pedirles se les dé alguna ocupación que les permita ganarse el sustento.

El Alcalde ha convocado a una reunión a varias entidades de Sevilla para ver si podía hacerse algo por los obreros; y el director de las obras de Tablada ha prometido colocar en breve a un buen número de trabajadores. En varios círculos de la población se reune dinero para que el Alcalde lo distribuya entre las familias de los obreros necesitados.

CRISIS DE TRABAJO EN ARAGON.—PENALIDADES.

Zaragoza, 21.

La crisis del trabajo continúa de un modo desesperante en las comarcas de esta provincia. Centenares de jornaleros se hallan sin trabajo y acuden a los centros aficiales pidiendo socorro. Las autoridades ocúpanse en buscar una solución que alivie tanto malestar.

MAS MISERIA.—LOS CONTRIBUYENTES AUXILIAN A LOS POBRES.

Sevilla, 21.

En los campos de la comarca de Antequera continúa implacable la sequía más espantosa. Las clases pobres están hambrientas y piden pan para sus hijos. Las autoridades han reunido a los mayores contribuyentes y han acordado costear una cocina económica para que alivien su miseria las clases pobres.

REPATRIADOS DE FILIPINAS.—NO QUISIERON SER YANKEES.

Barcelona, 21.

Han desembarcado en este puerto varios españoles procedentes de Filipinas que fueron expulsados de allí porque se negaron a reconocer la soberanía del Gobierno americano.

Muchos de ellos han vivido internados en las islas donde estuvieron en calidad de prisioneros, hasta que en 1910 Mr. Taft les dió la libertad.

LOS CAMBIOS

Madrid, 21.

Las libras esterlinas se han cotizado a 26.96; los francos a 7.05.

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

VIA ESTADOS UNIDOS

VOLCAN EN ERUPCION

Guadalajara, Méjico, Enero 21.

Desde ayer tarde se halla en erupción el volcán Colina, asumiendo el fenómeno tan violentos caracteres que millares de vecinos de las aldeas circundantes huyen despavoridos, y no es improbable que ya se hayan perdido algunas vidas.

A esta ciudad han llegado centenares de personas que lograron escapar en un tren de carga, no sin que tuvieran que manejar vigorosamente las palas para desembarazarse de los montones de arena, de varios pies de profundidad, que vomitaba el volcán y se acumulaban sobre la vía, obstruyéndola por completo.

GOBERNADOR DE JAMAICA

Londres, Enero 21

El coronel Sir William Henrry Mauning ha sido nombrado gobernador de Jamaica.

LLEGO EL "SARATOGA"

Procedente del puerto de la Habana, ha entrado hoy en éste sin novedad el vapor "Saratoga."

LOS ESTADOS UNIDOS Y MEJICO

Washington, Enero 21

El Departamento de Estado ha trasmitido un aerograma al cañonero americano "Wheeling," que se halla de recorrido entre Tampa y Cayo Hueso, ordenándole que se dirija a Veracruz para proteger los intereses americanos que allí están amenazados por el desorden que reina en toda la extensión de la parte meridional de Méjico.

Esta orden del Departamento de Estado norteamericano es consecuencia de una larga serie de despachos que se han recibido en ese centro oficial del Embajador Wilson y de los cónsules americanos acreditados en las ciudades del Sur de Méjico, en los cuales despachos se pintan las condiciones anárquicas en que se halla sumida esa región...

Interprétase esta medida como indicación de que no se alterará la política no-interventora del Presidente Taft durante el resto de su administración, si bien se adoptarán las medidas de carácter agresivo necesarias para resguardar y proteger a los ciudadanos americanos.

EL GENERAL MENDIETA EN WASHINGTON

Washington, Enero 21

Ha llegado a esta capital el general del ejército cubano señor Pablo Mendieta, con el propósito de estudiar la organización de los cuarteles y del servicio de ametralladoras del ejército norteamericano.

Acompañado del Ministro de Cuba, señor Martín Rivero, el general Mendieta ha visitado al Mayor General Wood y al Secretario de la Guerra Stimson, quienes se han brindado para suministrarle todos los informes necesarios.

EL NUEVO MINISTERIO FRANCES

París, Enero 21.

Esta noche se celebró un consejo preliminar de Ministros. El nuevo Ministerio ha quedado formado de la manera siguiente:

Primer Ministro y Ministro del Interior, M. Briand.

Ministro de Justicia, M. Jean Barthou.

Ministro de Relaciones Exteriores, M. Jonnart.

Ministro de la Guerra, M. Eugene Etienne.

Ministro de Marina, M. Pierre Baudin.

Ministro de Hacienda, M. Louis Klotz.

Ministro de Instrucción Pública, M. Jules Steeg.

Ministro de Obras Públicas, M. Jean Dupuy.

Ministro de Comercio, M. Gabriel Gisthan.

Ministro de Agricultura, M. Fernard Davis.

Ministro de las Colonias, M. Jean Morel.

Ministro de Trabajo, M. René Besnard.

DERROTA CONFIRMADA

El Paso, Tejas, Enero 21

Los partes de las fuerzas federales confirman la derrota sufrida por los rebeldes en Villa Ahumada.

Seiscientos rebeldes atacaron a 200 federales de infantería que guarnecían la población. Llegó después un batallón federal de Chihuahua, que cañoneó a los rebeldes, causándoles sesenta muertos, incluso el cabecilla Antonio Rojas.

ROOT Y EL CANAL DE PANAMA

Washington, Enero 21

El senador Elihu Root ha censurado en los términos más enérgicos la actitud de los Estados Unidos en la controversia pendiente entre esa nación y la Gran Bretaña.

Sostiene que la cuestión debe ser sometida a un arbitraje, o que de lo contrario debe anularse la cláusula que concede el libre tránsito a los barcos costeros americanos.

De no hacerlo así—dice Mr. Root—los Estados Unidos demostrarán que ven con indiferencia la honra nacional.

NOTABLE PARTIDA DE AJEDREZ

Nueva York, Enero 21

El ajedrecista cubano Raúl Capablanca, ha sostenido una notable partida con Mr. Norman T. Whitaker, siendo ésta una de las más reñidas que se han jugado.

Los jugadores finalmente abandonaron la contienda acordando reanudarla el jueves.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 21

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés,) 101⅞

Bonos de los Estados Unidos, a 101.

Descuento papel comercial, de 4½ a 5 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, $4.83.40.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, $4.87.60.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d|v., 5 francos 16⅞.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, 95.5|16.

Centrífugas polarización 96, en plaza, 3.48.

Centrífugas pol. 96, en plaza, 2⅛ cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.98.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.73.

Harina patente Minnesota, $4.65.

Manteca del Oeste, en tercerolas, $10.50.

Londres, Enero 21

Azúcares, centrífugas, pol. 96. 10s. 6d.

Mascabado, 9s. 3d.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 5.1|4d.

Consolidados, ex-interés, 75.

Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a £91½

París, Enero 21

Renta Francesa. ex-interés, 89 francos, 17 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Enero 21

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 341,834 acciones y 2.084,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 21.

Azúcares.— Una pequeña fracción de baja acusa hoy, el precio de la remolacha en Londres, cuya cotización rige a 9s. 5.1|4d.; en Nueva York el mercado permanece sin variación en

¡QUE MAYOR ALEGRIA

que la de una madre que contempla a su hijo, al fruto de sus entrañas rebosante de salud? De qué sacrificios no sería capaz y qué esfuerzos no llevaría a cabo para dar a sus hijos la mayor salud posible?

La ciencia ha venido a prestar su apoyo al amor maternal; ella ha puesto a disposición de las madres un preparado de inapreciable valor, la

SOMATOSE

cuyos efectos aperitivos y reconstituyentes cuando se administra a los niños consiguen un floreciente estado de nutrición y una robustez que les preserva de muchos padecimientos frecuentes en la niñez.

Al pedir la SOMATOSE exíjase expresamente el frasco original con la CRUZ BAYER.

Para más pormenores, Carlos Bohmer.—Habana.

C 14 alt. 7-1

LA UNDERWOOD

Nuestros competidores no han anunciado el hecho de haber ganado la "Underwood" todas las copas de plata y de oro en los diversos campeonatos recientes. Esos trofeos han sido costeados por todos los fabricantes de máquinas de escribir y ahí puede decirse aquello de "Tras de cuernos, palos."

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99-101.

142 E.-1

USE CARBON COMPRIMIDO MARCA "IDEAL"

60 PASTILLAS POR UN REAL

ECONOMICO—HIGIENICO

De venta en las Bodegas y Carbonerías Depósito General:

OBISPO No. 5.—TELEF. A-6787

COMPAÑIA CARBONERA DE CUBA.

SE SOLICITAN AGENTES.

174 E.-1

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD.— VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.

49 HABANA 49.

193 E.-1

PARA RETRATOS

al platino Colominas y Compañía.—SAN RAFAL 32.—Retratos desde UN PESO la media docena en adelante. Enseñamos pruebas. Suplicamos vean nuestras muestras de ampliaciones que hacemos á precios baratos.

La Luz de Avilés

CHORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.

RECEPTORES:

GONZALEZ Y SUAREZ

Baratillo núm. 1

C 269 15-E.

SIN DUDA QUE OS OFRECERÁN

tal ó cual remedio para curar los desvanecimientos, síncopes y ahogos. Rechazad en redondo el ofrecimiento y exigid las **Perlas de Eter de Clertan** pues son preparadas con el éter más puro, que todavía **refina por sí mismo y mediante un procedimiento especial el inventor de las Perlas, el Dr. Clertan.** Esto explica el que sean estas perlas infinitamente más eficaces que todos los productos de imitación.

Es, pues, indispensable si queréis que cesen los síncopes, palpitaciones etc: especificar bien en la farmacia: Perlas de Eter de Clertan, **exigiendo,** para evitar toda confusión, que la envoltura lleve el nombre del laboratorio: Casa *L. FRERE*, 19, rue Jacob, Paris.

De dos á cuatro Perlas de Eter de Clertan bastan, en efecto, para disipar instantáneamente los desvanecimientos, síncopes vértigos, aun los más alarmantes. Calman rápidamente los ataques de nervios, calambres de estómago y cólicos del hígado. De ahí el que la Academia de Medicina de París se haya complacido en aprobar el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, lo cual es ya una recomendación á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias. 10

los precios y en esta plaza algunos tenedores permanecen retraidos en espera de que mejoren los límites del mercado consumidor.

Los precios rigen sostenidos y sólo sabemos haberse efectuado la siguiente venta:

6,000 sacos centrífuga pol. 96, a 3,92 rs. arroba, en Sagua.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres, 8 d|v	19.¼	19.¼ P.
60 d|v	18.¼	18.¼ P.
París, 8 d|v	5.⅛	5.⅛ P.
Hamburgo, 8 d|v	3.½	4. P.
Estados Unidos, 8 d|v	8.¾	9.¼ P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d|v	1.¼	1.¼ D.
Dcto. papel comercial	8 á 10 p.% anual	

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks	8.⅝	9.⅛ P.
Plata española	99.½	99.¾ P.

Acciones y Valores.—En la tarde de ayer se efectuaron en la Bolsa Privada las siguientes ventas:

200 acciones F. C. Unidos, 99.

50 idem H. E. R. Company, Comunes, 94.⅜

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Enero 21 de 1913.

A las 5 de la tarde

Plata española	99¼ 99½	p|0 P.
Oro americano contra oro español	108¾ 109	p|0 P.
Oro americano contra plata española	9	p|0 P.
Centenes	a 5-30	en plata.
Id. en cantidades	a 5-31	en plata.
Luises	a 4-24	en plata.
Id. en cantidades	a 4-25	en plata.
El peso americano en plata española	1-09	

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenes	4-72
Luises	3-80
Peso plata española	0-60
40 centavos plata id.	0-24
20 idem, idem, id.	0-12
10 idem. idem. id.	0-06

Promedio de la zafra

Diciembre

Primera quincena . . 4.79.5 rs. @
Segunda quincena . . 4.59.1 rs. @
Del mes . . . . . 4,69.3 rs. @

Enero

Primera quincena . . 4.05.2 rs. @

Traslado

Nos participa nuestro estimado amigo don Bernardo Costales, comerciante en Caibarién, haber trasladado su casa de comisiones y representaciones, de la calle de Escobar e Independencia, a la de Escobar número 28.

Sépanlo así su numerosa clientela, a la par que le deseamos todo género de prosperidades en su nueva casa.

Mercado Pecuario

Enero 21.

Entradas del dia 20:

A Lykes Bros, de Güines, 50 machos vacunos.

Salidas del dia 20:

Para abastecer a los mataderos de esta capital, salió el ganado siguiente:

Matadero de Luyanó, 75 machos y 14 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 332 machos y 28 hembras vacunas.

Para otros lugares:

Para Regla, a Primo Alvarez, 87 machos vacunos.

Para el Perico, a Justo Rodríguez, 9 bueyes.

Para San Miguel del Padrón, a Francisco Cabrera, 3 vacas.

Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	238
Idem de cerda	106
Idem lanar	16

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 17, 19 y 21 cts. el kilo.

Terneras, a 22 cts. el kilo.

Cerda, de 34 a 36 cts. el kilo.

Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	60
Idem de cerdo	27
Idem lanar	22

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 19, 20, 21 y 22 cts. el kilo.

Lanar, a 32 cts. el kilo.

Cerda, de 34 a 36 centavos.

Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	7
Idem de cerda	2
Idem lanar	0

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno de 18 a 20 centavos.

Cerda, a 34 centavos.

La venta de ganado en pie

Las operaciones realizadas en el mercado durante el día de hoy, fueron como sigue:

Cerda, a 8, 9 y 10 centavos.

Lanar, a 5 centavos.

Vacuno, a 4.1|2, 4.5|8 y 4.3|4.

Sociedades y Empresas

En Cienfuegos se ha constituído una sociedad mercantil regular colectiva, con domicilio en aquella plaza, bajo la razón social de Intriago y Pena, para dedicarse al comercio de víveres en general, comisiones y consignaciones, en la casa calle de Santa Cruz esquina a Bouyón.

En Jovellanos ha quedado constituída una sociedad denominada Paniagua & Co., la cual se hará cargo de los créditos activos y pasivos de la extinguida razón social también de Paniagua & Co., dedicándose a los mismos giros de fabricación de maquinaria en general, y compra-venta de metales y maquinaria de fabricar azúcar, integrándola como socios gerentes los señores Adolfo J. Paniagua y Morejón y José O. Paniagua y Potestad.

Ha quedado constituída en Los Palacios, la sociedad mercantil A. Valdés y Ca., de la que son gerentes los señores Alfredo Valdés Viñas y José Granda y Solís, para dedicarse al giro de Ropa, Peletería, Sombrerería, etc., etc., en su domicilio social "El Encanto," calle Real, en aquella población.

Disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Eugenio Burés e Hijo, se ha hecho cargo de su liquidación y por consiguiente de sus créditos activos y pasivos, según los términos de la escritura de constitución de la misma, su socio gerente señor Eugenio Burés y Tafanell, quien a su vez ha entrado a formar parte de la nueva sociedad que se ha constituído, bajo la firma de Burés & Tey, S. en C., que se dedicará a los negocios de representación, comisiones y demás de lícito comercio.

Forman la nueva sociedad, como gerentes, los señores Eugenio Burés y Tafanell y Francisco Tey y Vilagellu, y como comanditario el señor Antonio Burés y Tafanell.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Enero

„ 22—Havana. New York.
„ 24—Ernesto. Liverpool.
„ 25—Lousiane. Havre y escalas.
„ 27—Monterey. New York.
„ 27—Esperanza. Veracruz y Progreso.
„ 27—Chalmette, New Orleans.
„ 29—Gorredijk, Rotterdam yescalas.
„ 29—Saratoga, New York.
„ 30—Georgia, Hamburgo y escalas.
„ 30—Montserrat. Veracruz.

Febrero.

„ 1—Spreewald. Hamburgo y escalas.
„ 2—La Navarre. St. Nazaire y escalas.
„ 2—Miguel M. Pinillos. Barc. escalas.
„ 2—Buenos Aires. Cádiz y escalas.
„ 3—Morro Castle, New York.
„ 3—México, Veracruz y Progreso.
„ 3—Pinar del Río. New YorYk.
„ 4—Cayo Gitano. Amberes y escalas.
„ 4—R. de Larrinaga. Liverpool.
„ 6—Craigvar, Bremen y escalas.
„ 10—Times. New York.
„ 14—Dania. Veracruz.
„ 15—Hyades. Buenos Aires y escalas.
„ 17—Conde Wifredo. Barcelona.

SALDRAN

Enero

„ 22—Guatemala, Progreso y escalas.
„ 26—Havana. New York.
„ 25—Excelsior. New Orleans.
„ 26—Louisiane. New Orleans.
„ 27—Monterey. Progreso y Veracruz.
„ 28—Esperanza. New York.
„ 29—Gorredikj. Veracruz y escalas.

Febrero.

„ 1—Chalmette, New Orleons.
„ 1—Saratoga, New York.
„ 2—Gorredikj, Veracruz y escalas.
„ 3—La Navarre, Veracruz.
„ 3—Morro Castle, Veracruz y escalas
„ 4—México. New York.
„ 14—Dania. Canarias y escalas.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN

Alava II, de la Habana, todos los miércoles á las seis de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana.—Se despacha á bordo—Viuda de Zulueta.

Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, á las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

Día 20.

De New Orleans en 2 días, vapor americano "Excelsior," capitán Birney, toneladas 3542, con carga y 70 pasajeros, consignado a A. E. Woodell.

De Penzacola en 7 días, goleta inglesa "C. D. Pickels," capitán Meisher, toneladas 460, con madera, consignada a J. Costa.

De Cayo Hueso en 8 horas, vapor americano "Governor Cobb," capitán Allen, toneladas 2522, con carga y 100 pasajeros, consignado a G. L. Childs y Ca.

DIA 21

De New York en 12 déas, goleta americana "Madeline," capitán Follet, toneladas 463, con abono, consignada a Armour y Ca.

De Tampa y escalas vapor americano "Olivette," toneladas 1678, con carga y 47 pasajeros, consignado a G. Lawton Childs y Ca.

De Mobila en 3 días, vapor noruego "Karen," consignado a Louis V. Placé.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON

Para Key West, en el vapor americano "Governor Cobb".

Mrs. E. A. Cushing, H. OBrieu, Mrs. OBrieu, Daul Garpace, Mrs. Alee, C. W. Lauc, Mrs. Lauc, Mrs. L. Marri, A. W. Buch, C. E. W. Lerou, Mrs. W. Lerou, E. M. Harr, Mrs. Harr, A. F. Kappes, J. C. Heveús, J. F. Zelzsche, Mrs. Zelzsche, E. Henriquez, H. E. Erlich, Geo Park, Mrs. Park, S. F. Kellwyuzrth, Mrs. D. A. Ross, E. Mc. Leun, A. F. Prau, H. W. How, José Cabrera, Aurelio Valdés, Angela Valdés, Arturo Valdés, Ferreol Vilar, Juan Paz, J. M. Lyse, José Ramírez, Juan Gil, Cándida Bustamante, Armando Fernández, José M. Rodríguez, Luisa Valdés, Santiago Rodríguez, José Varela, Estanislao Torres, Francisco González, Nevy García, Agustín Borges, Antonio García, Arturo Gómez y Francisco Fuentes.

MANIFIESTOS

942

Vapor alemán "Dania", procedente de Hamburgo y escalas, consignado a Heilbut y Rasch.

DE BILBAO

J. Balcells y Ca.: 300 cajas conservas.
E. Lecoura: 1 id. efectos.
Landeras, Calle y Ca.: 21 id. conservas
H. Astorqui y Ca.: 300 id. id.
Fernández, Trápaga y Ca.: 300 id. id.
Pita y Hnos: 1 id. dulces; 51 id. ajos; 2.311 id. conservas; 25 sacos judías y 6 cajas chorizos.
Milanés y Alfonso: 300 id. conservas.
A. García: 50 id. id.
C. Jauregui: 40 fardos alpargatas.
L, Larín: 1 caja chorizos.
Romagosa y Ca.: 200 id. conservas.
Orden: 350 id. id.

DE GIJON

J. Bances y Ca.: 35 cajas mantequilla.
González y Suárez: 461 sacos alubias y 4 cajas chorizos.
R. Suárez y Ca.: 87 sacos judías y 20 cajas chorizos.
Pita y Hnos: 20 id. id.
Menéndez, Bergasa y Ca.: 20 id. id. y 50 iid. conservas.
Romagosa y Ca.: 25 id. chorizos y 36 sacos judías.
Quesada y Ca.: 2 8id. id.
J. Balcells y Ca.: 50 id. id.
Lavín y Gómez: 75 id. id.
Hevia y Miranda: 25 id. id.
Orden: 20 id. id.; 7 cajas quesos; 14 id. jamones y 60 id. conservas.

DE VIGO

E. Sarrá: 101 cajas aguas minerales.
Pita y Hnos.: 200 id. conservas.
Wickes y Ca.: 200 id. id.
Orden: 622 id. conservas; 410 cajas aguas minerales; 12 id. jamones; 12 id. vino y 2 cajas efectos.

DE CADIZ

I. Laurrieta: 2|2 pipas vino y 1 caja efectos.
Canals y Ca.: 50 id. id.
Barceló, Camps y Ca.: 300 id. higos.
Isla, Gutiérrez y Ca.: 300 id. id.

DE MALAGA

Alonso, Menéndez y Ca.: 300 cajas aceite.
Lavín y Gómez: 250 id. id.
Fernández y García: 2 id. dulces.
Suárez y López: 500 id. pasas.
Orden: 60 bultos vino y 2 id. efectos.

DE GENOVA

Fernández y Sobrinos: 1 id. id.
Fernández Hno. y Ca.: 1 id. id.
Orden: 60 id. id.

DE LIGHORN

E. Sarrá: 50 cajas drogas.
Orden: 417 bultos mármol.

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

J. Fernández y Ca.: 1 caja efectos.
J. Hernández: 1 id. id.
M. Viera G.: 1 id. id.
Ortiz y Vigil: 1 id. id.

943

Vapor americano "Morro Castle", procedente de Veracruz y escalas, consignado a W. H. Smit.

DE VERACRUZ

F. Villalba: 1 caja efectos.
S. Saenz y Ca.: 150 sacos frijoles.
González y Suárez: 50 id. garbanzos.
Lavín y Górez: 50 id. id.
Romagosa y Ca.: 51 id. id.

DE PROGRESO

E. R. Margarit: 23|8 lisas.
A. González: 2 barriles naranjas.

DE PUERTO MEXICO

W. E. Harlon: 2 caballos.

DE VERACRUZ

Para Matanzas

Sobrinos de Bea y Ca.: 17 bultos efectos.

Para Cienfuegos.

A. Susso: 25 sacos frijoles.

Para Santiago de Cuba

L. Abascal y Sobrinos: 180 sacos garbanzos.

944

Vapor inglés "Hilarius", procedente de Buenos Aires y escalas, consignado a J. Balcells y Ca.

DE BUENOS AIRES

Consignatarios: 3.352 fardos tasajo.
Quesada y Ca.: 500 id. id.
Huarte y Otero: 3.004 sacos maíz y 500 id. afrecho.
Orden: 1.000 id. id.; 3.107 id. maíz y 8.353 fardos tasajo.
Landeras, Calle y Ca.: 1.568 fardos tasajo.
Orden: 4 bultos efectos; 6 cajas conservas; 30 cajas carne y 4.728 fardos tashajo.

945

Vapor americano "Excelsior," procedente de New Orleans, consignado a E. Woodell.

Para la Habana

M. Beraza: 250 sacos afrecho.
A. Alonso: 250 id. id.
J. N. Alleyn: 250 id. harina.
R. Kohly y Ca.: 250 id. id.
Galbán y Ca.: 500 id. id. y 150 cajas manteca.
Loidi, Erviti y Ca.: 550 sacos maíz.
Huarte y Otero: 250 id. avena, 250 id. harina de maíz.
M. Nazábal: 250 id. maíz.
B. Fernández M.: 500 id. id.
G. González: 250 id. id.
J. Crespo: 250 id. harina de maíz.
Taboada y Rodríguez: 7,274 tubos.
Paetzold y Eppinger: 100|3 manteca.
Pons y Ca.: 136 bultos efectos.
E. Sarrá: 24 id. id.
Barañano, Gorostiza y Ca.: 64 id. id.
Landeras, Calle y Ca.: 100 cajas conservas.
M. Bayolo: 100 barriles aceite.
J. B. Clow e hijos: 13 bultos efectos.
Ros y Novoa: 3 id. id.
Crusellas, Hno. y Ca.: 100 barriles resina y 42 id. aceite.
Lykes y Hno.: 2 mulas y 435 cerdos.
H. Astorqui y Ca.: 500 sacos sal.
Horter y Fair: 96 bultos efectos.
Swift y Ca.: 180|3, 295 bultos y 250 cajas manteca, 60 id. pavos, 36 id. aves, 200 id. mantequilla, 84 bultos carne, 5 cajas quesos, 50 id. salobichón, 1 barril grasa y 6 cajas jabón.
Armour y Ca.: 2 caballos, 60|3 y 100 cajas manteca, 182 id. jabón y 6 bultos efectos.
H. H. Alexander: 6 id. id.
Cuesta y Hno.: 810 id. id.
West India Oil R. Co.: 1,700 id. id.
Cuban American Sugar y Ca.: 1 bulto efectos.
J. Perpiñán: 689 pacas heno.
Orden: 40 cajas tocino, 75 sacos harina, 250 id. maíz, 6,608 tubos, 110 bultos efectos, 380 cajas fideos, 125 barriles grasa, 7,290 atados cortes, 50 bultos frutas y 770 cajas huevos.

Para Isla de Pinos

E. Ortíz: 3 cajas efectos.

Para Gibara

Martínez y Ca.: 200 sacos sal.
Torre y Ca.: 10|3 manteca.

Para Cárdenas

J. Arechavala: 2,280 atados cortes.
Cuban Sugar R. y Ca.: 303 sacos alimento.
Menéndez, Garriga y Ca.: 250 sacos maíz.
Orden: 500 sacos maíz.

Para Caibarién

Martínez y Ca.: 250 sacos harina.
Orden: 10 cajas tocino.

Para Cienfuegos

Orden: 4,000 polines.

Para Santiago de Cuba

Swift y Ca.: 200 cajas manteca.
Serano, Más y Ca.: 55 bultos id.
Orden: 45 cajas manteca.

Para Nueva Gerona

Orden: 125 sacos harina.

946

Goleta inglesa "C. D. Pickels," procedente de Pansacola, consignado a J. Costa.

Orden: 15,344 piezas madera.

947

Vapor americano "Governor Cobb," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton Childs y Ca.

Armour y Ca.: 1,000|3 manteca.
Swift y Ca.: 120 id. puerco y 400 cajas huevos.
Orden: 400 id. id.

948

Goleta americana "Madeleine," procedente de New York, consignado a Armour y Ca.

Consignatarios: 7,486 sacos abono y 14,972 sacos avena.

949

Vapor noruego "Karen," procedente de Mobila, consignado a L. V. Placé.

Para la Habana

Galbán y Ca.: 750 sacos harina, 300|3 manteca y 250 sacos maíz.
Loidi, Erviti y Ca.: 250 id. avena y 1,250 id. maíz.
E. Hernández: 5 cajas puerco y 5|3 jamones.
Milanés y Alfonso: 10 cajas puerco.
Llamas y Ruíz: 5 id. id. y 6|3 jamones.
García, Blanco y Ca.: 10 cajas puerco.
Alonso, Menéndez y Ca.: 5 id. id. y 8|3 jamones.
Swift y Ca.: 25 cajas puerco y 650 id. leche.
F. Pita: 5 id. puerco, 25 id. chorizos y 7|3 jamones.
M. Iribarren: 60 id. grasa.
A. Ramos: 5 cajas puerco y 7|3 jamones.
Querejeta y Ca.: 750 sacos maíz.
Carbonell, Dalmau y Ca.: 250 id. id. y 10 cajas puerco.
R. Suárez y Ca.: 250 sacos harina y 5|8 jamones.
Barraqué, Maciá y Ca.: 1,000 id. harina.
González y Suárez: 5 barriles jamones, 300 sacos maíz y 25 cajas salchichón.
J. M. Bérriz e hijo: 2 barriles jamones, 1 caja puerco y 66 id. manteca.
B. Fernández M.: 750 sacos maíz.
B. Fernández: 500 id. id.
F. Taquechel: 5 bultos efectos.
Champion y Pascual: 23 id. id.
M. Johnson: 23 id. id.
Ros y Novoa: 9 id. id.
Fernández y Ca.: 25 id. id.
Tauler y Guitián: 5|3 jamones, 15 cajas puerco y 25 id. salchichón.
Landeras, Calle y Ca.: 5|3 jamones y 250 sacos maíz.
H. Astorqui y Ca.: 5|3 jamones.
Alvarez, Estévanez y Ca.: 5 id. id. y 25 cajas chorizos.
Menéndez, Bergasa y Ca.: 5|3 jamones.
Fernández y Ca.: 6 id. id.
Menéndez y Arrojo: 5 id. id.
A. Lamigueiro: 6 id. id.
Weng On y Ca.: 5 id. id.
Hevia y Miranda: 5 id. id. y 5 cajas puerco.
Huarte y Otero: 250 sacos maíz.
T. F. Turull: 50 barriles resina.
Isla, Gutiérrez y Ca.: 250 id. harina.
Gancedo, Toca y Ca.: 1,011 piezas madera.
F. Bowman: 150 barriles resina.
M. Beraza: 250 sacos maíz.
Sabatés y Boada: 160|3 grasa.
G. Ruíz y Ca.: 25 cajas chorizos.
Luengas y Barros: 25 id. salchichón.
Dufau Com. Co.: 5 id. peurco.
Fernández y González: 14 bultos efectos.
Vega y Flores: 18 id. id.
M. Infanzón: 17 id. id.
J. B. Clow e hijos: 3,953 tubos.
Mestre y Ca.: 60 fardos maíz de escobas.
Orden: 400 sacos harina, 750 id. maíz, 100 cajas aguarrás, 160 barriles aceite, 190 bultos efectos, 15 cajas huevos, 250 id. maíz, 4,496 tubos y 7,425 piezas madera.

Para Nuevitas

F. Bowman: 25 barriles resina.

Para Puerto Padre

Chaparra Sugar Co.: 50 cajas manteca.

Para Gibara

Orden: 250 sacos harina.

Para Nueva Gerona

Wall y Wagstaff: 81 bultos efectos.

950

Vapor americano "Olivette," procedente de Tampa y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Ca.

DE TAMPA

A. González: 5 pacas tabaco.
Cano y Hno.: 2 id. id.
Bustillo y Hnos.: 14 id. id.
Southern Express Co.: 1 caja plantas.

DE CAYO HUESO

Southern Express Co.: 2 bultos efectos.
R. Truffin: 1 caja id.
J. Feo: 1 id. y 8 barriles pescado.
F. R. Bengochea: 20 id. id.
Bengochea y Hnos.: 20 id. id.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banqueros	Comerciantes
Londres, 3 d|v	19⅝	19¼ p|0 P.
Londres, 60 d|v	18¾	18¼ p|0 P.
París, 3 d|v	5⅝	5⅛ p|0 P.
París, 60 d|v	....	.... p|0 P.
Alemania, 3 d|v	4½	3½ p|0 P.
Alemania, 60 d|v		2½ p|0 P.
E. Unidos, 3 d|v	9¼	8¾ p|0 P.
Estados Unidos, 60 d|v		
España 3 d|. s|. plaza y cantidad	1¼	1⅝ p|0P.
Descuento papel Comercial	8	10 p|0 P.

AZUCARES

Azúcar centrífuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, á precio de embarque, a 3.13|16 rs. arroba.

Azúcar de miel, polarización 89, en almacén a precio de embarque, a 2¼ rs. arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana:

Para Cambios: Francisco Díaz.
Para Azúcares: P. Varela.

Habana, Enero 21 de 1913.

Joaquín Gumá y Ferrán,
Síndico Presidente.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba de 3 a 4

Plata española contra oro español 99½ a 99¾

Greenbacks contra oro español 108⅞ a 109⅛

VALORES

Fondos Públicos	Comp. Valor	Vend. P|0.
Empréstito de la República de Cuba	112	115½
Id. de la República de Cuba Deuda Interior	104	108
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	114	119
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de de la Habana	109	114
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villaclara	N	
Id. id. segunda id.	N	
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién	N	
Id. primera id. Gibara a Holguín	sin	102
Banco Territorial	N	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad	116	125
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación)	111	sin
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	112	sin
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N	
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	102	109
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	106¾	108
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Wates Works	N	
Idem hipotecarios Central azucarero "Olimpo"	N	
Id. idem Central azucarero "Covadonga"	N	
Empréstito de la República de Cuba	101	107
Matadero Industrial	80	90
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación)	90¾	100
Cuban Telephone Co.	91½	105
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	97	97¾
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	79	100
Banco Nacional de Cuba	116	130
Banco Cuba	N	
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	99	99¾
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	25	30
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas	N	
Id id. (comunes)	N	
Ferrocarril de Gibara a Holguín	N	
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas	N	
Dique de la Habana Preferentes	N	
Nueva Fábrica de Hielo	N	
Lonja de Comercio de la Habana (preferidas)	110	sin
Id. id. (Comunes)	100	sin
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N	
Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas	N	
Id. id. Comunes	105	106¾
Compañía Anónima de Matanzas	94⅜	94½
Compañía Alfilerera Cubana	N	
Compañía Vidriera de Cuba	N	
Planta Eléctrica de Sancti Spíritus	N	
Cuban Telephone Co.	N	
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios	91	93¾
Matadero Industrial	N	
Fomento Agrario (en circulación)	25	45
Banco Territorial de Cuba	107	114
Id. id. Beneficiadas	110	140 Exs
Cárdenas City Water Works Company	18	25
Ca. Puertos de Cuba	90	105
Id. Fábrica de Marianao	71⅝	79¾
	N	

Habana, Enero 21 de 1913.

El Secretario,
Francisco J. Sánchez.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 21 de Enero de 1913, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo núm. 54, expresamente para el Diario de la Marina.

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima	29	84°2
Mínima	21	69°8

Barómetro: A las 4 p. m. 764'5.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1856. CAPITAL: $8.000,000

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS

— DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL —

Oficina Central: AGUIAR 81 y 83

SUCURSALES EN LA MISMA HABANA: { GALIANO 138.—MONTE 202 / OFICIOS 42.—BELASCOAIN 20

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Santiago de Cuba	Pinar del Río	Guantánamo	Bayamo
Cienfuegos	Sancti Spíritus	Ciego de Avila	Camagüey
Cárdenas	Caibarién	Holguín	Camajuaní
Matanzas	Sagua la Grande	Cruces	Unión de Reyes
Santa Clara	Manzanillo	Colon	Banes y Nuevitas.

CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PRECIO SEGUN TAMAÑO

171 E-1

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones — — — —

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad — — — —

BANCO NACIONAL DE CUBA

144 E-1

AVISO

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

EL IRIS

Se recuerda a los señores socios de esta Compañía, que por alguna variación en sus pólizas no se les dedujo en sus recibos el importe del sobrante de los años 1909 y 1910, y a los que dejaron de serlo después de dichos años, pasen por las oficinas de la misma a percibir lo que les corresponda.

Habana, 10 de Enero de 1913.

El presidente, JUAN PALACIOS. E-1

195

FALTA DE PREVISION

En más de una ocasión hemos dado a conocer en estas columnas opiniones de reputados economistas y financieros, encaminadas a evidenciar que el exceso de tributación es contrario al desarrollo mercantil e industrial de los pueblos y que dificulta el ahorro y dirige el empleo de los capitales hacia los valores mobiliarios, que se sustraen más fácilmente a los tributos o están exceptuados de pagarlos en no pocas naciones. Y en comprobación de ello, hemos citado datos de cuya veracidad no puede dudarse, haciendo reflexiones muy oportunas acerca del error en que se incurre frecuentemente de acordar aumentos en los impuestos olvidando las más elementales reglas de la Economía Política y de la Hacienda Público. El aumento de las contribuciones e impuestos lleva consigo indefectiblemente el de la carestía de los consumos, pues la repercusión es un fenómeno que ha sido ya estudiado de una manera concluyente y nadie lo discute, y además paraliza el desarrollo industrial todo exceso injustificado en los tributos.

No hace muchos días se promovió en las Cámaras Francesa un incidente a causa de la inversión de los capitales en el exterior, y el Ministro de Hacienda, aunque reconociendo que no es posible impedir la acción de Francia fuera de sus fronteras, siendo el empleo de sus capitales en el extranjero una de las garantes más grandes de la influencia nacional, siempre que resulten utilizados en empresas serias, no pudo menos que reconocer el hecho de que el capital que busca utilidades fuera del país obtiene mejores rendimientos que el empleado en el interior, a causa de que el mismo Parlamento es el que con frecuencia suscita inquietudes en el ahorro nacional por medio de leyes que agravan las cargas de la industria o crean impuestos que recaen sobre el capital, obligando a éste a buscar en el extranjero inversiones más remuneradores. La mayoría de las empresas industriales han visto crecer sus cargas desde hace diez años en Francia en una proporción elevada, a causa de las sucesivas leyes llamadas sociales, y no puede negarse que ello resulta un serio obstáculo para el desenvolvimiento industrial del país.

No debe, pues, pasar por desapercibido el hecho para los que hemos venido sosteniendo el criterio de que no se aumente la carga tributaria a la producción, y tenemos que anotarlo para llevar al ánimo de aquellos que, irreflexivamente, en las corporaciones provinciales y municipales acuerdan tributos o aumentan los existentes, o tratan de imponer obligaciones a pretexto de realizar una labor social provechosa, el convencimiento del grave error en que incurren, pues con esas medidas y proyectos realizan un positivo daño al ahorro, y, por tanto, al empleo de capitales en iniciativas fecundas para el país. Los que creen que el arbitrar recursos por medio de recargos en los impuestos es cosa fácil y que no entraña ningún perjuicio, están completamente equivocados, pues con ello se lesiona el capital y se imposibilita el ahorro, causando un perjuicio considerable al desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Y no es sólo la elevación o modificación arbitraria de los impuestos o la creación de otros nuevos lo que afecta a la prosperidad mercantil e industrial de los pueblos, sino también aquellas resoluciones que resultan también cargas para el contribuyente, afectándoles de una manera directa, por lo que el capital va a buscar colocación menos enojosa y más reproductiva allí donde esas dificultades no existen o existen en menor grado, y donde el ahorro encuentra mayores estímulos o tropieza con menos obstáculos. Esas cargas, directas unas, indirectas otras, a la vez que dificultan el aumento de producción, elevan el precio de los artículos, y de ahí el encarecimiento de la vida, que trae como secuela la del costo de la mano de obra, y de ahí también que en las naciones donde se ha votado con más entusiasmo que reflexión y prudencia leyes "sociales" que representan grandes cargas fiscales, se advierte ya un movimiento de reacción entre los mismos obreros, pues dichas leyes son un factor para el encarecimiento de las subsistencias y de los alquileres, crean obstáculos al capital y dificultan, en vez de facilitarlo, el ahorro en los hogares modestos, puesto que cuando la industria no prospera y el comercio no toma incremento, los más inmediatamente perjudicados son los mismos obreros. Además, el aumento que en la recaudación producen los impuestos elevados se traduce con el tiempo en disminución segura cuando es excesiva.

Es, pues, una falta de previsión comprobada por los hechos todo cuanto tienda a dificultar el desarrollo comercial y el mejoramiento de las industrias, ya por medio de tributos exagerados, ya por medidas improcedentes; en una palabra, estorbar la acción siempre fecunda y provechosa del ahorro y del crecimiento y empleo del capital.

DESDE WASHINGTON

Para el DIARIO DE LA MARINA

15 de Enero.

En poco tiempo ha adquirido la magnitud de personaje Mister Joseph J. Ettor, a quien no podemos llamar *el signor* Ettor, aunque de apellido y padres italianos, porque ha nacido aquí y es ciudadano de esta libre república. Comenzó a hacerse famoso, un año atrás, dirigiendo en Lawrence, Estado de Massachusetts, una huelga de obreros de fábricas de tejidos. Se le procesó, entonces, bajo la acusación de haber excitado al homicidio de un agente de policía; lo absolvió el jurado, e hizo bien, porque nada se probó y porque había sido una treta de las autoridades para anular al director de la huelga.

Ahora está capitaneando, en Nueva York, una de dependientes, o *waiters*, de restaurant, en calidad de miembro de la Asociación de Trabajadores Industriales del Mundo, que, como es sabido, da bastante qué hacer en todas partes. Mr. Ettor pronuncia discursos fogosos y defecto; porque posee la natural elocuencia latina; y si hemos de creer en la metempsicosis, deberemos suponer que, en una existencia anterior fué tribuno del pueblo en la antigua Roma y hasta que se llamó Casca, como uno de los asesinos de Julio César. Se le ha atribuido el haber, en uno de esos discursos, aconsejado a los dependientes de fondas que hiciesen "peligrosos" (*unsafe*) los alimentos que sirviesen a los capitalistas; lo cual se ha interpretado como una excitación al empleo del veneno.

Mr. Ettor ha negado que sea tal el sentido de sus palabras; que no se trataba de hacer tóxicos los manjares, si no de hacerlos desagradables e incomestibles; por ejemplo, recargándolos de sal. Pero una parte del público y varios "chicos de la prensa" opinan que en esto de lo incomestible y de lo desagradable se puede ir tan lejos que se llegue a un verdadero y largo catálogo de suciedades. Algunos propietarios de hoteles se han entendido para llevar al orador laborista a los tribunales.

Y se está desarrollando una situación con algo de trágica y muchísimo más de cómica; porque, como expuse cuando hubo en aquella ciudad la huelga anterior de dependientes y cocineros de fonda, hay ramos del trabajo en los que la huelga ha de contener, siempre, un elemento festivo; una de carpinteros o de maquinistas de locomotora, no hará reir a nadie; una de sepultureros no mataría de risa a alguien, que no podría ser inhumado en el plazo reglamentario.

Ahora, en Nueva York, unos parroquianos temen que se les administre, no venenos, sino laxantes poderosos, perspectiva horrenda, para un caballero que come en compañía de señoras, y más horrenda aún para las señoras; otros, antes de atacar un plato, hacen una investigación en busca de moscas y cucarachas; otros descubren—y se lo figuran—cierto sabor a petróleo en el café; otros andan ideando *menus* que no se presten a manipulaciones culpables. Un periódico trae una caricatura, en la que un sujeto le dice al camarero:

—Quiero almorzar, pero no que éste sea mi último almuerzo.—Deseo seis huevos pasados por agua, sin abrir; cuatro manzanas enteras. Nada de esto me parece peligroso, *unsafe*.

Anoche, en un discurso, otro de los agitadores laboristas, Arturo Giovanitti—que, sí, es italiano de Italia, pero aclimatado aquí—y, además, poeta, ha manifestado, en un discurso, que no son más que mil trescientos los dependientes de hotel declarados en huelga; "pero—ha agregado—con ellos basta para herir al capitalista en el estómago y el capitalista no vive más que del estómago para bajo."

Y digo yo: a los capitalistas, grandes y medianos, con casa y cocinero ¿les afligirá el no poder comer por algunos días en los restaurants? Los perjudicados serán los capitalistas de tan baja graduación, que no tienen cocinero y muchos individuos que viven de sueldos y que apenas son capitalistas. En esa huelga, como en tantas otras, se apunta a los palacios y se da, no a las cabañas, que no las hay en aquella colosal ciudad, sino a los cuartos de a diez pesos por semana.

Y, como en este mundo, muchas cosas tienen consecuencias con las que no se contaba, esa huelga y esa amenaza de alimentos *unsafe*, ha resultado un reclamo gratuito y efectivo para una rica empresa que tiene en Nueva York toda una cadena de restaurants populares, en los que se cocina los más de los platos a la vista del público y los dependientes, para llevarlos al consumidor, no se pueden ocultar; ni, por lo tanto, echar en la sopa el veneno de los Borgias o introducir en la ensalada los restos mortales de una araña.

Los huelguistas, bajo la dirección de una Miss Flynn—que se ha encargado de este Negociado—están recogiendo testimonios jurados sobre las prácticas sucias que privan en algunos restaurants y hoteles; testimonios que serán presentados a la Junta de Sanidad para que proceda a lo que haya lugar. Según uno de esos testimonios, en la cocina de un hotel abundan tanto las ratas que hay que matarlas con pistolas de viento; y en otro se utiliza, después de limpiarlos, los pedacitos de mantequilla que dejan los parroquianos, no sin haberlos, antes, cubierto con la ceniza de sus cigarros. En este segundo caso, lo indicado sería jurar, también, testimonios contra esos parroquianos; todo, probablemente, personas de la más alta educación y de un *chic* superior.

La huelga anterior la perdieron los dependientes de fonda; no sabemos si ésta la perderán ellos o sus patronos; lo que sí se sabe ya es que muchos neoyorkinos están perdiendo el apetito; que el episodio regocija a los partidarios de la alimentación "paradisiaca," llamada, también, "de mono" y que se se reduce a frutas oleaginosas, dulces y ácidas; y que, una vez más, Mr. Smith y Mr. Johnson, burgueses impresionables, se preguntan: "¿Por qué diablos vamos a los restaurants cuando podemos comer en casa mejor y más barato, al lado de la fiel esposa y de los inocentes hijos?"

Pero, pasados algunos días, cuando se haya olvidado lo de las cacerías de ratas y lo de la mantequilla restaurada y se haya perdido el temor a la jalapa absorbida con los ostiones, Johnson y Smith volverán a frecuentar las fondas; porque, así como, según Sterne "los ingleses no salen de su país para instruirse ni para distraerse, sino para no ver ingleses," así, ahora, gracias a los franceses y a su hábil explotación de la tontería mundial, a lo que menos se va a los restaurants es a alimentarse; se va, principalmente a oir violinistas húngaros y pianistas polacos y a ver bailarinas de las islas Hawaii y prestigitadores del Indostán.

X. Y. Z.

LA PRENSA

Indudablemente algunos colegas liberales aguzaron demasiado su perspicacia y su olfato adivinador en el asunto Freyre-Mencía.

Ya veían al Alcalde de la Habana en el banquillo de los acusados. Ya le señalaban la sentencia; un año, ocho meses y veintiún días de prisión (lo mismo que a los raptores).

Pero el fallo está dado por el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Travieso.

Y Freyre acaricia libre e imperturbable su luenga barba.

***

Ya comienzan los comentarios sobre el informe fiscal del señor Travieso.

El Triunfo impugna—¿cómo no?—el criterio del Fiscal del Supremo.

Y son asombrosamente aplastantes y luminosos los argumentos del colega.

Que "después de las travesuras de Freyre las travesuras de Travieso son demasiado traviesas;" que los señoritos de policía no pueden ser tratados como los rateros; que Freyre no es un ladrón, sino un caballero; que Freyre no es un ladrón, sino un caballero; que Freyre no es un ladrón, sino un caballero

res de toga y birrete "como cada quisque arriman el ascua a su sardina y les gusta estar al sol que más calienta; que el señor Travieso parecía que no mojaba, pero empapa."

El lector se habrá convencido seguramente.

Se habrá convencido de que ese tono sutilmente ingenioso y deliciosamente humorístico cuadra a maravillas a la gravedad de la cuestión y a la seriedad de la Fiscalía del Supremo.

* * *

El Comercio no es tan gracioso como *El Triunfo.*

Guarda sus ironías (no flojas a fe) para mejor ocasión.

Dice sobre el dictamen del señor Travieso:

El informe del Fiscal del Tribunal Supremo es objeto de animados comentarios, siendo la opinión general que se ha temperado dicho elevado funcionamiento a los dictados de la razón y de la más estricta justicia; y que en la forma en que ha planteado la cuestión y expuesto su criterio, que por lo respetable, parece indiscutible, esta cuestión tan resonante queda de hecho terminada con la solución que propone, a la cual no sería sensato oponerse nuevos obstáculos, pues debatido ya suficientemente, lo urgente, equitativo y lo que mayor interés ofrece para el bien público es que se busque la fórmula para que la policía cobre cuanto antes, sin perjuicio de lo que en definitiva resuelvan los tribunales de justicia.

Por ahí, por buscar esa fórmula conciliadora y práctica debía haberse comenzado. Para la discusión, para los recursos legales, había después tiempo sobrado.

Así se hubiesen ahorrado ruidos, escándalos, enconos y apasionamientos políticos en una cuestión meramente administrativa.

Y así no hubiera sido la policía la única reo condenada a angustiosos e injustos ayunos.

Según rezan las convocatorias publicadas por los periódicos, el mitin que los liberales han de celebrar el próximo día 24 es para enterar a los concurrentes sobre el proceso y la situación del recurso de inconstitucionalidad.

Parece raro. ¿Cómo sabrán eso, tan secreto, tan sagrado los oradores del mitin?

Y aunque lo sepan, ¿qué prisa tendrán en comunicarse a sus correligionarios? ¿No han de conocerlo con toda certeza cuando el Tribunal Supremo dé su fallo?

También a *El Día* le parece esto algo extraño.

E interrogándose a sí mismo sobre el objeto del mitin responde:

He aquí una pregunta inquietante. He aquí una pregunta que conduce a nada tranquilizadoras sospechas. Porque no siendo posible que en el mitin del día 24 pueda decirse a los liberales en qué estado se encuentra su peregrino pleito hay que ir buscándole a ese mitin una finalidad menos inocente. Y esa finalidad no puede ser otra, a nuestro juicio, que la de realizar un aparatoso alarde de fuerzas un poco de inquietud al ánimo de los magistrados del Supremo.

No queremos ser nosotros tan maliciosos como el colega.

Ante todo hemos de pensar que a los liberales les merece el Tribunal Supremo suficiente respeto para no ofenderle con sospechas de debilidad y cobardía.

Después muy poca consistencia, muy poca eficacia había de tener el recurso, si para hacerla prevalecer no encontrasen los liberales otro medio que el intimidar con alardes de fuerzas el ánimo de los magistrados del Supremo.

Los liberales confiados en su causa han acudido a la legalidad.

¿Han de ser ellos los que con amenazas directas o indirectas han de agitarse para hacer ilegal esa legalidad?

Un reporter de *El Mundo* ha hecho un viaje rápido por la Isla.

Al llegar a las Villas, informa lo siguiente:

—Se conspira en algunos lugares de la provincia. La conspiración no es entre gente trabajadora del campo, sino en ciertos poblados, entre individuos que desean vivir de las agitaciones políticas, apoyados por algunos americanos que residen en esta provincia y que representan los embrollados intereses de algunos contratistas y concesionarios de obras públicas. Ahora con motivo de las elecciones que habrán de efectuarse en Ariza hay extraordinaria agitación y se teme que pueda haber algún choque, porque tenemos noticias de que individuos aficionados a las agitaciones piensan llevar centenares de hombres al pueblo de Ariza el día de las elecciones y no será para nada bueno, porque esos electores no tienen voto en aquellos colegios y su presencia no puede ser perturbadora.

—Se ha dicho que en Sagua y en Cienfuegos han desembarcado armas, pero no es cosa comprobada.

. . . . . .

—No creo que haya más alzamiento que los de los tesoreros que se vean forzados a entregar la caja a sus sucesores. Todo quedará reducido a rumores.

Si todo ha de quedar reducido a rumores, ¿para qué informar que "se conspira (así, categóricamente) en algunos lugares de la provincia" y que, según se dice "en Sagua y en Cienfuegos han desembarcado armas?"

¿Cuándo entre los deberes de la información se contará el de no alarmar y decir llana y lisamente la verdad?

Hay quienes creen por lo visto que suscitar una huelga es tan fácil como dar una vuelta por el Malecón un día de pereza.

No, señores; los obreros ya no son seres inconscientes. Oyen, observan, leen y estudian.

Saben conocer al asno tras la piel del león y a los gansos bajo las plumas del pavo real.

Las huelgas han de ser espontáneas, como dijo muy bien el delegado del gremio de lancheros señor Albado. No se zurcen, no se empujan con cualquier pretexto por el antojo de dos o tres mandarines o mercaderes de conflictos.

Las huelgas no han de ser un deporte o una industria sino una necesidad sentida y palpada.

Por eso va hacia su fracaso la huelga de "La Tropical."

Dice *El Comercio*:

Nuestros lectores conocen ya por qué se declararon en huelga los trabajadores de "La Tropical." No hay nada que justifique debidamente su actitud. Las imposiciones, el deseo de esclavizar al patrono sometiéndolo a la voluntad o al capricho del proletariado; el impedir que se admitan niños en la fábrica "La Tropical" cuando es sabido que para ciertos trabajos no se necesitan hombres sino mujeres o niños; que no se les dé trabajo a los obreros no agremiados; que se pidan al Centro Instructivo de la Ceiba los obreros que se necesiten, como si la fábrica no tuviera libertad para ocupar a los que creyese conveniente y que le sean más necesarios, y en fin, imposiciones de este género, que no puede tolerar ni toleraría ninguna empresa, ni de aquí ni del extranjero, es lo que dió motivo a la huelga existente y que presenta en la actualidad tan mal cariz.

Afortunadamente ha desaparecido ya ese mal cariz que lamenta *El Comercio.*

Triunfaron la cordura y el valor cívico de los obreros.

Que les sirva de lección a los vividores de huelgas.

El doctor Ferrara es político talentoso y hombre sereno y equilibrado.

Sin embargo informa *La Discusión*:

Una extensa conferencia celebraron esta mañana el Presidente de la República y el doctor Orestes Ferrara, tratando del asunto de actualidad.

Ha manifestado el doctor Ferrara que el único camino que queda es el siguiente: *"O la revolución o retirarse de la política,* toda vez que estando aún los liberales en el poder, no hay garantías para ellos, pues son atropellados."

Al referirse a la revolución, dijo que ésta tenía que ser de importancia *para arrasar de un lado a otro con la República.*

Acerca del informe del Fiscal del Supremo, dijo públicamente que a él no le cogió de sorpresa, pues en una visita que hizo al general Freyre de Andrade, éste le dijo cómo se iba a resolver este asunto, así como la fórmula que recomendaría el doctor Travieso, de quien se expresó con frases despectivas, que omitimos por la gravedad que encierran.

Por último, ha manifestado el doctor Ferrara, que hasta entre los Secretarios había intrigas. Según parece, se refiere al de Justicia con el de Gobernación.

¡Nos parecen extrañas en el señor Ferrara esas bruscas y fulminantes impetuosidades que le atribuye *La Discusión!*

¡Una revolución que ha de arrasar de un lado a otro con la República!

No; eso no puede haberlo dicho el talentoso, el hábil, el culto político doctor Ferrara.

No es de los que padecen ataques epilépticos.

* * *

Al mismo colega *La Discusión* telegrafían desde Manzanillo:

En reunión que celebraron anoche los liberales presididos por el Alcalde Bertot, no se ocultaron para decir que si no se anulaban las elecciones, habría guerra, pues ellos estaban dispuestos a que esto se hundiera o a gobernar.

Arturo Betancourt Manduley incitaba a los asambleistas para que fueran a la guerra. En corrillos del Parque Céspedes decíase que los liberales estaban fomentando una revolución. El pueblo hace comentarios al ver que las autoridades conspiran contra el gobierno.

Reina gran expectación con motivo de estos hechos.

Por lo visto ha comenzado ya aquella labor agitadora que solicitaba el Comité Parlamentario Liberal.

Sin embargo aun no nos convencemos.

Aun nos queda una esperanza.

Se grita demasiado.

Lociones Lohse
DEPOSITO "LAS FILIPINAS" HABANA

Zona Fiscal de la Habana

Enero 21 de 1913.

Total recaudado hoy: $14,348-17.

BATURRILLO

Describiendo hace días mi visita a la finca "El Pilar," de Goicoechea, pensé: ¡Qué hermoso espectáculo el de una gran finca azucarera, herencia de españoles, conservada y engrandecida por manos cubanas, en lucha con hondas contrariedades y en fuerza de perseverancia y trabajo!

En mi visita después al central "Mercedita," escenario de las actividades de Ernesto Longa, completé así el pensamiento:

¿Y qué habían de hacer los hacendados cubanos que la revolución separatista arruinó, sino llamar en su auxilio al capital extranjero, si la independencia de su patria significaría para ellos la miseria horrible?

Veamos si no este caso. Longa, hacendado criollo, disfrutaba de bienestar administrando su herencia. La Invasión decretó reducir a cenizas sus campos y sus fábricas, porque no más tributasen al gobierno español y porque colonos y braceros, desesperados, se incorporaran al ejército libertador. Había que purificar la patria por el fuego, pensaba Varona; había que forzar a la población cubana a hacer la guerra decretaba Máximo Gómez. El que cayera o se arruinara, por bien empleado daría el sacrificio... para que ahora destruyéramos la obra si Zayas no ha de ser Presidente. Vino la emancipación. Retornaron los cubanos arruinados. ¿Qué había de hacer Longa? ¿construir un bohío de guano, meter allí a su familia, nacida y criada en la opulencia, y dedicarse a criar cerdos en los asolados campos, o a engordar reses para cuando Pino y compartes se alzaran, que tuviera rancho abundante la hueste revoltosa?

Había que reconstruir la propiedad, que salvar la herencia, que asegurar la vida decorosa y cómoda de la prole. Y sólo el americano ofrecía capitales para los gastos de cultivo, maquinarias, locomotoras y aparatos. The Mercedita Sugar Co levantó el gran Central donde antes era el modesto ingenio. Es la historia de muchos otros grandes centros azucareros...

Destruidos quedaron en la vecindad de Mercedita, Santa Isabel, San Juan, San Sebastián, como un poco más al Este, Varela, San Jacinto, Pinillos, Dos Hermanos, Mariel, Begoña, acusan, en las ruinas de sus fábricas y el

REALIZACION

Se realizan todas las existencias de JOYERIA y RELOJERIA: se venden los anaqueles, vidrieras, mostrador y toda la herramienta de un taller de PLATERIA. Se admiten proposiciones para el local, propio para almacén.

MURALLA NUMERO 22.

829 6-19

PILDORAS ANTINEURALGICAS del Doctor CRONIER Curacion de las NEURALGIAS, JAQUECAS, de los Dolores period. de las Señoras.
Depósito Gal: Paris, 75, rue La Boëtie y todas Farmacias. MUESTRAS GRATUITAS

LECHE CONDENSADA DE BORDEN
MARCA AGUILA

LLEGA FRESCA CADA LUNES

172 E.-1

ANIODOL
EL MAS PODEROSO ANTISÉPTICO
Sin Mercurio ni Cobre segun informacion del Sñr FOUARD, Quimico del Instituto Pasteur (1907) Ni tóxico, ni cáustico, no tiene olor, no mancha, INALTERABLE
Desodorifero universal
OBSTETRICIA — CIRUGIA — MALES VENEREOS
DIARREAS — DISENTERIAS DE LOS PAISES CALIDOS
DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.
JABON BACTERICIDO AL ANIODOL
POLVO DE ANIODOL SUSTITUYE Y SUPRIME EL IODOFORMO
Sociedad del ANIODOL, 32, rue des Mathurins, PARIS
Depósitos en todas las buenas Casas de LA HABANA

Economía Doméstica

Como puede hacer el mejor jarabe para la tos en su misma casa, economizando $2.00 (oro).

Las medicinas para la tos, contienen por regla general jarabe simple en gran cantidad. Si Vd. toma dos tazas de azúcar granulada y una taza de agua caliente y agita bien la mezcla por espacio de dos minutos, tiene Vd. mejor jarabe que el que puede comprar ya hecho.

Si á esta mezcla añade 75 gramos (dos y media onzas) de Pinex, en una botella de medio litro y añadiera el jarabe de azúcar ya preparado, tendrá Vd. excelente jarabe para curar la tos y con él podrá economizar unos $2.50 (oro). Además se conserva perfectamente.

En él encontrará mejor jarabe para la tos que cualquiera otro que haya Vd. usado, aún para la tos más persistente. Puede estar seguro de sus excelentes resultados, pues ordinariamente alivia la tos más pertinaz en el término de 24 horas. Además es un laxante suave, tiene excelentes cualides tónicas, y un sabor muy agradable. Tómese de él una cucharadita cada uno con intervalo de dos ó tres horas.

Excelente remedio para la tos obstinada, coqueluche, ronquera, asma, dolores de pecho, etc.

Pinex es el mejor compuesto del extracto concentrado de pino blanco de Noruega, rico en guayacol y demás elementos curativos del pino. Otras preparaciones no producirán resultado en esta fórmula.

Esta receta está garantizada que dará absoluta satisfacción ó el dinero se devolverá prontamente. Su farmacéutico tiene Pinex ó si no lo tuviera lo pedirá para Vd. Distribuidor General: Dr. Manuel Johnson, Obispo 30, Habana, Cuba.

Preguntamos: "¿Por Que Toser?"

P. ¿Qué es bueno para la tos?
R. El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
P. ¿Por cuánto tiempo se ha venido usando?
R. Setenta años.
P. ¿Lo abonan los médicos?
R. De lo contrario no lo haríamos.
P. ¿Publicais la fórmula?
R. Sí. En cada frasco.
P. ¿Hay alcohol en él?
R. Ni una gota.
P. ¿Podría obtener más informes de ello?
R. Preguntádselo al médico. El lo sabe.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Preparado por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

¡Qué dón tan grande el de tener buena vista!

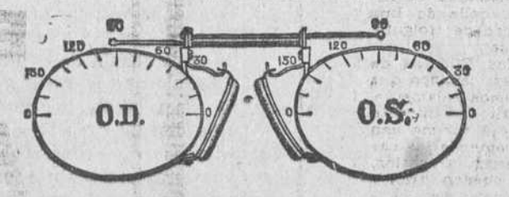

¿COMO NO HA DE SERLO SI HASTA LOS ANCIANOS QUE PASAN DE LOS NOVENTA AÑOS SE LAMENTAN DE NO HABER USADO CRISTALES BUENOS, ESCOGIDOS POR OPTICOS COMPETENTES?

Es de extrañar que en el presente siglo XX haya aún individuos que compren sus espejuelos en vidrieras y en casas en donde se confunden con los relojes, con las joyas y con otros varios artículos completamente alejados de la maravillosa ciencia óptica.

No vayan a ver el médico para defender un pleito judicial, ni al abogado para que recete medicinas.

Para defender la vista de grandes peligros use nuestros espejuelos.

Un buen óptico le reconocerá la vista GRATIS, un excelente operario le fabricará un espejuelo o lente, cómodo, ligero y elegante.

"EL ALMENDARES" Obispo 54
ENTRE HABANA Y COMPOSTELA, CASI ESQ. A COMPOSTELA.

C 49 2 E.

VAJILLAS COMPLETAS, BUENAS Y BARATAS

BLANCAS, CON FILETE DORADO.
$ 15-00
Compuestas de las siguientes piezas:
24 platos llanos.
12 id. hondos.
12 id. postre.
12 id. dulce.
1 sopera. 1 ensaladera.
1 salero. 1 salsera.
6 fuentes ovaladas surtidas.
1 id. para pescado.
12 tazas para café con leche.
6 id. id. id solo.
18 platos para las mismas.

DE PORCELANA muy fina con preciosos dibujos modernos
$ 26-50
Compuestas de las siguientes piezas:
24 platos llanos.
12 id. hondos.
12 id. postre.
12 id. dulce.
1 sopera. 1 salsera.
1 frutero. 1 salero.
1 ensaladera.
5 fuentes ovaladas surtidas.
1 id. para pescado.
1 id. honda con tapa.
1 id. id. sin tapa.
2 rabaneras.
12 tazas para café.
6 id. id. id. con leche.
18 platos para las mismas.

EN "LA CASA DE HIERRO"
LA MEJOR SURTIDA en CRISTALERIA y SERVICIOS para MESA
OBISPO ESQ. A AGUACATE Y O'REILLY Nº 51.

C 271 alt. 6-15

TINTURA INGLESA DESNOUS INSTANTÁNEA
preparada por DESNOUS, de PARIS (Casa fundada en 1850)
26, Avenue Hoche, LE VÉSINET, cerca de PARIS
Esta tintura es la única que tiñe el CABELLO y la BARBA sin necesidad de desengrasarlos antes de la aplicación. — Se hace en todos matices.
TESTIMONIO: Yo, Doctor Roux, certifico, despues de una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA de M. DESNOUS es superior á todas aquellas que he probado, que se aplica fácilmente, produciendo una coloración natural y durable y que, por la eleccion esmerada de las sustancias que la componen, conserva y fortifica el cabello.
Paris, 13 de Mayo de 1865. Firmado: Doctor Roux.

La TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA véndese en las Droguerías SARRA-Dr. Manuel JOHNSON y en todas droguerías y farmacias.

silencio de sus bateyes, la desaparición de fortunas que eran de cubanos, la consecuencia dolorosa para la riqueza local, de los accidentes políticos que agitaron el país en los últimos años del pasado siglo.

Hoy Mercedita tritura y exprime cañas de azúcar que se producen en tres o cuadro de aquellos demolidos ingenios; como Asunción, San Ramón y la Luisa compran las de los restantes, y, a lo menos, familias de colonos, arrendatarios y braceros, viven al calor de la gran industria que el capital yanqui levantó.

Esos centrales son la vida de los poblados vecinos. Allí residen los braceros que chapean los campos y cortan y acarrean la caña. El pequeño comercio se sostiene con lo que éstos consumen y con lo que gastan para su vida los colonos. Todo en esos poblados depende de la zafra; si desapareciera elCentral , en el poblado habría hambre. No hay industrias, ni más medios de vida: la carnicería, la talabartería, la herraduría, y los profesionales, y las tiendas todas, de la caña dependen. Y sin embargo, los enemigos de Mercedita están en Cabañas, los de San Ramón en Mariel, los de Toledo en Marianao, los de Chaparra en Puerto Padre; todos así, en el pueblo cuya existencia resulta próspera o decae, según crece o mengua la producción azucarera. Anomalías propias de nuestro rarísimo país.

***

No fui expresamente a visitar a Longa en el hermoso escenario de sus aptitudes de hacendado: la casualidad me llevó a saludarle y, como siempre, sus amabilidades me satisfacieron. Los hombres educados tratan bien a sus huéspedes. Era día de trabajo; la opuortunidad excelente para volver a admirar el orden de aquella fábrica azucarera, donde no se fuma, donde no se habla más que lo necesario, donde constantemente se barre el pavimento y se limpian los metales de los aparatos; donde el laborar complicado de la fabricación se aduna con el aseo y se verifica con precisión y seriedad.

Quise volver a ver funcionar los filtros Resines, ese prodigioso adelanto introducido por un vizcaíno inteligente, pero tan vizcaino, que por serlo su invento no funciona ya en muchos centrales. No debiéramos ser tan altivos, tan dignos, cuando las circunstancias exigen un poco de suplicar y otro poco de convencer; el dinero es más altivo que todos los vizcainos. Y entonces Longa me enseñó las nuevas obras, las grandes reformas que este año permitirán hacer cómodamente ciento treinta mil sacos.

Tres grandes hornos con su torre enorme de hierro; modelo ensayado con mucho éxito en "Delicias," central que hasta ahora parece ser la última palabra en aparatos y en organización; tres nuevas defecadoras, también copiadas del "Delicias," y un tacho enorme, monstruo que engulle tanques y más tanques de meladura como un gastrónomo pastelitos, y que los devuelve convertidos en pasta de cristales. Creo que puede elaborar de cada doscientos sacos, si la memoria no me es infiel. Y ello sin que haya habido que tapar un agujerito ni apretar una tuerca desde el momento de la prueba.

Las prensas para cachaza, los grandes trapiches, aquella poderosa máquina que hace mover un ejército de "Catalinas," de poleas, de bombas y de conductores, desde la entrada de la primera caña hasta la congelación del último bloque de hielo; los descargadores automáticos, los cristalizadores de mieles al vacío, todo aquello, admirado ya otra vez y deficientemente descrito por mí en el pasado año, justifican lo que otras veces he dicho; la industria de fabricación ha adelantado tanto en nuestro país desde veinte años a la fecha, que si en otros órdenes hubiéramos progresado la tercera parte, nuestra tierra sería un paraíso.

Una cosa nueva llamó mi atención: en dos sitios de la casa de calderas ví adosados a la pared, dos relojes, donde unas manecillas movidas por la electricidad van marcando diversas operaciones de la fábrica, a tal punto, que el administrador no necesita preguntar a nadie, después de unas horas de ausencia, si el trabajo fué interrumpido, si hubo poca o mucha presión, qué cantidad de moladura absorvió el tacho, etc.

Aquellos manómetros, o cosa así, describen minuto por minuto la historia de la fábrica, de manera clara y sin posibilidad de mistificación.

Unas cuantas expresiones de agradecimiento y satisfacción por mi parte, unas cuantas sinceras frases de Longa ofreciéronme nuevamente su casa y su amistad, y desanduve el camino por entre hileras de carros y de carretas, cargadas unas, vacías y en viaje de regreso otras, procesión que parecía interminable, de hombres, de bueyes y de vehículos, factores eficaces de riqueza y de paz de un país, porque son elementos de trabajo libre, ordenado y reproductivo.

Y cuando ya el olfato dejó de percibir el olor agradabilísimo del guarapo, y la visto dejó de contemplar las torres del "Mercedita," ocultas en la lejanía por un mar inmenso de esmeralda, pregunté in mente, ¿por qué estas fábricas de cuya vida tantas vidas dependen, nervio de la prosperidad nacional y sostenedoras de millares de hogares cubanos, por qué han de tener sus enemigos, no en los centros productores de azúcar del resto del mundo , sino en los mismos poblados a que dan calor y vida?

Y así como al poeta clásico, "celestial ninfa apareció y le dijo: ciego: ¿Es la tierra el centro de las almas?" misteriosa voz me contestó, también in mente: ciego: ¿ya en Cuba hay lógica de las cosas y exacto sentido de las conveniencias propias y de los propios deberes?

JOAQUIN N. ARAMBURU.

NOTAS PERSONALES

Despedida

Ayer salió para el Camagüey, donde reside, nuestro distinguido amigo el rico propietario de aquel término don Bernardo Menéndez.

Ha pasado en la Habana varios días, porque le impulsó a este viaje su deseo de abrazar a su amantísimo hermano, el P. Menéndez, párroco de Jesús del Monte, y a los demás queridos familiares que tiene en la capital.

No le hemos dicho adiós, cuando se fué: le hemos dicho—"hasta muy pronto—porque fueron tan felices los días que aquí pasó, que regresará pronto a la Habana.

CONFERENCIA INTERESANTE

Damos comienzo en este número a la publicación de los trozos substanciales de la interesante y por más de un concepto notable conferencia que dió hace pocas noches en el Ateneo el señor Carrera Justiz, acerca del Derecho Público y la Autonomía Municipal.

El ilustre catedrático de Derecho Municipal en la Universidad de la Habana es como ninguno competente en la ardua materia objeto de la conferencia, la cual sin duda será leída en estas columnas por los aficionados a ese género de estudios que no pudieron escucharla en el Ateneo, con el mismo interés sostenido que encontró en su auditorio la palabra elocuente y persuasiva del conferencista.

EL PAGO A LA POLICIA

Resolución del Gobernador

He aquí la importante resolución del Gobernador Asbert, dictada a última hora de ayer tarde:

Habana, Enero 21 de 1913

Señor Secretario de Gobernación.

Señor:

Tengo el honor de acusarle recibo de su atento escrito fecha 17 del que cursa, con el que acompaña copia certificada del expediente relativo a la negativa del Alcalde Municipal de la Habana, de efectuar el pago de las atenciones del Cuerpo de Policía durante el mes de Diciembre último y manifestando, además, que esperan de este Centro dicte las medidas necesarias a fin de que cobre sus haberes dicha Policía y se eviten los conflictos consiguientes.

Estima este Gobierno que no cuenta dentro de sus facultades, con ninguna medida correctiva de fuerza bastante, para lograr que se disponga, como usted solicita, el inmediato pago de la Policía de la Habana.

Apreció desde el primer momento este Centro, que era desacertada la forma planteada en esta controversia entre funcionarios, siquiera fuese por razón del daño que manifiestamente se ocasionaba a un tercero, desde luego irresponsable del mejor o peor de recho que pudiera asistir a una u otra autoridad litigante.

Tanto, o más, era en ese sentido de estimar, cuando pudo conocer la ineficacia de la intervención oficiosa de este Gobierno, encaminada única y preferentemente a lograr el abono antes que nada de los haberes de la Policía; sin que por eso dejaran de continuar manteniendo cada cual sus apreciaciones, haciéndose posible el reintegro si el pago resultase indebido, y, posible también, la denuncia a los tribunales, en el caso de que dicho pago pudiera constituir delito.

Los razonamientos que este Gobierno hizo, así el señor Alcalde Municipal como a usted, no quebratan los puntos de vista que al amparo de Leyes y Decretos respaldaban sus respectivas actitudes. Merecíanle respeto las citas legales y los escrúpulos que tanto ese Centro como la Alcaldía Municipal alegaban para defender atribuciones, pero consideraba que eran también dignas del mayor respeto las naturales exigencias de todo ese personal que forma el Cuerpo de Policía de la Habana y que cumpliendo con sus deberes debe retribuírsele con puntualidad por el ejercicio de las delicadas funciones a él encomendadas.

No obstante, resuelvo nuevamente interponer mi ruego, abrigando la idea de que en esta ocasión, con más suerte que en la anterior se obtenga en plazo inmediato el pago de la Policía, en obsequio del interés público y del respeto de la Autoridad.

De usted atentamente,

E. ASBERT,
Gobernador Provincial.

Un acto de justicia

La Comisión del Servicio Civil, en sesión del dia 16 del corriente dictó resolución disponiendo la reposición del doctor Fernando Barrueco y Rosell, en el cargo de Letrado Consultor de la Secrearía de de Obras Públicas de cuyo cargo fué separado indebidamente.

Mucho celebramos este acto de justicia, no solamente por ser de justicia, sino a la vez, por tratarse de una persona tan correcta y tan estimada como el doctor Barruecos, al que cordialmente felicitamos.

NOTAS IBERO-AMERICANAS

CHILE

Acercamiento conveniente

El arreglo de las diferencias de esta nación con el Perú, no es solamente el anhelo de dos pueblos, es al propio tiempo una imperiosa necesidad del progreso de Sudamérica.

Ambos países, sin menoscabo de su dignidad, pueden someter sus asuntos a un arbitraje y deponer ante sus decisiones todo linaje de recelos y desconfianzas.

La sentencia sobre tan viejo pleito es de todo punto indispensable que sea pronunciada por un tercero, único medio práctico de descargar la responsabilidad de los gobernantes, envolviendo al par la ventaja que con tal medida se desarma en absoluto la intransigencia de los dos pueblos.

Se deduce de las últimas noticias recibidas sobre el asunto, que el motivo de la demora de la solución es que ciertos políticos chilenos temen que después de que el Congreso de su nación hubiera aprobado los arreglos, pudiera resultar que el Congreso peruano no los aceptara basándose en que el Presidente Billinghurst no contaba con la mayoría.

El "Diario Ilustrado" de Santiago, comentando esta cuestión internacional, asegura que la unánime opinión chilena está de acuerdo en un punto: el de que las relaciones diplomáticas no deben reanudarse sino sobre espectativas muy serias y bien conocidas y de que se produzca sin tropiezos ulteriores el acuerdo definitivo.

Más vale, dice el citado periódico, que las negociaciones se prolonguen que aceptarlas sin madurez. La paz y cordialidad de las relaciones entre el Perú y Chile son de necesidad mutua.

La situación creada de hecho por las espectativas de derecho interpretadas prácticamente, son puntos de partida natural de un lógico acuerdo, y sobre todo, el ambiente es favorable, puesto que según se observa en la prensa de las dos repúblicas, la corriente sentimental que antes dificultaba todo acuerdo, ahora parece favorecer los arreglos.

Claro es que no han faltado ni faltan periódicos que ven con falta de simpatía el asunto, y a cada momento y con cualquier pretexto dan por fracasado el arreglo; pero tales versiones en la misma Cámara de Diputados fueron desmentidas rotundamente por el mismo Ministro del Interior, evidenciando que las gestiones continuaban su curso natural.

Y ello lo corrobora, el que hasta el mismo "Fígaro," de París, que viene siguiendo con singular atención las gestiones de arreglo iniciadas entre Chile y el Perú, se expresaba del siguiente modo:

"Se ha iniciado entre los gobiernos de Chile y el Perú arreglos para solucionar la vieja cuestión de Tacna y Arica, cuya nacionalidad disputan ambas repúblicas, desde la guerra de 1879. El proyecto de arreglo presentado por el gobierno de Chile al Senado, ha dado lugar a una discusión, de la cual se deduce que es favorable por demás la impresión que han producido las bases de arreglo con el Perú. Estas bases en sus líneas generales, acuerdan la postergación del plebiscito que resuelva sobre la definitiva nacionalidad de Tacna y Arica, y la celebración de un tratado comercial, que habrá de ser provechoso al porvenir de los dos países. Este arreglo internacional está llamado a cambiar totalmente la faz económica de los dos países."

La verdad es que, de cualquier suerte, la cuestión de las rivalidades entre el Perú y Chile ha entrado en un período de calma durante el cual ecmienza a oirse la voz de la razón, y ya no se habla de las provincias de Tacna y Arica como causa de un posible "casus belli" futuro, sino que se considera la cuestión bajo su aspecto estrictameste y despojándose los estadistas peruanos y chilenos de las ideas concebidas al calor de la política vocinglera a que tan aficionados son los agitadores de todos los países hispano-americanos y que han sido causa de los más graves errores que se han cometido en los pueblos convulsivos de la América.

Examinada esta cuestión del arreglo por las vías de la razón y de la justicia, no es de dudar que desaparezcan las hostilidades que han persistido latentes durante largo tiempo entre las dos naciones del Pacífico, cuyos destinos y cuyos grandezas futuras dependerán en gran parte de la mayor o menor cordialidad de sus relaciones.

Perú y Chile están llamadas en el porvenir a formar la base de una Confederación de las naciones hispano-americanas situadas en las vertientes accidentales de los Andes, siguiendo el hermoso ejemplo que les está dando la gran nación Argentina de la necesidad de un estrechamiento que en absoluto libre a todas las naciones Sudamericanas de los temores y peligros que en su desmesurada ambición lleva entre sus garras el negro y temible aguilucho del Norte, y cuyas acerbas intenciones procura desfigurar con sus fingidos y arrulladores cantos del amoroso panamericanismo.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero 21.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 763'97; Habana, 763'80; Matanzas, 763'81; Isabela, 763'13; Songo, 763'00.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 21'0, máxima 30'0, mínima 20'6; Habana, del momento, 21'2, máxima 26'0, mínima 20'0; Matanzas, del momento, 17'6, máxima 27'2, mínima 16'1; Isabela, del momento, 23'0, máxima 27'0, mínima 22'0; Songo, del momento, 23'0, máxima 27'5, mínima 19'0.

Viento: Dirección y fueza en metros por segundo: Pinar del Río, NE., 5'0; Habana, E., flojo; Matanzas, S., id.; Isabela, E., id.; Songo, calma.

Estado del cielo: Pinar del Río, Habana, Matanzas, Isabela y Songo, despejado.

Ayer lovió en Guisa, Holguín, Preston y Felton.

AL VUELO

Refórmese el itinerario

Del nuevo itienrario que empezó a regir el día 15 del corriente en la empresa The Cuban Central, ya hablamos oportunamente, y estudiado en la práctica, notamos las deficiencias que señalamos ahora.

El tren de pasajeros que sale por la mañana de Caibarién a combinar en Camajuaní con el descendente de Placetas a Concha, creemos no debe permanecer en Camajuaní hasta las ocho de la noche que de Concha regresa a Placetas el antes mencionado tren.

Para el buen servicio que la empresa se ha propuesto establecer—y que sin disputa ninguna ha establecido—se impone que el tren en cuestión haga el servicio siguiente: Salida por la mañana de Caibarién a hacer la combinación que hoy hace en Camajuaní; permanecer allí hasta las diez de la mañana que llega el tren de Sagua a Caibarién, y recoger el pasaje que dicho tren trae siguiendo a Placetas del Sur a combinar con el tren 4 de Cuban Co. que por allí pasa a las doce del día. Con el pasaje que el tren 4 de la Cuban Co. trae regresar a Placetas del Norte y allí los pasajeros tomarían—los que fuesen para Zulueta y Caibarién—los trenes de vía estrecha que pueden seguir utilizando el itinerario que tienen actualmente.

El tren Caibarién-Camajuaní del que nos venimos ocupando, puede salir nuevamente de Placetas del Norte para Placetas del Sur a las cuatro de la tarde a recoger pasajeros que de combinación para las líneas de Sagua y Caibarién trae el tren número 3 de la Cuban Co. o sea el de la Habana a Camagüey, llevando dicho pasaje a Camajuaní,donde combinaría con el tren nuevamente establecido de Caibarién a Sagua, siguiendo él, el itinerario actual entre Camajuaní y Caibarién, o sea salida de Camajuaní a las ocho de la noche, después que haya llegado el tren de Sagua.

Trasladamos lo anterior a los señores Harry Usher, Richarson y Cameron, Administrador y Jefes de tráfico y movimiento, respectivamente, de la poderosa empresa ferroviaria, esperando prestarán su atención a lo que manifestamos, pues redundaría tanto en beneficio del público como de la misma empresa.

. Ricardo Linares.

COMPLACIDO

Señor Director del **Diario de la Marina.**

Muy señor mío:

Mucho le agradeceré dé cabida en su apreciable periódico y en beneficio de la humanidad que sufre, a las siguientes líneas: Triste, sin fuerzas, sin querer vivir, con dolor en la cintura, mareos, con irregularidades en la vida y demás, acudí desesperado después de haber visto un millón de médicos al doctor Gálvez Guillén, y hoy estoy fuerte, alegre, sin molestias y con muchas ganas de vivir.

Bendito quien me salvó.

Pedro Herrera,
Gervasio 238.

C 325 6-77

DIAS DE HASTIO—DE NERVIOSIDAD—DE ANGUSTIAS.

Existia la creencia de que la propensión á "mal genio," susceptibilidad é irritabilidad de una persona era debida á su carácter natural mientras que ya hoy sabemos que tal condición nerviosa proviene en muchos casos de alguna afección de los riñones.

Es considerable la cantidad de ácido úrico que se forma en el cuerpo humano y es obligación de los riñones filtrarlo y eliminarlo, pero cuando estos órganos se hallan enfermos ó debilitados, ese veneno se propaga por la sangre en todo el cuerpo con la consiguiente irritación á todo el sistema nervioso y causando jaquecas, desvanecimientos, hipocondria, ataques neurálgicos, dolores reumáticos, vista cansada, hastio, y una persistente inclinación á enfadarse por causas triviales.

Se siente Ud. que el menor ruido le molesta. Aun á los pequeñuelos les sorprende la nerviosidad y mal humor de la mamá. El hombre de negocios regaña con asperidad á sus empleados por faltas insignificantes á veces imaginarias.

Otro mal efecto del ácido úrico es la hidropesia; recrecimiento á estilo de bolsas debajo de los ojos; hinchazón de las muñecas, piernas y pantorrillas.

Las afecciones de los riñones, interrumpen la función normal de la orina, resultando el paso de los orines demasiado frecuente, ó escaso con dificultad y dolor y eventualmente sobrevienen ataques de anemia ó piedra en los riñones ó vejiga.

Unos Riñones Enfermos Causan Diversos Otros Males.

"Que nerviosa estoy!"

Es peligroso desatender unos riñones afectados, puesto que existe el riesgo de un fatal caso de Mal de Bright ó de Diabetes.

Las Píldoras de Foster : en los riñones, curan el dolor de espalda, normalizan la orina y restablecen á los riñones para el desempeño de su función natural de filtrar la sangre y expulsar los venenos úricos. Aqui mismo en el país se han dado casos investigables.

PRUEBAS CERCANAS:

La Señora Doña Felicidad **Argudín**, domiciliada en la calle de Luz Caballero núm. 7, Ciudad de Holguín, nos escribe lo que sigue:

"Con referencia á las Píldoras de Foster para los Riñones, certifico que he usado unos tres pomos solamente, pero con muy buen éxito, y en vista del buen resultado que á mí me han dado, me propongo recomendarlas cada vez que se me presente la ocasión, á fin de que otros puedan recibir igual beneficio. Para curar los achaques de los riñones y otros á que estamos expuestas las mujeres, no creo que pueda haber medicina mejor adaptada que las Píldoras de Foster para los Riñones."

PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se enviará muestra grátis, franco porte, á quien la solicite.
Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

NO EXPERIMENTE. VAYA SOBRE SEGURO.

ÚNICO FERRUGINOSO DE ÉXITO COMPROBADO PARA NIÑOS, ADULTOS Y PERSONAS DÉBILES

JARABE SARRÁ

s/f. Dupasquier

YODURO HIERRO INALTERABLE

Un Frasco. á $ 0-80
Por 4 Frascos,á $ 0-64

EN TODAS LAS FARMACIAS
EXIJA DE **SARRA**

Droguería SARRA
FABRICANTE

Resfriados

La Emulsión de Angier alivia rapidamente la tos mas obstinada y al mismo tiempo estimula el apetito, ayuda la digestión, y facilita casi inmediatamente una franca respiración.

Suaviza la irritación de los tubos bronquiales y en todos los síntomas se nota la mejoría. Para la tos bronquial es una verdadera bendición. La Emulsión de Angier está indicada para el tratamiento de la Tisis y todas las enfermedades crónicas de los pulmones. La Emulsión de Angier ha sido usado por la profesión médica, y en hospitales por años, y los mejores resultados han sido obtenidos con su uso.

EMULSIÓN DE ANGIER

Una tos Terrible

24 Welby Place, Meersbrook Bank, Sheffield.

Muy Señores míos:—Gracias por el frasco de Emulsión de Angier recibido últimamente. Entonces sufría de un fuerte ataque de bronquitis, con tos terrible que me tenía despierta casi toda la noche. La tos era tan rebelde que me hacía echar esputos de sangre, pero me es grato decir que puramente con el frasco de muestra encontré un alivio sorprendente. Desde entonces he comprado dos frascos pequeños en la farmacia, y ahora me siento como si fuera otra persona. En estas últimas tres noches no he tosido ni siquiera una vez desde el momento de acostarme hasta vestirme á la mañana siguiente. Es verdaderamente un remedio maravilloso y nunca me pasará sin él.

(Firmado)—SEÑORA ELLEN PITTS.

2

Boticarios la Venden

EL DERECHO PUBLICO Y LA AUTONOMIA MUNICIPAL

EL FRAUDE DE UN REGIMEN

(PARRAFOS DE UNA CONFERENCIA DADA EN EL "ATENEO" DE LA HABANA POR EL Dr. CARRERA JUSTIZ)

I

LAS ESPECIALIDADES

Nuestra legalidad constituida, en materia de enseñanza, establece, entre otros títulos universitarios, el de Doctor en Derecho Público. Y ante la opinión general del país, esa declaración oficial, entraña una afirmación y una promesa.

La afirmación es, que, la vida pública de nuestro pueblo, nuestra actividad colectiva, en el Estado, en la provin y en el municipio, necesitan, para su mejor eficacia, personas preparadas en esos importantes conocimientos, que constituyen las ciencias políticas y sociales, principalmente, las ciencias de la gobernación, en sus diversas gradaciones. Y consiguientemente, el legislador, pagó el debido tributo a esa demanda de nuestro "status" soberano, creando el título de Doctor en Derecho Público, que requiere, precisamente, haber cursado todo ese orden de estudios.

Luego, en Cuba, tenemos el reconocimiento oficial, de que, los poderes públicos, la vida pública, en sus múltiples manifestaciones—entre éstas, la actividad política, altamente considerada—tendrán un mejor servicio si—como ocurre en las naciones más cultas—concurren a prestarlo, cierto grupo de ciudadanos, técnicamente preparados al efecto, en armonía, como es lógico, con el grupo, mucho mayor, de quienes, por otros méritos, solicitan, o el voto de sus conciudadanos, o los puestos no electivos.

La promesa es que, el legislador, consecuente con sus afirmaciones, ha de llevar oportunamente, a las leyes del Servicio Civil, Orgánica del Poder ejecutivo, del Cuerpo diplomático y consular y a otras para el caso afectadas, los preceptos adecuados, a fin de que, en determinados cargos públicos, sea, lógicamente, requerido el título de doctor en Derecho Público, dado que este supone conocimientos de Economía política, y de Hacienda pública y otros básicos para servir ciertos puestos consultivos de algunas Secretarías del Gabinete y muchos análogos de la administración provincial y municipal y de la Comisión del Servicio Civil, Secretarías de Legación, etc.

Es preciso que, más y más cada día, vayamos creando en nuestro medio, la consagración de especialismos, que entrañan, siempre, una más alta etapa de cultura general, cuyo mejor exponente es, esa inevitable diferenciación de los conocimientos y de sus respectivas enseñanzas, que se observa en todos los países, precisamente porque, con el actual desarrollo, enormísimo, de las disciplinas científicas, no se cree, ya, salvo excepciones, ni en los omniscientes ni en los enciclopedistas, y es corta toda una vida, para dominar, apenas, el campo inmenso de una sola especialidad.

La creciente complejidad de los conocimientos modernos, no permite, ya, mantener en una superior unidad, las ciencias que constituyen la preparación del legista propiamente dicho—o sea, el Abogado, el Juez, el Magistrado, el Registrador de la Propiedad, el Notario, etc.—y las que se requieren para la preparación mental del hombre público, ya sea éste legislador, gobernante o meramente político; pues, en cada uno de esos dos aspectos científicos se trata de satisfacer necesidades sociales, que son, entre sí, no sólo distintas, sino esencialmente contrapuestas; y por eso ha sido necesario especializar, separadamente, en la enseñanza, estableciendo, de un lado, los estudios jurídicos atingentes a la esfera de la vida privada; y de otro, los que, también jurídicos, y además, de otro carácter, se relacionan con la Sociología, con las Ciencias Sociales en general y las Ciencias del Estado, o sea, las Ciencias Políticas por excelencia.

En el cuadro de las primeras disciplinas—las que se contraen al Derecho Privado—quedan los que desean especializar su cultura en Derecho Mercantil, Hipotecario, Civil, Procesal, Notarial, etc.

Y en el de las segundas, o sea las del Derecho Público, tienen su campo propio, el economista, el sociólogo, el funcionario público, y, generalmente hablando, "el político de hoy, que no puede ser un simple hombre de habilidad y de intriga, sino un hombre muy de su tiempo y conocedor de las exigencias de la vida moderna, tan compleja, tan llena de contenido y de impulsos reflexivos." (1)

En síntesis, podría decirse que, de unas enseñanzas, resulta el jurisconsulto; y de las otras, el estadista; entidades, ambas, de fines sociales, igualmente necesarios y prestigiosos, pero fundamentalmente diferenciados, hasta el extremo de suponer horizontes mentales respectivamente muy diversos.

Mr. Taft, en un notable discurso ante la Universidad de Cincinnati—en la que fué profesor distinguidísimo de Derecho Político—dijo, recientemente, que la preparación abogadil, sola, hace algunas veces degenerar la acción política, precisamente porque, el interés privado o particular—que es la obligada conformación mental del Abogado—es la antítesis, casi constante, del interés público—que es, o debe ser, la orientación intelectual del estadista y del político.

Véase en nuestra propia historia universitaria, como se han diversificado, hasta el presente, las Cátedras originarias, determinadas en real despacho de 27 de Julio de 1734, dictado a iniciativa misma del Claustro de la Universidad y que ran, por lo que a nuestro asunto atañe, tan sólo una para el Derecho Civil, a más de Teología, Sagrada Escritura, Cánones, Gramática, Matemáticas, Artes y Medicina.

Tras muchas visicitudes, ya en el plan establecido por real orden de 27 de Octubre de 1844—que selecionó para la Universidad, la enseñanza superior—necesitóse crear los grados de Licenciado y Doctor en Artes, en Ciencias matemáticas, en Ciencias naturales, en Jurisprudencia, en Medicina y Cirugía y en Farmacia. Y continuando bajo el impulso irresistible de la diferenciación, en 13 de Enero de 1880, se establecieron tres Facultades: la de Filosofía, Letras y Ciencias, con tres respectivas Secciones: la de Derecho, con dos, una de civil y canónico y otra de administrativo; y la tercera, de Medicina y Farmacia.

La orden del Gobierno americano, núm. 212, fecha 4 de Noviembre de 1899, amplió mucho más las enseñanzas de las cinco Facultades entonces existentes, y por último, la Orden 266, fecha 30 de Junio de 1900, que hoy rige, creó—entre otras especializaciones indispensables—una Escuela de Derecho Público, enseñándose actualmente en nuestra Universidad, hasta sesenta y dos distintas asignaturas, casi todas como ramas especializadas.

Nuestra Escuela de Derecho Público y el grado de Doctor en esos conocimientos, es lo único que en Cuba tenemos, como equivalente, en cierto sentido, a las Facultades o a los Doctorados de Ciencias Políticas de las Universidades de Alemania, de Francia, de Inglaterra y de los Estados Unidos, inspiradas en esa moderna corriente de ideas.

Todos sabemos que en aquellos países, más que en los otros, se atiende, sin vacilaciones, a crear hombres políticos competentes, propagando cultura política general y para eso, dentro o no de las Universidades, hay centros oficiales o semioficiales, tan elevados como la "Asociación para el progreso de las Ciencias del Estado," en Berlín; la "Escuela libre de Ciencias Políticas," de París—que es, acaso, la Institución de esa clase, más importante en Europa—y la Escuela de Ciencias Económicas y Políticas de Londres, que forma parte esencial de aquella Universidad.

La especialización de los estudios políticos y sociales, se consagra en Europa, de tal manera, que los alemanes tienen Cátedras tan peculiares, como las de "Política Social," "Política Agraria" y "Política Colonial," en la Universidad de Berlín; "Derecho Colonial" y "Política Colonial," en la Universidad de Guettinga; "Economía Nacional práctica y Selvicultura." en la Universidad de Munich; "Política Mereantil del Imperio alemán," en la Universidad de Estrasburgo.

En las Universidades francesas, al dejar éstas sus viejos moldes, mantenidos hasta la reforma de 30 de abril de 1895, seguidamente se crearon 220 enseñanzas nuevas especializadas, tales como "Legislación financiera" y "Derecho Marítimo," "Legislación y Economía rural," "Legislación y Economía Colonial," 'Historia del Derecho Público, desde la Edad Media hasta la Revolución," "Legislación y Economía industrial," "Filosofía Social," "Historia de las doctrinas Políticas," "Historia del trabajo," "Sistemas coloniales," "Consulado," Diplomacia, etc.

En Inglaterra, además de todas esas enseñanzas que seleccionan Alemania y Francia, hay Cátedras especiales de "Seguros," "Transportes," "Bibliotecas," "Periodismo," etc. Y en las Universidades de los Estados Unidos, aun se va, en eso, mucho más adelante.

Es, por tanto, nota obligada del siglo XX, la diferenciación de las enseñanzas, porque conduce a la especialidad de los conocimientos, y esta es la base racional, única, de segura competencia, sin que ya nadie ose discutir, siquiera, tal postulado.

En ese concepto, la reforma de la instrucción pública superior, fecha 30 de junio de 1900, fué nuestra iniciación en la coriente moderna europea y norte-americana; y la creación de una Escuela de Derecho Público en la Universidad de la Habana, con el grado de Doctor consiguiente, nos orienta por la senda científica inexcusable, siendo eso alta expresión de progreso nacional.

Con esa reforma legislativa, ha hecho en Cuba, su eminente autor, el doctor Enrique José Varona, a su paso por nuestra Secretaría de Instrucción Pública, lo mismo que, en análogo puesto, hizo el ilustre Poincaré—hoy candidato a la Presidencia de la República francesa—que promovió, en su país, la actual legislación de ese ramo. Y esa misma es la obra brillantemente planteada en España por Giner de los Ríos, Posada y Azcárate, en vías de segura realización.

Si esa es la tendencia de la civilización universal, se impone inevitablemente, seguirla. Y si en nuestras leyes existe, por eso, el Doctorado en Derecho Público, hay que ser consecuente con lo que esa afirmación entraña y hay qu cumplir las promesas en ella implícitas.

Pero existe, también, en esto, otro aspecto, de interés común, y es, que nuestro pueblo debe familiarizarse con los más importantes asuntos de Derecho Público en general, tendentes todos a una vida más noble y más feliz; y para conseguir esto, procurar que se ensanche la acción de los poderes públicos, como instrumentos, al efecto, los más adecuados y poderosos. En ese camino, conviene plantear, ante la opinión nacional, ciertas cuestiones político-sociales, sugiriendo sus soluciones, a fin de que, recogidas éstas, por la conciencia popular, influyan, consiguientemente, la actividad legislativa y los actos del poder ejecutivo, según la naturaleza de cada sunto.

El presidente Elliot, dijo que, "el objeto fundamental de la democracia, es conseguir, para todo el pueblo, un más alto grado de cultura y de bienestar."

Los cambios rápidos en la esfera intelectual de la vida moderna, hacen que sea conveniente, para todos, seguir la marcha de las ideas que constituyen el progreso; y si a cada miembro de la comunidad social, ha de ofrecérsele medios par esos fines, las conferencias públicas son, positivamente, útiles.

Como para finalidades tan ámplias, la ación individual y desorganizada, es, necesariamente infecunda, los Doctores en Derecho público de la Universidad de la Habana, han constituido una Asociación, para iniciar cuanto conduzca a la realización de aquellas. Y ésta, en su labor altruista, ofrece una serie de conferencias públicas de stilo casi familiar, para llevar a todas partes, ideas de bien común, alentadoras de la cultura nacional, vigorizantes del decoro colectivo y creadoras de una mejor conciencia pública, sobre la base de una ciudadanía bien comprendida.

Si estas conferencias, son hoy frecuentes en Alemania, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, España, Suiza, etc., desde luego que han de ser útiles en Cuba.

Para no citar más que un sólo dato, basta recordar que, desde Octubre 1 d 1910 a Mayo 1 de 1911, el "Board of Education," de New York, dió 1837 conferencias públicas, distribuidas en 177 locales o centros diversos, pronunciadas por 716 conferencistas, escuchados en total, por 955,074 personas. (2)

Al ser populares estas conferencias, persiguen, desde luego, un fin educativo, y aunque no quedan organizadas, estrictamente, como trabajos metódicos de extensión universitaria, lo son, así, en lo esencial, sobre todo por cuanto tienden a un fin práctico de vulgarización científica.

Son conferencias, no para persuadir, sino par ainformar, despertando el espíritu del pueblo y facilitando que éste tenga criterio consciente, en asuntos que le importan, y acaso no los conozca suficientemente.

Si la democracia ha de ser dueña de sus destinos, es preciso que sepa orientarlos. Todo el que tienda a esto, por humildes que sean sus aptitudes, trabaja por la Patria y por la República.

Comenzando así la Asociación de Doctores en Derecho Público, una parte de su programa de trabajos, el presidente de la Institución, indebidamente honrado con ese cargo, no debió declinar su modestísimo concurso, al designársele para la primera conferencia.

Como se ha dejado libertad para elegir cada tema, hemos considerado que entrañaría cierto interés nacional ,exponer algunas ideas sobre el Derecho Público y sobre la Autonomía municipal que es, en aquel, uno de sus aspectos principales; y estas materias, entre nosotros tienen una mayor actualidad, por cuanto, en mucho de lo substancial, se infringe, en ellas, lo que mandan la Constitución y las leyes, resultando, en definitivá, el fraude de todo un régimen.

De estos asuntos, pues, tratará esta primera conferencia, y lo mucho que en ella falta de competencia y de autoridad, tal vez sea perdonado en gracia a la bondad del propósito.

II

EL DERECHO PUBLICO EN CUBA

Hablar de Autonomía municipal, es hablar de Derecho Público. Dijo con razón Lerminier, "El Derecho es la vida." Y así es, porque en el desarrollo de la existencia civilizada, todos hacemos vida privada, y además, vida pública, siempre bajo la acción del Derecho obligatorio.

El Estado naciodad, esa suprema abstracción dentro de la cual vivimos, dicta normas a las cuales necesariamente han de ajustarse las personas en su vida de relación, o sea, el trato, la inteligencia de unos con otros. Eso constituye el Derecho Privado, con sus ramas civil, mercantil, notarial, etc. Y también las dicta para regular, no ya las relaciones mutuas de los individuos, sino las de cada pno de éstos, con los gobernantes y las de los mismos organismos del gobierno entre sí, al coexistir éstos en su respectiva acción, sin choques ni rozomientos.

A partir de la Constitución misma del Estado—que cada nación la establece para sí propia, monárquica o republicana, absolutista o liberal, según le place en su omnipotente soberanía—los poderes y organismos de gobierno en ella creados, astúan según se determina en la Constitución y en las leyes orgánicas respectivas, que son complemento de aquellas. Hay también un cúmulo de otras leyes, reglamentos, estatutos y ordenanzas, referidos a la gobernación nacional, a la provincial o a la municipal, mas todo lo que se contrae, también, a la relación del Estado con los otros Estados. Y todo esto constituye el campo elevado, amplísimo del Derecha público.

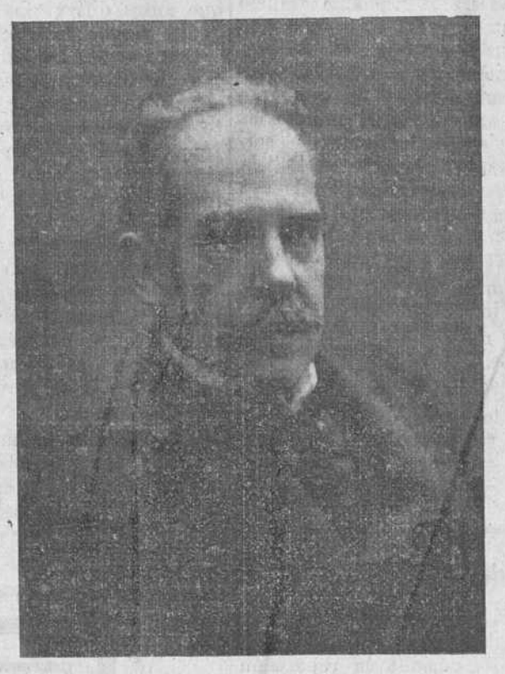

DOCTOR F. CARRERA JUSTIZ

En Cuba, hasta el presente, sólo el Derecho privado, puede decirse que ha movido nuestra afición e interés. Salvo muy contadas excepciones, no obstante las brillantes y variadas aptitudes de la mentalidad cubana, no ha surgido, todavía, entre nosotros, bien caracterizado, el grupo de publicistas, pensadores, conferencistas, etc., que en otros países constituye un núcleo de vigorosa actividad científica, consagrado al estudio y solución de los grandes problemas de gobierno, en general, que tanto preocupan a estadistas, legisladores, sociólogos y políticos, en la mayoría de las naciones.

Pero ese fenómeno tiene su natural explicación, en el orígen mismo del Estado cubano y en el hecho de que, aun existiendo aquí el Estado, forma jurídica de un agregado nacional, este último, está todavía en período de formación.

En efecto. No pasan, jamás, los pueblos, súbitamente, de un modo colectivo de ser y de vivir, a otro completamente distinto. Hemos sido 400 años, colonia de una monarquía europea, y no soltará el pueblo cubano sus hábitos seculares, para entrar de lleno en la vida de la independencia, sino a través de cierto tiempo y mediante el necesario esfuerzo, para ir creando en las esferas de la idea, de las cosas y de las personas, todos los recursos y resortes intelectuales y materiales, implícitos en la existencia integral del Estado moderno.

Si España nos suplía los gobernantes, desde el más elevado funcionario, hasta el último oficial de cualquier Departamento; si era Madrid el asiento de los poderes públicos que regían a Cuba, así en lo legislativo, con las Cortes, como en lo ejecutivo, con el Rey y el Ministerio de Ultramar; no necesitábamos preocuparnos, entonces, fundamentalmente, en los estudios del Derecho Público orgánico de aquellos poderes. En cambio, los estudios de Derecho Privado, siempre tuvieron entre nosotros una alta manifestación, con numerosos abogados, eminentes muchos, en Derecho civil, mercantil, procesal, etc.

Cierto es que, ya en los últimos tiempos coloniales, enviábamos diputados a las Cortes españolas y la autonomía concedida un año antes de cesar la soberanía de España, comenzaba a servirnos como escuela práctica de educación política. Pero en el aspecto de las apreciaciones sociológicas, bien podemos decir que todo eso es de ayer. Por lo demás, apenas ha tenido nuestro pueblo más propaganda de ideas científicas sobre Derecho Público, en su alto y noble sentido, que la admirable con que lo ilustró en sus libertades el partido autonomista cubano. Y son los maestros o los discípulos de esa escuela, casi todos, figuras de gran relieve intelectual dentro de la presente vida pública. Los hombres de Estado, no se improvisan, ni en la legislación ni en el gobierno.

Hay pues, esa explicación, para el fenómeno de que, adquirida nuestra independencia nacional, el país no exhiba todavía una poderosa corriente de afición a esos estudios de Derecho Público, indispensables para crear nuestros gobernantes, nuestros legisladores, en una palabra, nuestros hombres de Estado. Pero ante la deficncia observada, urge ya proceder a subsanarla, por todos los medios adecuados, ya que el acertado ejercicio de los poderes públicos, en la moderna gobernación, requiere, por lo general, conocimientos científicos que no siempre es posible adquirirlos con el estudio circunstancial, a veces deficiente, de cada asunto concreto.

Por la fuerza de esa consideración, surgió, dentro del plan vigente de enseñanza universitaria, el título de Doctor en Dedecho Público, como afirmación oficial de que, el Estado, las provincias y los municipios, necesitan funcionarios que hayan estudiado las ciencias políticas y soliales que tratan de la gobernalión pública. Además, todo país necesita que, en su acción política—ya que la política es la ciencia del Estado y de la gobernación en general—se difundan esos conocimientos, creando ideales, que, para sentirlos, es preciso tener ideas, y éstas no hay qnien las invente ni quien las adivine en materia de gobernación, siempre complejas y trascendentales.

Si hasta ahora, en Cuba, bajo el aspecto considerado, sólo era necesario y útil el estudio del Derecho Privado, ahora es más necesario y más útil el estudio del Derecho Público. Necesario, porque ya nos pertenece toda la vida pública cubana y hemos de proveerla, lo mejor posible, con los elementos adecuados, tendiendo a la mayor prosperidad del Estado, que esto significa, también, avance de la cultura y de la riqueza nacional. Y en cuanto a la mayor utilidad de esos estudios, sobre los de Derecho Civil o Privado, baste considerar lo estrecho que resulta el campo individual de la disputa entre "lo mío y lo tuyo," de la demanda y el deshaucio y la hipoteca y la sentencia entre partes, comparado con el estudio y la solución de un problema social entre patronos y obreros; la modificación ganada en cualquier partida de un arancel de aduanas, que sube o baja en millones los derechos que paga el comercio; una cuestión de tarifas industriales, de monopolios, etc. etc.

Los grandes asuntos del mundo moderno, son administrativos y sociales. Y todo esto es Derecho Público. El Doctorado de esa especialidad, abre, a una generación brillante de cubanos, magníficos horizontes de honra y provecho; pero ambas cosas en la más alta realización del honor y de la fortuna, a más de preferentes oportunidades para servir a la Patria en el Cuerpo Diplomático, en el Consular y en todos los ramos de la Administración pública, muchas de cuyas leyes—del Servicio Civil, Orgánica del Poder Ejecutivo, etc.,—hay que modificarlas, dado que, si en Cuba exicte oficialmente el título de Doctor en Derecho Público, es que para algo se ha creado.

III

LA CIENCIA MUNICIPAL

Como una rama—en parte—de los estudios de Derecho Público, la nueva ciencia municipal, tiene ya un bagaje de más de 12,000 libros, escritos por cerca de 4,000 autores, tan solo en los últimos veinte y cinco años (3) atrayendo el estudio de sabios de todos los países. Y cuando la fuerza de la opinión ha actuado sobre los gobiernos, éstos han pagado tributo a la nueva ciencia, creando para ella Cátedras especiales.

En Europa, fueron Alemania y Dinamarca los primeros países en establecerlas. Siguió Bélgica, exigiendo esas enseñanzas para el título de Licenciado en Derecho administrativo, y en Inglaterra la Universidad de Liverpool, creó hasta una cátedra de engrandecimiento municipal. (4) Se generalizó la idea luego, en casi todos los países, Cuba inclusive, y en la Universidad Central de España, la enseñanza está a cargo del famoso profesor y publicista, doctor Adolfo Posala. En los Estados Unidos hay una pléyade de municipalistas, como el Doctor Leo S. Rowe, que enseña gobierno municipal en la Universidad de Pensylvania; el doctor Bennet Munro, que acaba de obtener una Cátedra, creada, para él en la Universidad de Harvard; el Dr. Sam. B. Sparling, en la de Wisconsin; el Dr. Robert C. Brooks, en la de Cornell, el eximio profesor Frank J. Goodnow enseña ciencia municipal en la Universidad de Columbia, (5) y muchos más, aparte de que se inicia ya la organización de esas enseñanzas en las Universidades de Sur América y Atenas.

Fué el eminente publicista Alberto Shaw, el primero que llamó ciencia a este nuevo orden de conocimientos, exponiendo que forman un amplio cuadro de Derecho y Sociología, con perfecta individualidad propia. Luego, Goodnow, aceptó esa clasificación, en el prólogo de su notable libro "Municipal Home Rule." Y por último, el asunto quedó como cosa juzgada, cuando el profesor Frank G. Prichard, publicó su admirable obra "The Study of the Sciencie of Government."

Ciencia nueva, está en la etapa que Ferri llamó de la sistematización de los datos y de las inducciones generales; fase intermedia de impulso y de orientación; pero ya con un bagaje enorme de experiencias, de datos, de libros y de autores que le ven de brillante corte, para su ingreso triunfal en esa clasificación de primera categoría.

Una nota muy elocuente, sobre la importancia que esos conocimientos revisten, es la Universidad Municipal de Cincinnatti, creada para servir, expresamente, los intereses de la ciudad y allí se preparan: en su Escuela de Medicina y de Higiene, a los empleados, las enfermeras, las comadronas hasta los auxiliares subalternos de los Hospitales Municipales, Casas de Socorros, Laboratorio de la ciudad, servicios sanitarios e higiénicos de mercados, mataderos, etc.; en la Escuela de Ingeniatura, a los funcionarios y empleados del departamento de obras públicas municipales y de las distintas plantas necesarias para muchos servicios públicos de la ciudad; y análogamente, una Escuela de Administración municipal, otra de Contabilidad, otra de Finanzas, otra de Arte, etc., etc.

En esa "Universidad Municipal" dos mil estudiantes reciben, para servir los intereses públicos de la ciudad, la instrucción adecuada, en 377 cursos de distintas materias especializadas. Y la proporción de alumnos, en razón al número de habitantes de la ciudad, es de 4 por cada mil. En Cleveland se crea otra "Universidad Municipal."

Ese es el éxito del Gobierno Municipal de Cincinnatti y de otras ciudades americanas; como el de las ciudades alemananas, inglesas, etc. El secreto es la preparación especial adecuada, creadora de altos ideales, que todo el mundo culto acepta ya, por necesidad, esos principios.

Claro está que, apartándose de esas convicciones también se gobiernan Municipios. Pero, entonces, los resultados se ven en la cultura, en el bienestar general y hasta en el promedio de mortalidad.

Por último, en una Convención anual de la "Unión de Municipalidades del Canadá," celebrada recientemente, en Windsor, Ontario, se acordó construir una "Liga Internacional de Municipios," para crear intercurso de experiencias, sentando bases de buen gobierno y provecho público; y que se invitara, desde luego, a la "Liga Municipal Nacional" de los Estados Unidos, a la "Liga de Municipalidades amercanas," al "Cuerpo de Municipalidades Asociadas de Inglaterra," al "Consejo del Condado de Londres," a la "Asociación de Municipios Escoceses," a la "Asociación de Municipalidades del Africa del Sur" y a las Instituciones Municipales análogas de Alemania, Francia, Bélgica, etc.

He ahí, pues dos notas del vuelo que toman los asuntos municipales, del inmenso horizonte que se anuncia para la acción y los éxitos en el gobierno del Municipio durante el siglo XX.

Sir Robert Morier, desde el año 1875, dijo, autorizadamente, que "cada tras año y cada vez con más fuerza la cuestión del gobierno municipal está llamando a las puertas de todos los Parlamentos de Europa." Y desde entonces, la legislación municipal de Inglaterra es intensa y trascendente. Los Estados Unidos, bajo la razonada crítica del sabio diplomático y publicista, James Bryce, a más de propias iniciativas de sus grandes municipalistas, ofrecen una actividad legislativa que, en casi todos sus Estados, señala por novedades y ensayos, éxitos y fracasos más o menos aprovechables. España tiene actualmente su más serio problema nacional interior en la reforma de su organización municipal.

Y el punto céntrico de esas reformas, está en determinar exactamente las relaciones del Estado con los Municipios, es decir, fijar científicamente

(1).—L. F. Ward, "Pure Sociology".—A. Posada, "Derecho Político Comparado."

(2).—Report of public lectures. Department of Education New York, 1911.

(3).—A. Bibliography of Municipal Problems and City Conditions. R. C. Brooks 1901, New York.

(4).—En la Universidad de Londres, tiene actualmente a su cargo la Cátedra de Gobierno Municipal, el sabio profesor Lees Smith y la compartía hace poco con Sidney Webb, publicista de reputación universal.

(5).—Véase su reciente libro "Municipal Government," New York, 1909 y en el que el propio autor se atribuye en primera página: "Professor of Municipal Science in Columbia University."

te, cuál debe ser la posición de la ciudad, dentro del Estado, o sea, el engranaje del gobierno nacional con los gobiernos locales y qué esfera de acción compete a éstos. Se preocupa hoy, todo el mundo, de esos problemas, que son substanciales de autonomía municipal. En Cuba los tenemos ya resueltos. Veamos lo que sobre ello establecen nuestra Constición y nuestras Leyes y algo de sus motivos filosóficos.

(*Continuará.*)

COMPLACIDOS

Habana, Enero 21 de 1913.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Distinguido señor:

Como cumpliendo a un acuerdo de esta Sociedad y tratándose de un particular que ha sido y es dicutido actualmente me permito interesar de su bondad la publicación de la siguiente resolución de la Secretaría de Instrucción Pública, que define de una manera terminante las atribuciones de los *arquitectos e ingenieros* y que deja resuelto el referido particular que conviene a esta Sociedad dejar diafanizado.

Es de usted respetuosamente,

Walfrido de Fuente.
Presidente.

"*República de Cuba.—Secretaría de Instrucción Pública.—Enseñanza Superior.*—Habana, Abril 8 de 1907.—"Señor Alcalde Municipal de la Habana.—Señor: En contestación a su "atento oficio de 16 de Enero último "solicitando informe acerca de sí los "Ingenieros Civiles pueden equipararse a los Arquitectos y Maestros "de Obra en las atribuciones que a "estos últimos corresponden para asumir la dirección facultativa en Construcciones Urbanas, tengo el honor "de manifestarle a usted que la Escuela de Ingenieros de la Universidad de la Habana ha emitido el siguiente informe."

"Dada la especialidad de los estudios que hacen los Arquitectos y "Maestros de Obras, es de su exclusiva "competencia el proyectar y dirigir la "construcción de edificios urbanos, en "cuyo criterio se inspira la legislación "vigente, señalando como atribución "propia del Arquitecto toda clases de "edificios públicos y privados incluso "los de carácter artístico monumental y de los Maestros de Obras las "edificaciones Urbanas de menor importancia y de carácter particular.—"En cuanto a los Ingenieros Civiles "les debe estar reservada la ejecución "y dirección de Carreteras, Ferrocarriles, Puentes, Faros, Muelles, Canales Acueductos, Saneamiento de "poblaciones, trabajos Geodésicos y Topográficos e incluso el levantamiento "de planos de grandes poblaciones y "sus alinaciones y demás obras de Ingeniería, por referir a ello los estudios especiales que reayizan durante su carrera."

"Mi opinión en este asunto es la "misma que aparece en el transcrito "dictámen por cuanto las leyes no "pierden su fuerza obligatoria por el "desuso, sino por su derogación en "cualquiera de las formas que esta"blecen el derecho."

De usted atentamente,

Lincoln de Zayas.
Secretario de Instrucción Pública. (Interino.)

NECROLOGIA

Juan Reguero

En Asturias, en el rincón de sus amores y de sus sueños, ha fallecido nuestro querido amigo el señor Juan Reguero, de la firma social de Vega, Blanco y Compañía.

Era joven, enérgico y entusiasta, sonreíale la vida, ofreciéndole los frutos tempranos de una labor fecunda y honrada. Pero una enfermedad cruel hizo presa en él, y ha muerto al llegar a su patria chica, a las montañas de Asturias, la siempre bella, en busca de la salud para el cuerpo y del sosiego para el espíritu.

Nosotros, que queríamos a Juan Reguero con cariño de hermanos, lloramos hoy su muerte como cosa propia, y en estas tristísimas horas de dolor queremos que llegue a los hermanos del finado, nuestros amigos don Hipólito y don Manuel, y a todos sus fámiliares, la expresión sincera de nuestro pésame sentidísimo.

¡Descanse en paz el malagrado Juan!

Ayer fué sepultado en el Cementerio de Colón el cadáver del niño, ya en los albores de la adolescencia, José Antonio García, a cuyos padres, sumidos en gran desconsuelo, dámosles el más sentido pésame, deseándoles la conformidad necesaria para tan sensible pérdida.

Q. E. G. E.

ECOS DE LA PRENSA ESPAÑOLA

El Canal de Panamá
y las doctrinas de Monroe, Sáenz Peña, Root y Lodge

El presidente Monroe proclamó la doctrina: "América para los americanos." Seguramente que para este eminente estadista y para los hombres de la misma escuela de justicia y de respeto a los derechos de los pueblos débiles, como Lincoln, Leward, Mac Weaghs, Root, etc., etc., los iberoamericanos quedaban comprendido, en esta doctrina tanto como los yanquis. La escuela imperialista no lo considera así, y por americanos no entiende sino que existen éstos y que ellos por la ley del más fuerte. *Quia nominor leo,* se creen dueños absolutos, no de las dos Américas, sino de Asia y de toda la tierra. Así es que la desmembración de Méjico y el arrebato que le hicieron de California, Tejas y Arizona; el desmembramiento y el arrebato que le hicieron a Colombia del Itsmo de Panamá; la guerra con España y el botín que de ésta cogieron; Puerto Rico, Filipinas y su protectorado sobre Cuba, son actos que estos imperialistas, modernos Atilas de los *Trust* y de las especulaciones, predican y defienden como muy naturales y como obligada consecuencia del destino manifiesto.

Los pueblos iberoamericanos o sus gobiernos, y también los europeos, a una insinuación de los Estados Unidos se disputan el honor de ser los primeros en aplaudir estos actos vandálicos, como sucedió con Panamá y antes con España.

¡Mañana serán otras las víctimas y todos aplaudirán por miedo! Y éstos tendrán que reconocer, como en el caso de Colombia y de España, los hechos cumplidos y establecer relaciones con los victimarios. Los pueblos no tienen derecho a suicidarse.

En la Conferencia de La Haya, el actual presidente de la Argentina señor Sáenz Peña, opuso a la doctrina de Monroe, la de "América para la humanidad." Seguramente en defensa de los países iberoamericanos, víctimas de la doctrina de Monroe, proclamó la otra el notable estadista argentino. A pesar de que ella es justa y amplísima, puede ser explotada en perjuicio de los pueblos débiles por los imperialistas yanquis, europeos y tarbién iberoamericanos, o sea por los más fuertes, quienes establecen en los territorios de aquellos, como huéspedes que solicitan "el pan y la sal," su hogar y sus industrias, y cuando ya se sienten fuertes, promueven guerras civiles, hacen monstruosas reclamaciones y piden protección a sus gobiernos, y éstos intervienen como si se tratara de salvajes africanos.

Esto sucedió a América con los yanquis en la época de los filibusteros; a Chile, cuando los los escándalos de los marinos americanos; a Santo Domingo y actualmente a Nicaragua, en donde los soldados yanquis acaban de apoderarse de Managua, según ellos, para proteger los intereses de sus nacionales, y como el imperialismo será siempre el mismo, ya se trate de hombres civilizados o de salvajes, llámense egipcios conducidos por Ramsés II o Sesostris; griegos conducidos por Alejandro, romanos por César, bárbaros del Norte por Atila, franceses por Napoleón, el más grande de los mortales, o yanquis por los magnates del dinero, los pueblos débiles deben precaverse contra él.

Las naciones europeas hubieran hecho en la América latina lo mismo que los yanquis, si éstos no lo impidieran, como lo hicieron cuando defendieron a Venezuela y la Guayama contra Inglaterra, no por *amore* sino porque "América es para los americanos." La dostrina de Sáenz Peña, justa y hermosa necesita un complemento indispensable para que no se aplique a los pueblos débiles y para que los fuertes no se declaren la humanidad. Este complemento lo han establecido y lo cultivan con gran éxito la Argentina y Chile, asimilando todo elemento extranjero que llega allí, al carácter nacional y a las grandes virtudes morales y religiosas del hogar iberoamericano, que son las mismas en la Península ibera, en donde la mujer, como madre, como esposa, como hija, forma y educa al hombre. En esos dos países, como sucederá a su turno en todos los otros, los inmigrantes extranjeros son fundidos en un inmenso crisol, en el hogar cristiano, y modelados por las virtudes y por los bellos ideales de éste; los hijos extranjeros formados por las madres criollas, son entusiastas y fervientes patriotas así lo han observado Ferri y Clemenceau en sus recientes viajes a la Argelia. Buscando italianos y franceses en los hijos de sus compatriotas, encontraron argentinos de gran fortaleza físico e intelectual. Lo mismo son los chilenos y los demás iberoamericanos de sangre cruzada.

***

El senador Lodge, de Massachussets, el antiguo y grande amigo de Roosevelt, sin perjuicio de abandonarle en la última campaña presidencial, acaba de proponer, y el Senado americano ha aprobado con gran mayoría, algo inaudito, por no calificarlo de otra manera, y que en adelante se llamará la *Doctrina Lodge*, la siguiente declaración: Los Estados Unidos considerarán como un acto sumamente grave puede decirse de hostilidad, cualquier concesión que se dé a Gobiernos que no sean americanos (se entiende yanquis) en los puertos de cualquier país que pudiera amenazar la seguridad del Canal de Panamá.

Esto quiere decir claramente, y los yanquis lo aplicarán con su genial brutalidad: "Pueblos iberoamericanos (inclusive el Brasil., os notificamos en nombre del derecho del más fuerte, que del soy que habéis perdido vuestra soberanía, que desde hoy tomo la tutela de vuestros intereses y que si me contradecís os trataré como a Colombia y a Nicaragua." Para los imperialistas este es el significado de la *Doctrina Lodge.*

El senador Root, uno de los hombres más distinguidos de su país, y uno de los mejores amigos de los pueblos de la América ibera, defiende actualmente en el Parlamento de Washington, que no haya en el Canal del Panamá tarifa privilegiada para la marina mercante de su país, y que se respeten los intereses de todos los pueblos que tendrán que pasar por esa garganta del globo. Esto fué lo que quiso Colombia al dar la concesión francesa, según la cual el Canal era *internacional.* Es de esperar que triunfe el senador Root, y si así no fuese, Inglaterra exigirá el cumplimiento del convenio Hay-Pauncefote que garantiza a su marina mercante en el uso del Canal iguales derechos que a la americana. Así quedarán protegidas las de todos los pueblos, y si Colombia aprobara, mejorándolo conforme a las actuales circunstancias, el tratado Cortés-Root pendiente todavía, su marina quedaría a perpetuidad, en lo que se refiere al uso del Canal, en iguales condiciones que la de los Estados Unidos.

Conviene que todos los pueblos de América y de Europa no olviden estas verdades. Que el canal de Panamá acerca de quince días a la raza asiática a los centros de civilización occidental. Que en aquel continente, cuna de civilización, se encuentra más de la mitad del globo, y que empujada por su creciente aumento y por la falta de alimento y de espacio, se desbordará como una avalancha sobre América. Que entre esos pueblos hay, como el japonés, superiores en moral, fortaleza e ideales generosos, a los occidentales, y que pueden educar para la guerra y para la civilización, a toda la raza amarilla. Que la China ha dado pruebas elocuentes, que deben hacer meditar a los occidentales, de qué es capaz, en su último cambio de Gobierno y en notables actos del actual Presidente, entre los cuales recordamos el reciente de una visita oficial a una misión católica, en que asistió a un solemne *Te Deum*, y al contestar al discurso del misionero afirmó ser la religión elemento indispensable de civilización, sin la cual el hombre es una bestia. Sirva esta bella lección para los occidentales que se han declarado enemigos personales de Dios y que empujan a la humanidad a la barbarie. El peligro amarillo no es una ilusión, es un hecho que llegará más o menos pronto, pero que fatalmente llegará; para conjurarlo y hasta para convertirlo en mutuo bien, deben unirse en verdad y en justicia, que es la ley evangélica, todos los pueblos, y especialmente los de América.

R. REYES.
(Del "Mercurio," de Barcelona.)

POR LAS OFICINAS

PALACIO

No firmó

El señor Presidente de la República no firmó ayer por falta de tiempo los cinco decretos que con tal objeto llevó a Palacio el Secretario de Obras Públicas señor Carrerá, de cuyos decretos prometimos dar cuenta hoy.

Nombramiento

A propuesta del Secretario de Gobernación, el señor Presidente de la República firmará un decreto, nombrando al capitán Diderico Petterson, como delegado de aquella, para que pase a Ariza, término de Rodas, con el encargo de mantener el orden en dicho pueblo, durante las elecciones que se verificarán en el mismo, el día 24 del actual.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Elecciones

La Junta Municipal Electoral de Carlos Rojas (Matanzas), ha dado cuenta a la Secretaría de Gobernación, de que según acuerdo de la misma, el día 6 del mes entrante se verificarán las elecciones en el colegio de "San Joaquín," único de aquel barrio.

Autorizado

El Gobernador de Santa Clara ha sido autorizado para venir a la Habana a conferenciar.

No integran el "quorum"

El Alcalde Municipal de Manzanillo, señor Bertot, ha dirigido a la Secretaría de Gobernación, el telegrama siguiente:

"Concejales señores Salvador Antúnez, Buenaventura Clavelia, Joaquín Espinosa, Vicente Frías, Donatilo Jaime, Miguel Vivó, José Antonio Vázquez, Francisco Vega, Juan Roblejo, Antonio Rebustillo Díaz y Silverio Tabel que integran mayoría Ayuntamiento, me manifiestan en la mañana de hoy que no integran más el "quorum" debido a que Presidente en sesión del día 10 del actual, manifestó que no le daba la gana de dar cuenta del "veto" puesto por el Alcalde al acuerdo de constitución y porque además "veto," no figura en el archivo de las oficinas municipales, habiendo llegado de ella por el Presidente Céspedes cuya actitud es manifiéstamente rebelde a la ley. A la vez declinan todas responsabilidades en los perjuicios que puedan sufrir los intereses del pueblo por cuanto su negativa está encerrada en severos principios de dignidad personal que sufre menoscabo, tolerando con su asistencia la conducta ilegal y abusiva del citado presidente Céspedes. Lo que comunico a usted para su conocimiento insistiendo una vez más que la marcha normal del Ayuntamiento no se puede conseguir mientras la ley no se cumpla y el Ayuntamiento acepte o rechace el "veto" de esta alcaldía."

Contestación

Alcalde Municipal.—Manzanillo.—Recibidos sus telegramas relacionados con el conflicto surgido a consecuencia veto esa Alcaldía. Conforme artículo 169 de la Ley Orgánica Municipal, usted puede y en este caso para salvar su responsabilidad debe solicitar del Presidente Ayuntamiento que convoque a sesión extraordinaria, la cual como dice la letra de dicho precepto será siempre acordada, estableciéndose igual prerrogativa en favor de la tercera parte de los concejales, según artículo 143 de la propia ley. En caso de no hacerse convocatoria por aquel funcionario, procede que se denuncie esta nueva infracción de la ley a los tribunales de Justicia.—*J. Mencía,* Secretario de Gobernación."

Créditos votados

El Consejo Provincial de Santa Clara, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Destinar $10,000 para la ampliación de obras en la carretera entre Caonao y Camarones, partiendo de Cienfuegos, y $3,000 para la construcción de la carretera que une a Cienfuegos con Trinidad.

No renuncia

El Secretario de Gobernación señor Mencía, a quien interrogamos ayer sobre si eran o no ciertos los rumores que circulaban acerca de su renuncia, nos manifestó su decidido propósito de continuar al frente de dicha Secretaría, mientras contase, como cuenta, con el apoyo del general Gómez.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Los maestros de San Nicolás

Respecto a lo publicado en distintos periódicos de esta ciudad acerca de no haber cobrado sus haberes de Diciembre último los maestros del distrito de San Nicolás, la Secretaría de Instrucción Pública desea hacer constar la siguiente aclaración:

Las obligaciones de Diciembre correspondientes a las aulas de San Nicolás (distrito de nueva creación) figuran consignadas con el presupuesto de dicho mes de la Junta de Educación de Güines.

Como ninguna de los dos distritos mencionados a la Secretaría que se hubiesen presentado dificultades para el pago de las obligaciones citadas, dicho Centro ha ignorado lo ocurrido.

Ya se han cursado telegráficamente a las Juntas de Educación respectivas, las intrucciones y órdenes oportunas para el inmediato abono de las atenciones correspondientes a Diciembre y pendientes de pago.

No ha lugar

A la Junta de Educación de Pinar del Río, se le comunica que esta Secretaría aprueba en todas sus partes el acuerdo de dicha corporación declarando no haber lugar a la formación de expediente a la maestra señorita Longina Bruno, toda vez que han resultado apócrifas las firmas de los de-

VALDA

LA TOS
Cualquiera que sea su origen
se alivia SIEMPRE INSTANTANEAMENTE
con el empleo de las
PASTILLAS VALDA
antisépticas.
Este PRODIGIOSO REMEDIO
es incomparable para la cura radical
de los RESFRIADOS, Dolores de GARGANTA, LARINGITIS recientes ó crónicas, CATARROS cerebrales, BRONQUITIS agudas ó crónicas, CATARROS pulmonares, Grippes, INFLUENZA, ASMA, ENFISEMA, etc.
Exigid siempre una
CAJA de las VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
con el nombre VALDA en la tapa

SE VENDEN
en todas las farmacias
y droguerias

¡TOSE! Porque usted quiere
Elixir CREOSOTADO SARRÁ
Calma la TOS.
Sana PULMONES.
Evita TISIS.
Prueba, 20 centavos. Droguería de Sarrá y Farmacias

CUELLOS BLANDO de
ARROW
NASSAU
Con todo el estilo para excursiones, viajes y para los días calientes en la ciudad. 20 cts. cada uno, 2 for 35 cts. oro español incluyendo los gemelos
Cluett, Peabody & Co. Troy, N. Y., E. U. A.

LIQUIDACION DE JOYAS
EL DOS DE MAYO
ANGELES 9
LIQUIDAMOS CIEN MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubíes, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.
Damos factura de garantía.
En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.
Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suizos, de áncora legítimos, á 3, 4, 5 y 6 centenes en adelante.
Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, á 2, 4 y 6 centenes. Valen el doble.
Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, á uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.
No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.
EL DOS DE MAYO
de N. Blanco é Hijo
HABANA.—ANGELES N. 9.
E.-1

Debilidad Vital
Virilidad Perdida, Impotencia, Neurastenia, Pérdida General de Fuerzas, Agotamiento Físico y Mental, Nerviosidad, Falta de Ánimo, Sueños Lascivos, Debilidad Cerebral, Dolores de Cabeza, Falta de Ambición, Somnolencia, Manchas en la Vista, Timidez, Espermatorrea y Vicios Secretos pueden ser pronta y permanentemente curados con la ayuda de un Maravilloso Libro que es enviado Gratis á todo hombre que sufre.
Si está Ud. padeciendo de alguno de estos males, debe Ud. de enviar su nombre y dirección sin pérdida de tiempo á los famosos Especialistas, Dr. Jos. Lister & Co., quienes le enviarán un ejemplar de su Famoso Libro Gratis. En él verá Ud. porqué está Ud. sufriendo, y como puede Ud. ser curado en su propio hogar, privadamente y con poco costo. Este libro es eviado porte pagado y en un paquete sellado sin indicar la naturaleza del mismo. Por solamente pedir este libro, no queda Ud. bajo obligación alguna. No mande Ud. dinero alguno, solamente mande Ud. su nombre y dirección completa á Dr. Jos. Lister & Co., 1255 Northwestern Bldg., Chicago, Illinois, E. U. de A.

GRATIS
GRATIS
GRATIS
Interesa al público saber que el DR. ANDREU, con gran acierto, ha empezado a poner dentro de sus cajas de PASTA PECTORAL contra la TOS una elegante cajita de aluminio, donde caben seis pastillas y puede llevarse cómodamente encima. Los que no la tengan sírvanse reclamarla a las Farmacias, y la entregarán gratis.
O en los depósitos: Ernesto Sarrá, Teniente Rey 41.—Manuel Jhonson, Obispo 30.—Francisco Taquechel, Obispo 27.—Majó y Colomér, Galiano 139.

ASMA
SE ALIVIA ENSEGUIDA
Con Constancia——Exito Seguro.
LOFAOL
NO PIERDA TIEMPO
PRUEBELO
Droguería de Sarrá y Farmacias. Prueba 20 centavos

"UN ESTÓMAGO
Como el de los Demás"
La ambición de todo dispéptico es tener "un estómago como el de los demás mortales." La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y retardan la curación.
ELIXIR ESTOMACAL
STOMALIX
SAIZ DE CARLOS
es un remedio natural y racional para el estómago, que suave pero seguramente hace desaparecer las desagradables sensaciones que causan el abatimiento, y proporciona al dispéptico "un estómago como el de los demás." Es absolutamente inofensivo, esta recomendado por médicos preminentes y es un remedio de maravillosa eficacia para el estómago.
Purgatina, SAIZ DE CARLOS. Cura el extreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vahidos indigestión y atonía intestinal, se curan con la PURGATINA, que es un tónico laxante, suave y eficaz.
De Venta: Farmacias y Droguerias.
J. Rafecas y Nolla, Obrapía núm. 19, Habana.—Unicos Representantes y Depositarios para Cuba. 191 E.-1

nunciantes y comprobada la falsedad de las acusaciones formuladas en las diligencias preliminares.

Autorizaciones

Se han concedido autorizaciones para examinar documentos en el Archivo Nacional a las siguientes personas:

Al señor Porfirio Salazar y Arango, para que como descendiente legítimo, que dice ser de doña Lorenza Santa María y González Carvajal, fundadora de la obra pía de su nombre, examine los autos relativos al nombramiento del último patrono de dicha obra pía, don Ignacio Morejón y Fernández.

Al señor Isidro Daumy, para que como apoderado de la sucesión de don Celso de la Cuesta y Rueda, examine el juicio ejecutivo seguido por don José Cabezas contra don Martín de la Cuesta y Rueda, fiador de su hermano el citado D. Celso José.

Al doctor Julio Jiménez de Cisneros, para que como nieto de don José María J. de Cisneros y doña Josefa Susana Rodríguez, los cuales rematarón varias casas de la calzada de Puentes Grandes, en el intestado de D. L. Raldiris, examine, asistido de su abogado, el señor Agustín Valdés de la Torre, los autos de dicho intestado.

Al doctor Alvaro Eugenio Zaldívar, para que como letrado director de la señora Cora Cossío, heredera de don Antonio Cossío y Perdomo, propietario que fué, según el peticionario del realengo "El Blanquizal," en Camagüey, examine el expediente relativo a dicho realengo y cuantos documentos tengan relación con el mismo, así como los que se refieren a los hatos, corrales y sitios, colindantes del repetido realengo, denominados Margantilla, Anton, Muas, Manajas, Ripio, Concepción, Sabanicú, Batayabo, Las Mercedes, Las Animas y Anana.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Se ha concedido la inscripción de las marcas que para señalar ganado solicitan registrar los señores José de la O Lobé, Tomás Cárdenas, Francisco Borges, Félix Fernández, Miguel Parrado Hidalgo, Modesto Ledón, Juan Antúnez Rivero, Manuel Rodríguez, Juan Salazar, Juan Oteiza Hernández, Teresa Caragana, Raimundo Díaz, Juan de la Cruz Agüero, Juan Socorro Rodríguez, Aguedo Socarrás, Ana Aamona Cedeño, Marcelina Oliveo y Avalos, Obdulio Martí Pérez, José V. Alvarez, Julio Hernández, Manuel Amargós Mengica y José Rodríguez.

GOBIERNO PROVINCIAL

Visita de cortesía

Ayer tarde visitó al general Asbert en su despacho del Gobierno Provincial el Comandante del crucero de guerra holandsé "Zeeland," surto en bahía.

Acompañaba al visitante el Cónsul general de Holando en Cuba.

La entrevista fué afectuosísima.

Freyre en el Gobierno

También visitó ayer tarde al Gobernador provincial el general Freyre de Andrade, alcalde de la ciudad.

La visita no tuvo carácter oficial ni político. El señor Freyre fué al Gobierno con objeto de invitar al Gobernador a una fiesta íntima que se celebrará en su hogar.

MUNICIPIO

Visita de cortesía

Acompañado del Cónsul de los Países Bajos estuvo ayer tarde en el Ayuntamiento el Comandante del crucero holandés "Zeeland," surto en puerto, con objeto de saludar al Alcalde.

Como el general Freyre no se encontraba en esos momentos en su despacho, dejaron sus tarjetas.

Los profesionales

Gran número de profesionales se personaron ayer en el Municipio a matricularse y satisfacer la contribución correspondiente, para no incurrir en responsabilidad como defraudadores.

Reclamando el interés

La Compañía del Gas ha presentado una cuenta de 2,510 pesos en el Municipio, importe del 6 por 100 de interés que devenga lo que le adeuda el Ayuntamiento por el servicio de alumbrado público.

Multa

El Jefe de Negociado, señor Santa Cruz ha propuesto al Alcalde la imposición de una multa a la Empresa del Gas, por deficiencias en el servicio de alumbrado público durante las noches del 17, 18 y 19 del actual.

ASUNTOS VARIOS

Nombramientos

Ha sido nombrado oficial del Juzgado de instrucción de Santiago de Cuba, el señor Manuel Regüeiferos y de Moya, y para sustituir a éste en la Junta Municipal Electoral, de donde era escribiente, el Sr. Emiliano Danger y Acosta.

Sociedad para la propagación del Esperanto

El viernes próximo se efectuará la reunión anual de la Sociedad para la propagación del Esperanto, a las ocho de la noche, en el "Círculo Católico," Egido 2, altos (antiguo Palacio de Villalba.)

Crónica Judicial

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

Infracción de ley. Mayor cuantía. "The Cuban Central" contra el Ayuntamiento de Camajuaní sobre reivindicación. Ponente: Hevia. Letrados: Dres. Montero y Broch.

Infracción de ley. Mayor cuantía. Francisco y Lucila Estrada contra David Killen, sobre cumplimiento de contrato. Ponente: Giberga. Letrados: Ldos. Laguardia y Caracuel.

Sala de lo Criminal:

Infracción de ley. Honorio García Rodríguez, por lesiones graves por imprudencia. Letrado: Ldo. G. García Echarte. Ponente: Demestre. Fiscal: Figueredo.

Infracción de ley. M. Fiscal contra Alberto Maury y Rodríguez, por rapto. Letrado: Ldo. A. Castro Dueñas. Ponente: Diviñó. Fiscal: Bidegaray.

Infracción de ley. Isidro González por resistencia. Letrado: A. Castro Dueñas. Ponente: Ferrer. Fiscal: Figueredo.

EN LA AUDIENCIA

Lesiones

La Sala Segunda de lo Criminal sólo celebró ayer tarde un juicio oral: el de la causa procedente del juzgado de la Sección Tercera contra Waldo Vázquez Meilán por lesiones y para quien el Ministerio Fiscal representado por el señor Vidaurreta interesó la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y 300 pesetas de indemnización a la parte perjudicada.

La defensa, muy elocuente, a cargo del letrado señor Rodríguez Cadavid, interesó la absolución.

Rapto

Ante la Sala Tercera de lo Criminal sólo se celebró ayer un juicio de los dos que estaban señalados, o sea el de la causa procedente del juzgado de la Sección Segunda contra José R. Lorda, por rapto, para quien la acusación fiscal interesó un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Defendió el letrado de oficio.

Vistas Civiles

Ante la Sala de lo Civil se celebraron ayer las siguientes vistas:

Recurso contencioso-administrativo establecido por don Luís F. de Cárdenas y de la Luz contra una resolución de la Junta de Protestas.

—Y juicio de mayor cuantía procedente del juzgado del Sur, seguida a consecuencia de la testamentaría de doña Catalina Sánchez por don Francisco Cortezo contra don Claudio G. de Mendoza.

Las partes estuvieron representadas, respectivamente, por el letrado Angulo y el Ministerio Fiscal; y los letrados Galletti, González de Mendoza y Pichardo.

Conferencia

Ayer estuvo en la Fiscalía de la Audiencia, conferenciando con el Fiscal señor Cossío, el Teniente Fiscal Bidegaray.

Informe desfavorable

La Sala Segunda de lo Criminal ha emitido ayer informe oponiéndose a la concesión del indulto solicitado por el reo Abelardo Jurado, condenado por imprudencia y lesiones graves.

Sentencia

Se ha dictado por la Sala Segunda de lo Criminal absolviendo a Nemesio Sotolongo, en causa por violación.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Causa contra Mariano Casquero, por delito electoral.

—Contra José L. Lluch, por homicidio.

—Contra Amado Padrón, por robo.

Sala Segunda

Contra Bernardo Ponga, por estafa.

—Contra Ambrosio Abreu, por robo

Sala Tercera

Contra Juan Pedroso, por rapto.

—Contra Félix A. Calderín, por falsificación de título al portador.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en la Sala de lo Civil y Contencioso de la Audiencia para hoy, son las siguientes:

Marianao. Plutarco Ramos contra Ramón y Mercedes Herrera, sobre cumplimiento de contrato. Mayor cuantía. Ponente: Trelles. Letrados: Galletti, Brito y Solórzano. Procurador: Granados. Parte. Procurador: Reguera.

Oeste. Bernardo Real contra Manuel C. Soto. Mayor cuantía. Ponente: Edelmann. Letrados: Barroeta y Gay. Partes.

Sur. Isaac Regalado contra Alfonso Perramón, sobre pesos. Menor cuantía Ponente: Trelles. Letrados: Adam y Aguirre. Partes.

Notificaciones

Tienen notificaciones pendientes las siguientes personas:

Letrados: Arturo Arais, Mario Diaz Irizar, Fernando Freyre de Andrade, Gastón Mora, Pedro Arango y Piña, Fermín Aguirre, Juan J. Maza y Artola, José Rodríguez Acosta, Indalecio Bravo, Rodolfo Fernández Criado, Guillermo Puente, Helio Rodríguez Ecay, Pedro Herrera Sotolongo, Manuel J. Manduley, Clemente Casuso, Gustavo Angulo.

Procuradores. Toscano, Daumy, Castro, Ferrer, Granados, Pereira, Tejera, Sarrain, Rodríguez, Reguera, Daumy, A., G. Velez, Leanés, O'Reilly, Matamoros, Domingo Ruiz, Aparicio, Llanusa, Zayas, Urquijo, Sterling, Granados, Llama.

Partes y Mandatarios. José Illa, Arturo Clemente, Francisco María Duarte, Pablo Piedra, Joaquín G. Saenz, Francisco González Ferregut, Rafael Vels, Florentino Rodríguez, Estanislao Hermoso, Esteban Martínez, Juan I. Piedra Francisco G. Quirós, Francisco Martínez López, Tomás Radillo, (escrito.) Francisco Díaz Francisco Cortezo, Alberto Pons, José Carrera, Malde, José Rodríguez, Pablo Piedra, Quong Wo Lung, Luis Márquez, Antonio Roca, Basilio Barreto, Vicente Ladra, Emiliano Vivó, José Illa, Amador Fernández, Rafael Domphan, Manuel Granda.

Caras demacradas y con ojeras

¿Las ha visto usted alguna vez?

¿Es su espejo un adulador? En la época actual, la persona que goza de buena salud, libre de las tendencias desgastadoras de nervios débiles y sobreexcitados, es la excepción más bien que la regla. Una debilidad nerviosa trae consigo indigestión, insomnio, falta de memoria, irritabilidad, melancolía, debilidad de la vista, sordera y otras muchas enfermedades de orden reservado. Pero no contento con ésto, hace que la cara muestre su demacración para que la lea todo el que sepa hacerlo. Fíjese en las caras. Lea la lección. Véase usted mismo. Aplíquese el remedio, porque las sombras de su cara no se pueden lavar.

Si padece de debilidad nerviosa o demás enfermedades parecidas, pruebe la sabiduría del Oriente, en forma de pequeñas pastillas llamadas Esencia Persa para los Nervios.

Los propietarios de las mismas, The Brown Export Co., 95 Liberty Street, New York, E. U. A., garantizan una cura absoluta con el tratamiento completo que se compone de seis cajas, o si no devolverá el dinero. Muchas veces una caja es suficiente, si los casos no son crónicos. Si alguno de sus amigos tiene su cara demacrada, háblele de la Esencia Persa para los Nervios.

Se manda por correo, franco de porte, a $1-00 oro americano la caja, o un tratamiento completo, de seis cajas, por $5-00 oro americano, o si quiere, se pueden obtener en las Droguerías y Farmacias.

En la enfermedad y en la prisión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

UNA MARAVILLOSA CURA PARA LA QUEBRADURA

RESULTADOS NOTABLES

Miles de personas dejan sus bragueros y son completamente curadas

Todos los importantes descubrimientos en conexión con el Arte de Curar no son hechos por personas médicas. Hay excepciones y una de ellas es el verdaderamente maravilloso descubrimiento hecho por un astuto y hábil anciano, William RICE. Después de sufrir de quebradura doble por muchos años, la cual los médicos decían que era incurable, se decidió a dedicar sus energías a tratar de descubrir una cura para sí.

Después de hacer toda clase de investigaciones, leer numerosas obras acerca de la quebradura, etc., se hizo un verdadero especialista en quebraduras, pero sin hallar lo que deseaba, hasta que por casualidad vino a parar en lo que precisamente buscaba y no sólo pudo curarse completamente a sí mismo, sino que su descubrimiento fué probado en repetidas ocasiones y en toda clase de quebraduras con el resultado de que todas fueron absolutamente curadas y los pacientes supieron una vez más cómo gozar de una perfecta salud y poder ir de un lado a otro sin llevar braguero. Usted tal vez habrá leído en los periódicos algo acerca de esta maravillosa cura. Que usted lo haya leído o no es lo mismo, pero de todas maneras se alegrará saber que el descubridor de esta cura ofrece enviar gratuitamente a todo paciente de quebradura, completos detalles de su maravilloso descubrimiento para que puedan curarse como él y cientos otros lo han sido.

Cure su quebradura y eche el braguero al fuego.

La naturaleza de esta maravillosa cura es tan simple que se efectúa sin dolor o inconveniencia. Las ocupaciones ordinarias de la vida se pueden seguir mientras el tratamiento actúa y completamente CURA —no simplemente dar alivio—de modo que los bragueros ya no son necesarios, el riesgo de una operación quirúrgica es abolido y la parte afectada llega a ser tan fuerte y sana como antes.

Se han hecho arreglos para que a todos los lectores de el **Diario de la Marina** que sufren de quebradura, se les envíen completos detalles acerca de este invaluable descubrimiento sin coste alguno y se confía en que todos los que lo necesiten se aprovechen de esta generosa oferta. Basta solo llenar el adjunto cupón y enviarlo por correo a la dirección que se indica.

CUPON PARA PRUEBA GRATUITA

WILLIAM RICE, Inglaterra } *S. 935, 8 & 9, Stonecutter street, Londres, E. C*

Nombre.....

Dirección.....

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS
Y
GASTON ALONSO BETANCOURT
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 á 5. Teléfono A-7990.
A. Jl. 13

MICHEL DELCROS
Masajista de las Facultades de París y Montpellier.
Tratamiento del estómago (Sistema Vichy.) Enfermedades nerviosas y reumáticas. Parálisis y ataxis locomotriz. Gabinete de consultas: Oficios núm. 33, altos, de 2 a 5 p. m., los martes, jueves y sábados. TELEFONO F-2590.
142 alt. 8-5

DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Virtudes 135.—Teléfono A-3176. Cirujía.—Vías Urinarias. Consultas: De 4 á 5 p. m.
115 E.-1

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Neptuno 103, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana.
101 E.-1

DR. CLAUDIO BASTERRECHEA
CAMPANARIO NUM 67
Alumno de las escuelas de París y Viena —Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Especialista del Dispensario "Tamayo." Consultas de 1 a 3. Tel. A-8631.
13634 78-23 N.

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París
Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Ha regresado de su viaje a París y se ofrece a su clientela en Prado 76, bajos.
132 E.-1

Doctores Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia
Cirujano del Hospital Número Uno
Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirugía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 66. Teléfono 336
129 E.-1

DR. RICARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRUGIA
Consultas de 12 á 4.—Pobres gratis.
Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradicas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc.
Teléfono A-3544.—Compostela 101 (bajos 103)
107 E.-1

Madame Torin y Mr. H. J. Torin
Profesores con título del mejor Instituto de Stocolmo. Hacen aplicaciones científicas de masajes y gimnasio a señoras y caballeros, respectivamente, bien en su gabinete, calle del Cristo número 31, bajos, Habana, o bien a domicilio en las horas que tienen libres. Los recomiendan los doctores de más fama de la ciudad y los catedráticos de la Universidad. Precios módicos. Teléfono A-5795.
937 13-22

DR. JUAN PABLO GARCIA
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz núm. 15, de 12 á 3.
113 E.-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA
de las Facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 3.—Pobres de 3 a 4. O'REILLY NUM. 98, ALTOS.
109 E.-1

Laboratorio del Dr. Plasencia
AMARGURA NUM. 59
Teléfono A-3150
C 10 26-1 E.

Dr. Núñez.
CIRUJANO DENTISTA
HABANA número 110
ESPECIALIDAD EN DIENTES Y POSTIZOS
Polvos dentrífico, elixir, cepillos.
CONSULTAS: DE 7 A 5.
871 26-21 E.

DOCTOR J. RAFAEL BUENO
MEDICO-CIRUJANO
Ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas a la calle 17 núm. 324, entre A y B, Vedado. Consultas de 2 a 3½.
810 26-19 E.

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas: de 1 á 3 de la tarde.
Lamparilla núm. 74, altos.
Teléfono 374. Automático A-3582
110 E.-1

Dr. Francisco Fernández Ledón
MEDICO-CIRUJANO
Método especial para hacer desaparecer las manchas de la cara y demás afecciones que afean el rostro, para desarrollar el busto y eficaz y rápida curación de las enfermedades secretas agudas y crónicas de ambos sexos. Consultas: de 12 a 2. Lamparilla núm. 74, entresuelo; teléfono A-3582.
350 26-9 E.

ANTONIO J. DE ARAZOZA
ABOGADO
Reina 95, altos Teléfono 38-16.
G. F. 9

DR. BERNARDO MOAS
DIRECTOR Y CIRUJANO DE LA QUINTA DE DEPENDIENTES
CONSULTAS: DE 2 A 4
LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.
Paseo núm. 37, esquina a 17, Vedado.
EXCLUSIVAMENTE
PARA EL TRATAMIENTO DE LA SIFILIS POR EL 606
134 E.-1

DR. JOSE E. FERRAN
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAGE VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2 de la tarde
Neptuno núm. 48, bajos. Teléfono 1458.
Gratis sólo lunes y miércoles
123 E,-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 á 2.
Aguiar núm. 108½. Teléfono A-7096.
121 E.-1

Doctor A. González del Valle
Especialista de la Escuela de París. Médico del Centro Asturiano y del Dispensario Tamayo. Enfermedades del estómago e intestinos y vías urinarias. Consultas de 1 a 3. Gratis en el Dispensario Tamayo lunes y jueves. Amistad núm. 62, Tel. A-5494.
370 78-9 E.

Sanatorio del Dr. Malberti
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Unico en su clase.)
Cristina 38. Teléfono A-2823
122 E.-1

Dr MIGUEL VIETA
HOMEOPATA
Estómago, intestinos, impotencia. Enfermedades de señoras y niños.
VILLEGAS NUM. 66, de 3 a 4.
Da consultas por correo.
411 26-10 E.

DR. MANUEL DELFIN
MEDICO DE NIÑOS
Consultas de 12 a 3.—Chacón núm. 31, esquina a Aguacate. Teléfono A-2554

DR. ARMANDO DE CORDOVA
Catedrático Auxiliar de Enfermedades Nerviosas y Mentales. Jefe del Servicio de Alienados del Hospital núm. 1. Consultas de 1 a 3. Neptuno 74, Teléfono 4464.
308 156-8 E.

DR. LAGE
VIAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. BERNAZA NUM. 46. ALTOS.
Consultas de 1 á 4.
C 317 26-22 E.

Dr. Francisco J. de Velasco
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas.
Consultas de 12 á 2. Días festivos de 12 á 1.
Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-5418.
125 E.-1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA
CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56
Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS

Extracciones, desde	$ 1-00	Dientes de espiga, desde	$ 4-00
Limpiezas "	2-00	Coronas de oro "	4-24
Empastes "	2-00	Incrustaciones "	5-30
Orificaciones "	3-00	Dentaduras "	12-72

PUENTES DE ORO, desde $ 4-24 pieza.
TRABAJOS GARANTIZADOS
Consultas de 7 a. m. á 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 á 3 p. m.
C 11 26-1 E.

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida.
Consultas de 12 á 3.
Luz núm. 60. Teléfono A-1340.
116 E.-1

DR. J. DIAGO
Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirugía. De 11 a 3. Empedrado núm. 19.
127 E.-1

S. CANCIO BELLO Y ARANGO
ABOGADO
Habana núm. 72. Teléfono 702.
130 E.-1

DR. JUSTO PRADA PITA
ABOGADO
Chacón núm. 1. Teléfono A-6972
14852 26-22 D.

DR. ALVAREZ RUELLAN
Medicina general. Consultas de 12 á 3
Acosta núm. 29 altos
112 E.-1

Pelayo García y Santiago
NOTARIO PUBLICO
Pelayo García y Orestes Ferrara
ABOGADOS
CUBA NUM. 56. TELEFONO 3153.
DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.
108 E.-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento
Para enfermedades nerviosas y mentales
Se envía un automóvil para transportar al enfermo.
Barreto 62. — Guanabacoa. — Teléfono 5111.
Bernaza 32.—Habana.—De 12 á 2. Teléfono A-3646.
105 E.-1

BERNARDO CASTILLO
CORREDOR NOTARIO COMERCIAL
CIENFUEGOS
Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.
APARTADO 1669
G, 2-E.

GONZALO G. PUMARIEGA
ABOGADO
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.
Estudio: Prado núm. 122, principal, derecha. Teléfono A-1221 Apartado 800
C 270 26-15 E.

DR. PALACIO
Enfermedades de señoras. Vías urinarias. Cirujía en general. Consultas de 12 á 2, en San Lázaro núm. 246. Domicilio particular: 11 entre 4 y 5, núm. 27, Vedado. Teléfono F-2505.
128 E.-1

Dr. Gustavo G. Duplesis
DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA
CIRUGIA GENERAL.
Consultas diarias de 1 á 3.
Lealtad núm. 36. Teléfono A-4488.
120 E.-1

DR. PERDOMO
Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3, Jesús María número 33.
103 E.-1

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos, y actual Jefe de la Clínica de Tuberculosos del Hospital Número Uno. Consultas sobre
Tuberculosis Pulmonar y Medicina Interna: Martes, Jueves y Sábados, de 3 á 5.
POLICLINICA para los pobres:
Los demás días. ($2-00 al mes.)
126 E.-1

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y Cirugía en general. CONSULTAS: de 12 á 1.
Cerro núm. 512. Teléfono A-3715.
118 E.-1

HILARIO PORTUONDO
ABOGADO
Enna núm. 1. Principal 10 y 11. De 1 á 3.
TELEFONO A-7008.
114 E.-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ
Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Consultas de 1 á 3. Consulado 114.
131 E.-1

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en Sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 43.
Consultas: de 11 á 1; de 4 á 5.
19[illegible] E.-1

DR. DEHOGUES
OCULISTA. De regreso de su viaje a Europa, se ofrece de nuevo a sus clientes: consultas de 2 a 5, Aguila núm. 94, teléfono A-3940. 14901 26-22 D.

Dr. Gonzalo Pedroso
CIRUJANO DEL HOSPITAL NUM. 1.
Especialista en vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas.
Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos
Tratamiento de la Sífilis por el "606" en inyección intramuscular é intravenosa
CONSULTAS EN AGUIAR NUM. 63:
DE 12 A 3.
DOMICILIO: TULIPAN NUMERO 28.
6425 313-4 Jn.

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 á 3
PRADO NUM. 105
117 E.-1

DR. JESUS M. PENICHET
De las Facultades de Washington, Nueva York y la Habana. OCULISTA. Oídos. Nariz y Garganta. Consultas diarias de 1 á 5. Para Pobres de 11 a 12. $1 al mes. Ratina núm. 28, teléfono A-7756.
12485 162-26 Oct.

DR. C. E. FINLAY
PROFESOR DE OFTALMOLOGIA
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 50.
De 11 a 12 y de 2 a 5.—Teléfono A-4611
Domicilio: Linea 15, entre J y K, Vedado
TELEFONO F-1178. E.-1
119

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
DEL DR. RICARDO ALBALADEJO
Compostela núm. 101
Entre Muralla y Tenientes Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, aborto, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
Análisis de orines (completo), esputos, sangre ó leche, dos pesos (2)
TELEFONO A-3344. E.-1
105

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILIS, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos
CONSULTAS DE 12 A 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 11.
TELEFONO A-1392. E.-1
111

DR. E. FERNANDEZ SOTO
Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 1 á 3.
Compostela 23, moderno. Teléfono 3-1[illegible]
124

AL PASAR

Por los niños pobres

El culto periodista Medardo Lafuente me había dicho:

—No deje usted de ir mañana al reparto de juguetes a los niños pobres. Será una fiesta simpática y promete resultar muy brillante. Estoy seguro de que ha de pasar un agradable rato... ¿Irá usted?

—Iré.

Y fuí, lector. Y puedo asegurarte que Medardo no se equivocó. El festival resultó muy hermoso y en extremo simpático.

Ello fué en Camagüey, el pasado domingo. Los camagüeyanos disponen de un soberbio parque que se llama Casino Campestre. Es una gran parcela de terreno que se halla situada a la salida de la ciudad. Este parque está triste; tiene la honda tristeza que le da su abandono y soledad. Sin embargo, el Casino Campestre de Camagüey pudiera y debiera ser el mejor lugar de esparcimiento que existe en la República. Sólo se necesita para conseguirlo que las autoridades se ocupen un poco de él. Cuantos forasteros visitan aquel ameno sitio tienen la misma exclamación de pesar:

—¡Lástima de abandono!

Y es cierto. Es una lástima, una verdadera lástima que nadie se cuide de arreglarlo, de remozarlo, de convertirlo en un parque moderno, donde los niños puedan respirar oxígeno a pulmón pleno y las personas mayores encuentren un rato de solaz en los días que el trabajo les deja libres.

***

Cuando yo entraba en el Casino Campestre, multitud de niños salían de él, portadores de bonitos juguetes. Era la infancia desvalida, los desheredados de la fortuna, a quienes la Caridad había llamado para proporcionarles unos momentos de alegría. Dentro del parque otro nutrido ejército infantil se apiñaba, aglomeraba y asaltaba las mesas que contenían los juguetes. Estos eran repartidos por hermosas camagüeyanas. Ya sabéis que las hermosuras de Camagüey tienen fama en todas partes. Y por cierto que esta fama es muy justa.

Yo no pretendo pintaros el cuadro aquél. Fué demasiado hermoso para que mi pluma pretenda describirlo. Imaginaos un lindo muchacho rubio que extiende avaricioso sus manecitas para aprisionar en ellas el juguete. Figuraos una preciosa dama de esbelta figura y ojos grandes, negros y rasgados, que al mismo tiempo que le entrega el caballito o la muñeca le obsequia con una graciosa sonrisa, de esas que harían dichoso a cualquier mortal. En veinticinco mesas se reproduce a la vez la misma escena. Y sucédense los muchachos, y se reparten unos tres mil juguetes y otros tantos vestiditos. Los chiquillos gritan, ríen, gesticulan. Son felices. Disfrutan de un espléndido día de sol, son dueños de un juguete, y una hermosa dama les ha dirigido una encantadora sonrisa. ¿Verdad, lector, que con mucho menos te sentirías tú dichoso?

Viendo el resultado de la fiesta supongo la íntima satisfacción que habrán sentido cuantas personas intervinieron en ella, y muy especialmente su organizadora, la esposa del querido amigo Medardo Lafuente.

Todo cuanto se haga en beneficio de los niños es hermoso, y a más de hermoso muy digno de ser imitado. Y si los niños a quienes se trata de beneficiar son los pobres, los desvalidos, los que se encuentran sin amparo de nadie, resulta el acto doblemente meritorio y doblemente digno de alabanza.

Son pocas las personas que se ocupan de la infancia, y sin embargo, nada nos debiera preocupar tanto como ella. Según eduquemos a los niños de hoy, así resultarán los hombres de mañana. Fiestas como esta que he presenciado en Camagüey no sólo son fiestas benéficas, también lo son de cultura y educación, porque esos niños a quienes se les ha regalado juguetes recordarán el acto cuando sean hombres y pensarán que también los afortunados se acuerdan de los sin fortuna y que algunas veces saben emplear su dinero en secarles una lágrima o en procurarles una alegría. Y cuando tal piensen no sentirán odios ni rencores, sino gratitud y cariño.

YORICK.

Crónica de Cataluña

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

"Como los ríos... etc."—Subsiste el impuesto de Consumos porque los demás creen peores.—Una nueva vía férrea. La comarca que recorre. Beneficios para ella y para Barcelona. Esperanzas risueñas.—Un libro de Carlos Martí.

Te abrumará, caro lector, con ripios, frases hechas, *clichés* sobados y lacrimosidades de mal gusto, si me dejare llevar de las reflexiones que a todos nos sugiere el estampar en el papel la fecha postrera del año, el 31 de Diciembre; pero te respeto demasiado para entregarme a la borrachera mental de las cursilerías, volcando sobre esta crónica un poco del espíritu místico que todos los latinos poseemos y que cristalizó en los versos lapidarios del maestro que dicen:

"Como los ríos en veloz corrida
se lanzan a la mar, tal soy llevado
al último suspiro de mi vida."

¡Que Dios te la depare bien dilatada y feliz y... ¡a buscar el año nuevo!

***

Según Dios me ha dado a entender, he ido dando cuenta en estas columnas durante el año, de lo que ha creido mi buena voluntad más interesante para el lector, en cuanto a la vida de esta región se refiere.

A guisa de epílogo trataré aquí y daré de ello cuenta, de los dos hechos más importantes de la última década, cerrando el *debe* y el *haber* de 1912.

Los consumos, ese impuesto odioso y antipático, vejatorio y humillante, seguirá, vivo y coleando, siendo la fuerza más saneada de los ingresos municipales de Barcelona durante el año que comenzará mañana.

Y ¿qué tales serían los impuestos substitutivos, que la Junta de Vocales asociados ha acabado por desecharlos y se ha quedado con los consumos como mal menor.

Después de una serie de sesiones calenturientas, alocadas, con inspiración de histerismo, en que el ajetreo de Vocales y Concejales daba aspecto de manicomio a las Casas Capitulares, se ha llegado a la probación de los presupuestos, que no son ni mejores ni peores que los que hasta hoy rigen, que pecan de arbitrarios y que emplean mal el dinero de la ciudad.

Las dos grandes luchas que en la discusión ha habido, han sido la entablada por determinados concejales para satisfacer provechosos compromisos de personal y la de los vocales asociados para echar abajo los impuestos substitutivos del de Consumos.

Afortunadamente los concejales perdieron en su demanda y sus personales intereses quedaron por debajo de los de la ciudad: y, también por fortuna, los vocales asociados rechazaron el no menos odioso, injusto e incobrable impuesto de inquilinato, el de espectáculos y otros, que, sin llenar el hueco enorme que hubiese dejado la exacción substituida, no nos hubiesen librado del sobreprecio que por derechos de puertas tienen los artículos de primera necesidad, como ocurre en Madrid, donde el déficit, desde la supresión de los consumos, es cada vez mayor, sin que las especies desgravadas, carne, pan, leche, verduras, huevos, frutas y demás, hayan bajado en la proporción correspondiente.

Y de este fracaso, tenemos aquí, en Barcelona la prueba con el vino, que después de haber sido desgravado por los conservadores, sigue vendiéndose al mismo precio de antes.

Creemos que los consumos deben desaparecer, pero para ello precisa que se establezcan impuestos substituidos razonables, de percepción práctica y al mismo tiempo que se garantice al vecindario la rebaja correspondiente en los artículos hoy gravados, por medio de cooperativas, de mesas reguladoras o de cualquiera otro procedimiento eficaz de seguros resultados.

***

Desde hace dos días cuenta Cataluña con una nueva línea férrea de gran utilidad, puesto que da vida a poblaciones riquísimas que estaban aisladas y que para la importación y exportación de sus productos tenían que hacer uso de los procedimientos de principio del siglo pasado.

Se trata de la línea de Barcelona a Martorell, que arrancando de la estación situada al final de la calle de Cortes, sobre la riera de Magoria, pasa por la Bordeta (Apeadero,) Hospitales de Llobregat, Cornellá, San Baudilio, (¡a los 30 años de ser colocada la primera piedra de la estación!), Santa Coloma de Cervelló, San Vicens dels Horts, Pallejá, San Andrés de la Barca y Martorell. ¡Quiera Dios que no pasen otros treinta años antes de llegar el tren de esta línea hasta Manresa!

Barcelona, es la que en primer lugar recibe beneficio de la nueva vía férrea, pues las huertas de la feraz comarca que riega el Llobregat, nos enviarán rápida e higiénicamente acondicionadas las verduras y hortalizas que hasta hoy llegaban a nuestros mercados por medio de carros lentos, sucios e insuficientes.

Así que, cuando la segunda sección de esta línea (la de Manresa,) esté terminada, enlazando en Martorell la de Igualada, los productos de Esparraguera, Olesa, Monistrol, La Bauma, Vilar, San Vicente de Castellet y otros centros industriales de extraordinaria importancia, vendrán rápidamente a nuestra plaza, sin el sobreprecio del arrastre de sangre.

Cuando en Manresa se verifique el más importante de los enlaces de esta línea, el de los ferrocarriles del alto y bajo Llbregat (Barcelona-Manresa y Manresa-Berga-Guardiola) los productos de las próvidas montañas de Berga, Maderas, carbones y minerales, podrán venir fácil y directamente al puerto de Barcelona para ser enviados, sin trasbordo, al extranjero, pues las vías de ambas líneas tienen igual anchura, como la tiene la red de tranvías de esta capital, que será la de un transporte por sus rieles a los mercados y puerto los productos de ambas redes.

***

El inteligente periodista habanero y paisano nuestro don Carlos Martí, nos ha obsequiado con un bonito volúmen titulado "Bajo los Cocoteros.—Cuentos Cubanos."

No teniendo cabida adecuada la bibliografía en estas crónicas me limito a decir que los cuentos son sencillos, tiernos y bien escritos, desarrollándose la acción en su casi totalidad en un ambiente eminentemente cubano, plácido y sincero.

Agradecemos al señor Martí su delicado obsequio y le deseamos grandes triunfos en su labor literaria.

B. FERRER BITTINI.

Barcelona, Diciembre 31.

CON UN SOLO REMEDIO

SE CURAN LOS

Resfriados.
Gripe.
Toses.
Ronqueras.
Bronquitis.
Asma.
Tisis incipiente.
Catarros de la Vegiga.
Afecciones de la Piel.
Debilidad.
Anemia.
Reuma.

Con el LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL LEGITIMO del Dr. González

CUARENTA años de éxito y millares de enfermos curados. Se prepara y vende en la Botica y Droguería de "SAN JOSE" calle de la Habana núm. 112 y en todas las Droguerías y Farmacias de crédito

139 E.-1

No Hay Nada Que Pueda Sustituir á La Emulsión de Scott

[*de Aceite puro de Hígado de Bacalao*]

Para combatir afecciones de las Vias Respiratorias, Enflaquecimiento, Anemia, Debilidad.

Buena en Toda Epoca del Año
Para Niños y Adultos

SIFILIS - SANGRE INFECTADA

Tratada y curada radicalmente con el JARABE DEPURATIVO del Dr. Vulpian, de París, preparado por el Dr. J. GARDANO, farmacéutico.

Miles de enfermos aseguran no haber cosa mejor contra las afecciones sifilíticas adquiridas o hereditarias. Recetado por Médicos eminentes. 30 años de éxito.

GONORREAS

curación rápida y garantizada con las

CAPSULAS GARDANO

mucho más activas que cualquiera otra preparación. Se mandan por "EXPRESS" al interior de la Isla.

SOLITARIA

se expele fijamente en dos horas con el

TENIFUGO GARDANO

no hay nada mejor, ni más seguro. $2-00 en casa del Dr. J. Gardano, Belascoaín 117, y mediante giro postal se remite por "EXPRESS" al interior de la Isla.

Belascoaín 117.—Sarrá.—Johnson.—Taquechel.—Americana y boticas.

C 913 104-7

El GRIPPOL es de un efecto completo é inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Gripe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos los desórdenes del aparato respiratorio.

El GRIPPOL es muy agradable y no cansa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disminuye la fiebre y hace cesar los sudores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Bosque, Tejadillo núm. 28.—Habana. Una muestra gratis será enviada á todo el que lo solicite.

137 E.-1

Vapores de Travesía

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS, PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS

PROXIMAS SALIDAS DE LOS RAPIDOS Y LUJOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

EL VAPOR

LA NAVARRE

Saldrá el día 15 de Febrero a las cuatro de la tarde, directo para

Coruña, Santander y St. Nazaire

Admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos.

Los equipajes se recibirán en la Machina solamente las vísperas de la salida de los correos.

La carga en los dos días anteriores á la salida de los correos, en el muelle de Caballería.

Los pasajeros serán trasbordados GRATIS desde la Machina á bordo.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde . .	$ 148-00	Oro Am.
En 2ª clase desde . . .	126-00	" "
En 3ª Preferente. . .	83-00	" "
Tercera clase.	55-00	" "

Rebaja en pasaje de ida y vuelta.

Precios convencionales en camarotes de lujo.

SALIDAS PARA VERACRUZ

Sobre el día 3 de cada mes

Demás pormenores, dirigirse á su consignatario en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado núm. 1,090.

OFICIOS NUM. 90. TELEFONO A-1476

HABANA.

158 E.-1

VAPORES CORREOS

de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR

MONTSERRAT

Capitán ZARAGOZA

SALDRA PARA

New York, Cádiz, Barcelona y Génova

el 30 de Enero á las doce del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de su salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo hasta el día 29.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator," en el Muelle de la Machina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Para informes dirigirse a su consignatario,

MANUEL OTADUY.

OFICIOS NUM. 26, HABANA.

205 78-1 E.

LINEA WARD

(NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co.)

CUBA Y NEW-YORK

Salen de la Habana todos los Martes y Sábados.

Pasaje en Primera Clase, desde $40-00.

Servicio de la HABANA á MEXICO

Salen de la Habana todos los lunes.

Pasaje en Primera: a Progreso, $22-00; a Veracruz, $32-00; a Puerto México, $42-00.

Se expiden pasajes para Europa por todas las líneas trasatlánticas.

PARA INFORMES, RESERVA DE CAMAROTES Y BILLETES:

DIRIGIRSE AL AGENTE DE PASAJES PRADO 113. TELEFONO A-6154.

Wm. HARRY SMITH, Agente General

OFICIOS NMS. 24 y 26.

C 3514 156-10 Oct.

Vapores costeros

Compañía Naviera de Cuba

(S. A.)

El nuevo vapor

ETELVINA

Capitán Vázquez

Saldrá de este puerto los días 4, 14 y 24 de cada mes para Gerardo, Río Blanco, Berracos, Río del Medio, Dimas, Arroyos, Ocean Beach y La Fe.

Para informes, el Presidente de la Compañía, M. García Pulido.—Revillagigedo números 8 y 10. Habana.

157 E.-1

EL NUEVO VAPOR

ALAVA II

CAPITAN S. DE BILBAO

saldrá de este puerto el jueves 2, a las seis de la tarde, para

Sagua y Caibarién

ARMADORES

Hermanos Zuloeta y Gamiz, Cuba No. 20

159 E.-1

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Enero de 1913.

Vapor GIBARA

Sábado 25, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara, Nipe (Mayarí, Antilla, Cágimaya, Preston, Saetia y Felton), Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS

Miércoles 29, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey) (sólo a la ida), Manatí, Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor AVILES

Todos los martes, a las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién.

NOTAS

Carga de cabotaje

Se recibe hasta las 11 de la mañana del día de la salida.

Carga de travesía

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

Atraques en Guantánamo

Los vapores de los días 4, 11 y 25 atracarán al Muelle del Deseo-Caimanera y los de los días 8, 18 y 29 al de Boquerón.

Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en el Muelle del Deseo-Caimanera.

AVISOS

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercancías" o "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" o "Extranjero," o las dos si el contenido del bulto o bultos reunieran ambas cualidades.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningun bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica a los señores Comerciantes, que tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores, que tienen que efectuar la salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, Enero 1º de 1913.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.

206 78-1 E.

GIROS DE LETRAS

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS

Mercaderes 36, Habana.

Teléfono A-6564.—Cable: "Ramonargüe"

Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos é intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos é industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

3440 156-Oct.-1

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD.

BANQUEROS.—O'REILLY 4.

Casa originalmente establecida en 1844

Girar Letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dar especial atención

GRANSFERENCIAS POR EL CABLE

202 78-1 E.

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.

En combinación con los señores F. B. Hollin and Co., de New York, reciben órdenes para la compra y venta de dolares ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable directamente.

201 78-1 E.

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIAR 108, esquina á AMARGURA

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista, sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lella, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turín, Masinc, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

2877 156-14 Ag.

J. BALCELLS Y Cª

(S. en C.)

AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista, sobre New York, Londres, París, y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.

Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios

"ROYAL"

204 156-1 E.

J. A. BANCES Y Cª

BANQUEROS

Teléfono A-1740. Oficios núm. 31

Apartado número 745

Cable BANCES.

Cuentas corrientes.

Depósitos con y sin interés.

Descuentos, Pignoraciones.

Cambio de Monedas.

Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA

203 78-1 E.

La Praviana (1)

Carta abierta

Excmo. Sr. D. Sabino Moutas, vecino ilustre y cacique máximo de Pravia.

Mi querido y respetable amigo: Me propongo hablar a usted hoy de lo que nunca fué objeto de nuestras conversaciones: de un asunto literario nada menos.

Y ahora diré a usted por qué: Vital Aza nos dió anoche, después del "frugal" con que le obsequiamos, la gratísima noticia de que le dedica a usted "La Praviana."

Todos los comensales aplaudimos esta feliz idea, y yo, que no puedo ¡pobre de mí! ofrecer a usted obsequios de tanto mérito, quiero dedicarle esta epístola y ser el primero en felicitarle por haber merecido distinción tan señalada del mejor autor cómico de España.

Y vea usted lo que son las cosas. Recuerdo cuando usted, armado de todas armas, salió un día y otro camino de Valdemora en persecución de un jabalí que no se le puso a tiro; y en cambio ahora, sin salir de casa, sin apuntar siquiera, cazó usted una pieza de primer orden.

"La Praviana" está ya en manos de los cajistas y pronto tendrá usted el placer de saborearla. Llego tarde para decirle que la preciosa comedia de Vital fué un exitazo; y aunque usted no haya tenido calma para leer las opiniones de los críticos, también sabrá que todos tributaron a "La Praviana" elogios entusiastas y merecidos.

Digo todos y no digo bien. Urrecha —el "Clarín" Meneses del "Heraldo"—dice que no le gustó; que la primera parte es lánguida (usted sí que es "lánguido.") Figúrese usted si la obra será buena cuando no le gusta a Urrecha.

¿Cómo había de gustar "La Praviana" a un hombre que encuentra admirable "El judío polaco" y sublime "El cortejo de la Irene"?

Precisamente lo "lánguido," el primer cuadro, es lo que caracteriza la obra, lo que tiene verdadero sabor asturiano, lo que revela el modo de ser de nuestra tierra, y no digo el modo de hablar, porque Vital tuvo que renunciar a que los actores se expresaran en "praviano," por temor de que se escapasen a Betanzos. Sin embargo, alguna vez traspasan el Pajares y se olvidan de que Pravia no es Castilla ni Aragón. Pero como la diferencia entre una y otra manera de hablar está más bien en el acento que en el lenguaje, desde luego se comprende que conseguir la perfección en este sentido es dificultad casi insuperable, aún para actores tan excelentes como los del teatro "Lara."

Lo que sí puede conseguirse, como en "La Praviana" se ha conseguido, es que los tipos asturianos no hablen gallego cerrado. Sépanlo Jackson Veyan, el autor de la "Caza del oso," y Francés, el padre de "Carmela," y sepa además este último que aquel par de zánganos que hace salir a la escena no son de Pravia. Por lo menos yo no los conozco, y eso que en Pravia me sorprendió la luz primera.

Verá usted en cambio, amigo don Sabino, cómo conoce en seguida al peón caminero que nos presenta Vital y cómo encuentra usted también gran semejanza entre "Antón" y "Ramona" y las parejas de enamorados que habrá usted visto en las excursiones venatorias que hace por esas montañas.

Verdad es que "Antón" y "Ramona" entienden y practican el amor a su manera, con alguna más rudeza de la que en la villa se acostumbra; pero precisa tener en cuenta que si de vez en cuando se propinan algún cariñoso moquete es... "juegando," nada más que "juegando."

La canción de la "praviana," que tiene en la señora Pino hermosa y magistral intérprete, llega muy a tiempo y saca de quicio al ingeniero jefe y al público. ¡Y qué remedio! ¿Dónde hay nada tan dulce, tan expresivo, tan sentimental como esa canción clásica de mi tierra, de mi "Pravia," que diría Eusebio Blasco si pudiera permitirse el lujo de haber nacido allá? Después que el público la aplaude con entusiasmo y pide la repetición (y este es el pan nuestro de cada noche) la señora Pino substituye la "praviana" con algunos de los hermosos cantares que por esas aldeas oímos todos los días, y de esta manera irá dándose a conocer en el teatro "Lara" el escogido repertorio de cantares asturianos.

La segunda parte de la comedia—la que le gusta a Urrecha—es entretenidísima y, como de Vital, abundante en chistes de buen género. A un par de bicicletas les saca Vital lo que no ha sacado nadie, porque no lo tienen: jugo. La viuda de Rodríguez, antes de Pérez (porque es viuda dos veces) le da al ingeniero jefe una regular lata ciclista, y cuando le dice que se dedica con entusiasmo a ese "sport":

—¿Es por higiene, acaso?—le pregunta el ingeniero.

—No, señor; es por capricho.

Antón, el futuro yerno del caminero, se encarga de llevar a la herrería la bicicleta descompuesta, que le parece más bonita que otra que montó días antes, la del hijo del indiano de Avilés.

—¿Pero sabe usted montar?

—¡Anda! Ya lo creo...

—Pues a ello, y así llega usted antes.

—¡En seguida! Pa que me tire...

—¿Pero no dice usted que sabe montar?

—Sí, señora; montar si sé. Lo que no sé es andar.

La terminación de la obra es también originalísima y de gran efecto.

En fin, querido don Sabino, usted que tiene tan poca afición a viajar, tendrá que viajar ahora por fuerza, y desde luego con mucho gusto, en la portada de esa deliciosa "Praviana," a quien el público de "Lara" dió ya billete de libre circulación por España y América.

De la interpretación no necesito decirle nada. Los actores de "Lara" estuvieron mejor que siempre, y siempre están admirables. Aquel Mariano Larra, sobre todo, es un "Antón" arrancado de Riveras o de Soto del Barco.

La noche del estreno, después de aplaudir como locos, porque locos de alegría estábamos los asturianos, y los de Pravia especialmente, invitamos a Vital a una comida, que anoche se celebró.

Quisimos dar también a Larra una prueba de nuestra admiración, y autor y actor aceptaron bondadosamente el obsequio que les ofrecimos. La trinidad tenía necesariamente que completarse con Gerardo Aza, a quien por razón de parentesco correspondía parte del triunfo.

Al banquete hubieran asistido de buen grado todos los asturianos que hay en Madrid; pero imitamos a la de Squilache en días solemnes, "seleccionamos," y las invitaciones se limitaron a los asiduos concurrentes a la tertulia del Café Colonial.

Ocioso es decir que hubo mucha alegría y animación. Vital y Larra nos hicieron reir grandemente, y aunque los brindis estaban prohibidos todos deseábamos oir al gran autor y se le ocurrió a David Miranda comprometerle, "repentizando" unas quintillas que había escrito la víspera, según propia confesión. Terminaba:

Vital, no pasa de hoy.
Si rompes a hablar, espero.
Si te has de callar, me voy.
Ahora tú, que yo no quiero
quedar más feo que soy.

Vital Aza se levantó inmediatamente y dijo:

Como no sé improvisar
Y vine desprevenido
No sé cómo contestar
A la atención singular
Que conmigo habéis tenido.
Agradezco esta atención
Y valga por lo que valga
Será mi contestación
Un "¡viva Pravia!" que salga
Del fondo del corazón.

Martínez Abades, el laureado pintor gijonés, pidió permiso para brindar cantando y, es claro, se le concedió en el acto, porque Abades para la edad que tiene canta bastante mal ¡el pobre!

Con música de la "Soberana" entonó la copla siguiente:

Al acabar tu "Praviana"
L' utru día una rapaza
En llugar del ixuxú
Dijo ¡viva Vital Aza!

Y al acabar Abades dijimos todos lo que la rapaza del cantar.

Y como yo estoy algo político con los consonantes, y la prosa era materia prohibida, y soy de Pravia, y algo tenía que hacer, lo que hice fué subirme sobre una silla y dar un fuerte abrazo a Vital Aza, en nombre de todos los pravianos que en el mundo han sido, desde Adán y Eva, que tuvieron allí su Paraíso, hasta nuestros días.

Como digno remate a tan agradable fiesta fuimos todos a aplaudir nuevamente la "Praviana."

Para terminar, me atrevo a indicar a usted, amigo don Sabino, la manera de corresponder al honor que Vital Aza le dispensa: venga usted a Madrid a ver "La Praviana." Así se dará usted el gusto de hacer un largo recorrido en el tren (pues todos sabemos lo que a usted le agrada ese sistema de locomoción (1) y los amigos tendrán el placer de abrazarle en la Corte, no siendo de seguro el menos cariñoso el abrazo que usted reciba de su devoto paisano

PEPE GARCIA.

Madrid, Febrero del 96.

(1) Esta carta se publicó en la prensa madrileña a raíz del estreno de "La Praviana," de Vital. En el pseudónimo Pepe García encubría su nombre nuestro gran amigo y festivo escritor D. Juan Bances Conde.

(2) Le tiene verdadero horror. A los 60 años hizo su primer viaje (muy cortito) en ferrocarril.

Autobiografía

(Publicada en *El Liberal* del 16 de Marzo de 1894).

Al despuntar la mañana,
tras una noche serena
y en fecha ya muy lejana,
nací en la Pola de Lena,
hermosa villa asturiana.
Cómo nací, no lo sé;
no recuerdo la postura,
porque yo no me fijé;
pero hay gente que asegura
que yo he nacido de pie.
Quizás la gente no acierte;
mas ni me quejo, ni soy
de los que piden la muerte,
porque, la verdad, estoy
muy contento con mi suerte.
Y pues que mandan que escriba
mi semblanza, en confianza,
aunque el rubor me cohiba,
hagamos en la semblanza
historia retrospectiva.

—

Inocente criatura
sin pizca de travesura,
pasé mi infancia en la Pola
halagándome una sola
idea: la de ser cura.
¡¡Yo cura!!... Estuve acertado
al no cumplir mis deseos,
pues con lo que "me he estirado"
siempre me hubiera faltado
paño para los manteos.
Perdida la vocación,
dejé sermones y pláticas;
tiré el "Nebrija" a un rincón,
y empecé las matemáticas
en la villa de Gijón.
Como era un buen dibujante,
obtuve, siendo un chiquillo,
mi plaza de delineante,
y fuí después ayudante
del ingeniero Castillo.
Casi a palmos estudié
el ferrocarril de Oviedo,
¡y jamás olvidaré
los diez meses que pasé
sobre el túnel de Robledo!...
.....
Cansado de dibujar
y de tanto "cubicar"
en el campo y la oficina,
vine a Madrid a estudiar
¿qué diréis? Pues... ¡Medicina!
Seguí mi nueva carrera
con decisión verdadera.
Hoy soy todo un licenciado,
y ¡juro que no he matado
ni un solo enfermo siquiera!
A "San Carlos" asistía
de ardor y entusiasmo llena,
y aunque el tiempo compartía
entre Galeno y Talía,
venció Talía a Galeno.
Mi amigo Ramos Carrión,
que siempre fué para mí
amigo de corazón,
me dijo:—"Quédate aquí,
"y no pienses en Gijón.
"¡No seas un inocente!
"Con la humanidad doliente
"el negocio es problemático.
"Tu porvenir, francamente,
"está en ser autor dramático."
Siempre obediente y formal,
seguí el consejo leal.
Hoy vivo de lo que escribo,
y pues vivo como vivo
no debo escribir tan mal.
¡No escribo mal, no señor!
¡Vaya si soy escritor!
Créanme ustedes a mí.
Hay "eximios" por ahí
que escriben mucho peor.
Tengo gracia y humorismo...
Me dirán que esto es cinismo.
Lo será, no lo discuto;
pues yo no he de ser tan bruto
que hable yo mal de mí mismo.

—

De música no he de hablar.
Sobre este particular
no me atrevo a discutir.
Yo tan solo sé sentir
la música popular.
En mi vida pude yo
entender, ni entenderé,
lo que algún genio expresó
en esas "latas" en "re"
y esos "infundios" en "do."
Pero, en cambio, el alma mía
siente emociones extrañas
cuando oigo al caer el día
esa vaga melodía
del canto de mis montañas...

—

De mi físico deseo
hablar, para terminar.
Hay quién dice que soy feo,
y, la verdad, no lo creo.
Creo que soy regular.
Y aunque en el retrato estoy
como soy: ¡Feo! No voy
a renegar de mi casta;
pues para mis hijos soy
hermoso, y eso me basta.
¿Que soy largo? ¡Dios lo quiso!
Y así soy hombre de viso.
Y al ser largo hago cargo
de que en el mundo es preciso
ser como soy: "¡Muy largo!"
Y por sabido se calla,
que de Trujillo a Tafalla
y de Castellón a Suances,
no hay otro autor de "más talla"
ni otro hombre de "más alcances."
Y bien merezco el respeto,
pues sin pecar de indiscreto,
y sin pretensiones raras,
puedo meterme, y me meto,
"en camisas de once varas."
¿Queréis discutir? ¡Locura!
No me vengáis con cuestiones;
pues gracias a mi estatura,
"rayo siempre a gran altura"
en todas las discusiones.

—

Abur, y basta de chanza.
Mi semblanza se acabó;
pues "soy larga" y "se me alcanza"
que ha salido mi semblanza
casi más "larga" que yo.

VITAL AZA.

Una escena de "San Sebastián Martir"

Aniceto, Gertrudis, Ricardo, Paca y Don Ciriaco

GERT. ¡Por aquí, por aquí! Ustedes son de confianza. ¿Qué tal, amiga mía? (Besándose).
PACA. Bien, ¿y ustedes? ¡Jesús, hija, vengo sofocada! ¡Este calor no se puede snfrir!
CIR. Querida Gertrudis...
GERT. Señor don Ciriaco... ¡Usted siempre tan famoso!
CIR. ¡Vamos tirando! (Saluda a don Aniceto).
PAUL. ¿Cómo está usted, señora?
PACA. Muy bien, ¿y usted, pollita?
RIC. Señores...
PACA. ¡Ah! ¡Que está aquí don Ricardo!
RIC. Sí, señora... Con permiso de ustedes...
GERT. ¿Nos deja usted?
RIC. Tengo que arreglar algunos asuntos ...
GERT. ¡Ah! Es natural. El pobre, con su doctorado, está ocupadísimo. (A Paca).
PACA. ¡Ya! (Con sorna).
RIC. Señora... (Despidiéndose de Paca).
PACA. (Aparte a Ricardo). Conque el doctorado, ¿eh?
RIC. ¡Por Dios! No me comprometa nsted. (Aparte a Paca).
CIR. (A Paca). Mujer, no seas imprudente, (Ricardo se despide de don Aniceto y de Gertrudis).
PACA. Hasta nuestra vuelta, Ricerdito.
RIC. Que lleven ustedes feliz viaje. (Esta señora me pone nervioso).
PACA. ¡Pero has visto! (A Ciriaco).
CIR. (A Paca). ¡Déjalos! ¡Allá ellos!
PAUL. Hasta luego ¿eh? (A Ricardo).
RIC. ¡Sí, vida mía! Señores...
GERT. Adios, Ricardito.
CIR. Vaya usted con Dios. (Vase Ricardo).
PACA. Pero, amigo Rodríguez, ¿usted aquí a estas horas? ¡Le creíamos en el Ministerio!
ANIC. ¡No señora! Hoy ya no salgo de casa.
GERT. ¡Este es así! La mayor parte de los días no parece por la oficina.
CIR. ¡Bien hecho! ¡Que trabajen los pobres!
PACA. Veo que ya han almorzado ustedes. (Acercándose a la mesa).
GERT. Sí, hace un ratito.
PACA. (¡Jesús qué mantel tan ordinario!)
GERT. Pero, siéntense ustedes...
PACA Un momento nada más. Estamos muy de prisa. (Se sientan todos a la derecha).
ANIC. (¡Pues, señor, esto es para pegarse un tiro!) (Sentándose junto a don Ciriaco).
CIR. ¿Quiere nsted un trabuco? (Abriendo la petaca).
ANIC. ¿Eh?
CIR. Un tabaquito.
ANIC. No. Muchas gracias.
CIR. ¡Mire usted que son de a quince pesos!
ANIC. ¿Cada uno?
CIR. ¡No, hombre, la caja!
ANIC. Bueno: me lo guardaré para luego.
CIR. Yo, con permiso de estas damas... (Enciende un puro),
GERA. Sí, señor: ¡pues no faltaba más!
PACA. Hija, este hombre no cesa de fnmar en todo el día. ¡El dinero que derrocha en tabaco!....
CIR. ¡Costumbres de Cuba! No lo puedo remediar. ¡Figúrese usted (A don Aniceto) que al año me gasto en humo la friolera de mil doscientos pesos!
ANIC. (¡Qué atrocidad! ¡El sueldo de un oficial de secretaría!)
CIR. ¡A mí no me duele el dinero!
ANIC. ¡A mí tampoco!
CIR. ¡Claro, hombre: cuando uno lo tiene!...
GERT. Conque de despedida, ¿eh?
PACA. Sí, hija, sí. Esta tarde saldremos para San Sebastián. Iremos en el exprés, porque en esos trenes de ida y vueita no va más que la cusilería ¡Ah! Este calor es insoportable! No comprendo que haya gente que, estando en mediana posición, aguante en Madrid todo el verano. ¿Supongo que ustedes no dejarán de salir?
GERT. ¡Claro que no!
PACA. ¿A San Sebastián también, verdad?
GERT. Sí. A San Sebastián.
ANIC. (¿Qué dice esa mujer?)
PACA. Es lo mejor. Tiene uno la ventaja de estar a un paso de Francia.
GERT. ¡Naturalmente. Todavía esta mañana, hablando del viaje, se empeñaba Aniceto en que habíamos de ir al Sardinero; pero la niña y yo preferimos San Sebastián.
CIR. ¡Sí, hombre! Tienen razón las señoras..
GERT. ¿Lo ves? Don Ciriaco opina como nosotras. No te empeñes en llevarnos a Santander, porque no vamos.
ANIC. Bueno, bueno: no iremos.
CIR. Hombre, que nos veamos en San Sebastián. ¡Aquella playa es hermosísima! Haremos nuestras escapatorias a Bayona, y a Biarritz, y a Burdeos...
ANIC. ¡Sí! Y a París!
CIR. ¡Sí, señor! Aprobado. A mí me encanta el viajar. Ya ve usted que el hombre que como yo ha estado siete veces en América... Y ¡qué demonio! no hay dinero mejor empleado que el de los viajes.
PACA. Las que piensan marchar un día de éstos, son las de Cascajares. Es decir, yo no locreo, qorque ya saben ustedes lo farsantes que son; sobre todo, ella, la mamá. ¡Jesús! ¡Qué mujer más antipática! ¡Y qué pretensiones tiene todavía la pobre señcra! Estaba ayer cuando fuimos a despedirnos, con una bata suelta, color de aceinuna pasada, y con unos rizos por la frente que parecía el mismo demonio. (Risa general). Pues,cí. Figúrense ustedes cómo voy a creer yo que se vayan de veranéo, cuando me consta que es una familia que está entrampa hasta los ojos, y que vive con una economía que casi raya eu la miseria. Pues ¿y los de Ramírez? ¡Otros que tal! Ahora venimos de verlos.
GERT. ¿También van a baños?
PACA. No: esos dicen que no salen de Madrid porque el médico les ha recetado los baños en casa. ¡Ya ve usted qué atrocidad! ¡Como si hubiera médico capaz de recetar semejante cosa! Lo que pasa es que los pobres no tienen más fortuna que el sueldo de Ramírez, que, como ustedes saben, está tn una casa de comercio, con doce mil reales. ¡Naturalmente! Con doce mil reales, ¿qué han de hacer los infelices.
ANIC. (¡Buenos nos está poniendo esta señora!)
PACA. ¡Pero, Dios mío! ¿Por qué han de ser tan farsantes algunas personas? ¿Tienen más que decir que no se van a baños porque no pueden?
ANIC. ¡Dice usted muy bien! No parece sino que es un delito el quedarse en Madrid. Yo sé de muchas familias muy ricas, y que, sin embargo, no salen nunca a veranear.
PACA. ¡No, eso no! El que no veranea es porque no tiene dinero
GERT. ¡Justo! A menos que les ocurra lo que nos ocurrió a nosotros el año pasado; que tuvimos que resignarnos a no salir, porque los malditos negocios nos lo impidieron.
CIR. ¡Ah, es claro! Cuando se trata de negocios...
GERT. Por cierto, hija mía, que como tenemos la costumbre de tomar los baños de mar, yo me pasé todo el verano con unas neuralgias terribles.
ANIC. (¡Ave María Purísima!)
PACA. Lo que hay es que muchas familias no se resignan con su suerte. ¿Cómo es posible que ustedes, por ejemplo, si vivieran únicamente del sueldo de Ramírez, pudieran tirar todos los veranos unos cuantos miles de reales en
GERT. ¡Claro que no! un viaje de recreo? ¡No puede ser!
PACA. De la manera que se han puesto las cosas en Madrid, de seguro que ese sueldo no les da a ustedes para comer.
GERT. ¡Calle usted por Dios! ¿Qué ha de dar? Sin ir más lejos, hoy hemos almorzado poca cosa; una tortilla de espárragos, un poquito de salmón y unas chuletas de ternera. (Don Aniceto bosteza). Ya ve usted que es lo menos que se puede tomar. Bueno, pues, ¿qué dirá usted que me ha costado la libra y media de seimón? ¡Cuarenta y cinco reales!
PACA. ¡Ah, es un escándalo!
CIR. Hombre, yo no sé qué es lo que comen esas pobres familias que están mal de recursos.
ANIC. Yo sí lo sé. No comen más que bacalao y patatas. Y sin embargo, viven, sí, señor: ¡y hasta engordan! Es a lo que uno se acostumbra. (Vuelven a reirse todos.)
CIR. Y por supuesto que, para darse buen trato en las comidas, no hay como el extranjero. Siempre recordaré aquellos platos que me servían cuando estuve en los Estados Unidos. Eran todos unas cosas muy raras y que olían muy mal, pero daba gusto el ver cómo las presentaban.. ¡Desengáñese usted, aquí no se come!
ANIC. No, señor. (Ni se almeurza!)
PACA. (A Gertrudis.) Pues ¿y qué me dice usted de las modistas?
GERT. No me hable usted de eso, porque me pongo nerviosa. Por un trajecito de nada le llevan a una un sentido. Va usted a ver los que recibimos anoche. Niña, haz el favor de traerlos.
PAUL. Voy, mamá. (Vase puerta primera derecha, y vuelve en seguida con los vestidos.)
GERT. No valen nada, ¿sabe usted? Son unos vestidos muy sencillos.
PACA. ¿De playa, eh?
GERT. No. de granadina.
PACA. Digo si son para...
GERT. ¡Ah, sí. Estaba distraída...
CIR. Las señoras, como siempre, hablando de sus trapitos. A nosotros.
PAUL. Aquí los tiene usted.
PACA. ¿A ver? (Examina los vestidos.)
CIR. Conque, amigo Rodríguez, ¿qué hay de política?
ANIC. Pues... nada de particular.
CIR. Vamos, no se haga usted el chiquito. Ya no sdijo el otro día Gertrudis que era usted el ojo derecho del ministro. (Distraídamente se dejará la petaca sobre la cómoda.)
ANIC. ¡Jché!
CIR. Ya se aprovechará usted de esa amistad para sus jugadas de Bolsa, ¿eh?
ANIC. ¡Jché!
CIR. Vaya, sáame usted franco. ¿A que no ha perdido usted nada este mes?
ANIC. ¡No, no he perdido nada! (En esto no miento.)
CIR. ¿Lo ve usted? ¡Por estar en el secreto! A mí la última baja me ha costado algunos miles de pesos.
ANIC. ¿Sí, eh?
CIR. Como que el mes pasado inverdos millones en Cubas.
ANIC. (¡Qué atrocidad! ¿Para qué querrá tantas cubas este hombre?)
CIR. ¿Usted tiene en ferros, eh?...
ANIC. ¡Sí, en... en eso!
CIR. ¿Y a qué precio?
ANIC. Pues a... no lo recuerdo: ¡como siempre estoy comprando!... Oye, Gertrudis. ¿A qué precio tengo yo los ferros?
GERT. (Hablando con Paca.) A veinte reales vara.
ANIC. ¿Eh?
CIR. Déjelas usted. Las señoras, cuando hablan d evestidos, no se puede contar con ellas.
ANIC. Pues otro día se lo diré a usted. Ahora no recuerdo a punto fijo.
CIR. ¿Supongo que irá usted a la conversión?
ANIC. ¡Ya lo creo que iré! ¡Pues no faltaba más! (Nada, ¡ya me han hecho a mí farsante también!)
PACA. Pues son preciosos los dos.
GERT. ¿De veras, eh?
PACA. ¡Preciosísimos! (No pueden ser de peor gusto.) Conque, hijas mías... (Levantándose.) No digan ustedes que la visita ha sido corta. Ciriaco, vamos... (Se levantan todos.)
CIR Cuando gustes, Paquita.
ANIC. (¡Gracias a Dios!)
PACA. Adiós, Gertrudis.
GERT. Que leven ustedes feliz viaje.
PACA. Hasta en San Sebastián, ¿eh?
GERT. ¡Pues ya lo creo! ¡Ramona, salga usted a abrir!...
PACA. Adiós, niña. Amigo Rodríguez, hasta dentro de unos días.
ANIC. ¡Sí, señora, sí!
CIR. ¡No me las lleve usted al Sardinero, porque me incomodo! ¡A San Sebastián! ¡A San Sebastián!
PACA. No, no se molesten ustedes. (Ramona se presenta y vase puerta foro. Vanse Paca y D. Ciriaco.)
GERT. No es molestia. (A Paulina.) (Anda, y trae el almuerzo en seguida.) (Vase Paulina puerta segunda izquierda, y vuelve en seguida con uno de los platos del almeurzo. Gertrudis acompaña a Paca hasta el foro.)
ANIC. Vayan ustedes con Dios y que ustedes se diviertan. ¡Jesús, qué familia! Creí que no se marchaban nunca. (Se sienta a la mesa.) Lo que es ahora, ya no me levanto de aquí.
GERT. (Volviendo.) ¡Ea, a almorzar a escape!
PAUL. Aquí está esto. (Se sientan los tres.)
ANIC. ¡Sí, el salmón que dice tu madre! (Se oye dentro la voz de D. Ciriaco.) ¡Caracoles!
CIR. Con permiso de ustedes... (Entrando. Los tres se levantan precipitadamente y cubren con sus cuerpos la mesa, dando la vuelta alrededor hasta el mutis de don Ciriaco.) He debido dejarme la petaca... Aquí hemos estado... (Mirando en la butaca.) ¡No!... Habrá sido allí... (Va hacia la cómoda.) ¡Pero no se molesten ustedes!
ANIC. No... si no es molestia. (Sigue dando la vuelta.)
GERT.
CIR. ¡Sí, aquí está! (Coge la petaca.) Ustedes dispensen. (Marchándose.)
GERT.—¡Oh, no hay de qué! Vaya usted con Dios, amigo Tejadillo.
CIR. (Junto a la puerta del foro.) (¡Qué mal huele!) Adiós, señores.
ANIC. Vaya usted... (¡con mil demonios!) (Vase don Ciriaco.)
GERT. Creo que no ha notado nada.

UNA ASOCIACION UTIL

Lo que parecía irrealizable se ha logrado: la solidaridad más perfecta entre los médicos, dentistas y farmacéuticos que en Cuba se dedican a publicar revistas científicas, que no tan solo distribuyen conocimientos útiles entre los profesionales, sino que llevan al extranjero, a las redacciones de los periódicos más importantes, el conocimiento de lo que en este país se hace por la ciencia.

Hubo una época en la cual ningún profesional cubano se sentía ofendido cuando se le repetía la frase de Grancher: "Los cubanos son grandes consumidores, pero muy pobres productores."

Hoy, gracias a los trabajos de Finlay, Guiteras, Agramonte, Coronado y otros, se sabe que en Cuba hay productores. Pero todo eso se ignoraría, aun aquí mismo, si no fuera por la prensa profesional, que cuenta con catorce revistas, bien dirigidas y redactadas.

Esas revistas, que como se sabe han venido luchando por mejorar el estudio de las profesiones, divulgar conocimientos provechosos y propender a la defensa de los intereses científicos, eran y son gobernadas por unos cuantos hombres de valer, pero que no habían logrado unirse en poderosa y respetable asociación. Se necesitó la constancia y la fe de un veterano en la ciencia y en la prensa, como lo es el ilustre doctor Juan Santos Fernández, y el entusiasmo que da la juventud, representada por el talentoso doctor Julio F. Arteaga, para que unidas todas esas cualidades surgiera, hace unos dos años, el Primer Congreso de la Prensa Médica de Cuba.

Y de aquella asamblea, que tuvo éxito ruidoso, cundió la propaganda para fundar la Asociación de la Prensa Médica de Cuba, organismo que a la fecha se ha constituido vigorosamente.

En la última junta que celebró la nueva Asociación se acordó inaugurar sus tareas de manera notable, nombrándose a ese objeto una comisión que ultimará los preparativos de una sesión extraordinaria, en la cual desarrollarán temas de gran interés los asociados doctores Santos Fernández, Le Roy y Taboadela (hijo.)

Los que hemos seguido paso a paso el desarrollo de la Asociación de la Prensa Médica, no podemos ocultar la satisfacción que experimentamos por esta unión de sus valiosos elementos, que implica, además de la solidaridad de clases, el estímulo para las generaciones venideras.

No seamos pesimistas y adelante.

L. M. V.

BASE-BALL

LA LECHADA A LOS LEONES.—SENSACIONAL JUGADA DE "PATA GAMBA."—EL HABANA EMPLEO VARIOS PITCHERS.

El juego de hoy sirvió una vez más para demostrar la gran debilidad del Habana, tanto al bate como al campo. Violá, que jugó la tercera, estuvo muy deficiente, lo contrario de Jiménez, el nuevo short que estuvo colosal, demostrando ser un torpedero de primera magnitud.

Los Rojos empezaron con Fernández el pitcher derecho pero fué muy apaleado por lo que le aplicaron la grua, entrando en su lugar el zurdo Fernández que tuvo poco momentos de vida; pues como estaba muy wild, el director lo sustituyó por Villarzón, que estuvo efectivo durante los inning que pitcheó.

Los Frailes hicieron seis carreras, dos de las cuales fueron forzadas, con motivo de lo wild que estuvieron los dos Fernández.

"Pata Gambá" tiene el record de ponchaos.

Parpetti está jugando a la campana, demostrando lo equivocados que están los que lo creen "sacao."

Cuchara bateó muy bien.

El Jueves juegan a las tres Almendares y Fé.

El score del juego es como sigue:

FE

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Poles, cf.	5	2	3	0	0	0
Magriñat, lf.	3	1	1	0	0	0
Lloyd, ss.	4	2	3	5	2	0
García, 1b.	5	0	1	7	0	0
Padrón, rf.	4	1	0	1	0	0
Francis, 3b.	4	0	0	2	1	0
Rodríguez, c.	5	1	2	6	2	0
Redding, p.	5	1	3	0	3	0
Chacón, 2b.	5	1	1	6	2	0
Totales.	40	9	14	27	10	0

HABANA

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Villa, 2b.	2	0	1	0	0	0
Cabañas, rf.	3	0	0	3	0	1
Violá, 3b.	4	0	0	0	0	1
Parpetti, 1b.	4	0	2	13	1	0
Acosta, lf.	3	0	1	1	0	0
Parera, rf.	3	0	0	1	0	0
Morán, x.	0	0	0	0	0	0
Jiménez, ss.	4	0	0	4	9	0
González,, c.	3	0	1	5	1	0
J. Fernández, p.	1	0	0	0	1	0
O. Fernández, p.	0	0		0	0	0
Villazón, p.	2	0	0	0	1	0
Totales	29	0	5	27	13	2

Anotación por entradas

Fé. . . . . 300 300 030—9
Habana. . . . . 000 000 000—0

Sumario

Two base hits: Villa.
Stolen bases: Padrón2, Parpetti.
Sacrifise hits: Acosta.
Sacrifice fly: Padrón.
Double pays: Chacón y Lloyd.
Struck outs: por Villazón 3; por Redding 6.

JORGE CASUSO.

NOTICIAS DEL PUERTO

LA GOLETA "INVICTUS"

FUE AZOTADA POR MAL TIEMPO.—AVERIAS. — LA TRIPULACION SIN NOVEDAD.—TRAE CARGAMENTO DE CEMENTO.

Procedente de New York llegó ayer a este puerto la goleta inglesa "Invictus."

Trae un cargamento de 300 barriles de cemento consignados a The American Trading Co.

El capitán de esta goleta J. Dill, dice que el día 9 del actual salió del puerto de su procedencia, y durante la travesía encontraron fuertes vientos y mar gruesa.

Entre los días 12 y 15 encontrándose a la altura 37-44 a 32-55 grados W. W. latitud, 71-45 a 71-20 grados longitud, se le rompió el pico de la vela mayor, viéndose en la necesidad de arriar todas las velas, para arreglar las averías.

Asimismo sufrió algunas averías en la cubierta.

Desplaza la "Invictus," 382 toneladas brutas y 327 netas.

En su viaje invirtió 12 días.

Su tripulación la forman ocho individuos.

EL OLIVETTE

Ayer se hizo a la mar con destino a Key West y Tampa el vapor correo americano "Olivette," llevando carga, correspondencia y 48 pasajeros, de los cuales 29 son de primera.

Figuran entre los pasajeros los señores: José Cabrera, Aurelio Valdés y familia, F. Vilar, Juan La Paz, J. M. Lyse, José Ramírez, Juan Gil, Cándido Bustamante, Armando Fernández, Luisa Valls, Santiago Rodríguez, José Varela, Estanislao Farrés, Agustín Borges, Francisco Fuentes y otros.

EL DECANO DE LOS AGENTES DE ADUANA.

A la avanzada edad de ochenta y cuatro años, ha fallecido en esta ciudad nuestro estimado amigo el señor Manuel Fernández Solís, decano de los Agentes de Aduana de este puerto.

Descance en paz y reciba su desconsolada familia nuestro pésame más sentido.

EL MANZANILLO

El vapor cubano de este nombre entró en puerto ayer, procedente de New York conduciendo carga general.

EL MORRO CASTLE

Para New York con carga y pasajeros salió el vapor americano "Moro Castle."

NUEVO JEFE

Ha sido nombrado Jefe del Departamento de equipajes y pasajeros en este puerto, el señor Lorenzo Ferrer.

EL PACIFIQUE

Según habíamos anunciado, ayer tarde se hizo a la mar el cañonero haitiano "Pacifique."

Por encontrarse sujetos a un expediente los comandantes de este buque y el del "Nor Aleis," por la varadura que ambos sufrieron en "Cayo Boca," el gobierno haitiano ha confiado la condución del "Pasifique" hasta Post an Prina, al marino español señor José Fonts.

Sociedades Españolas

MOVIMIENTO DE ENFERMOS

EN EL "CENTRO CASTELLANO"

Ingresaron: Isaac Ruíz, Néstor Martínez y Félix Carrera.

De alta: Carmelo Saenz.

EN LA "COVADONGA"

Ingresaron: Demetrio Alonso Suárez, José Rosal Fernández, Luis García Falcón, Alvaro Martínez Fernández, Servando Sánchez Toyos, Ramón García Gómez, Eduardo Alonso Alvarez, Francisco Menéndez García, René Rodríguez Pérez, Maximino Acevedo Solares, Juan Cobiella Arduego, Fructuoso Alonso Inclán, Marcelo González García, Luis Cuervo Fernández, Ricardo Quijano Busco, José Ortal Obaya, Francisco Alvarez Estrada, José Fernández García, Luis Noriega Vega, Bernardo González Díaz, Agustín Mateo Tarsio, Sabás Sosa Mesa, Manuel Menéndez Pérez, Bernardo Solís Fernández, Ramón Tintado Rodríguez, Miguel Estévez Rodríguez, José Iglesias Rodríguez, Constantino Magadán Lozana, Luciano Pérez Alvarez, José García Fernández, Francisco Pérez Aruca, Daniel Menéndez Fuentes, Manuel de Dios Soto, Rufino Fernández Díaz, Melchor Salazar Solís, Rogelio Peón Morán, Olegario López Calvo y Avelino García Menéndez.

De alta: Rogelio Naves Díaz, Florentino Pérez García, Modesto Solares Carneado, Antonio Alvarez Mesa, José González Muñiz, Francisco Alvarez del Pozo, Ramón Alonso Muñiz, Alfredo Alonso Puerta, Ramón Peláez Vega, Manuel Blanco García, Sandalio González Fernández, Jesús Fernández Fernández, Angel Corrales Villa, Serafín Quintana Fernández, Federico Alba Fuentes, Manuel Abello Fernández, Virgino Menéndez Rodríguez, Alberto Benítez Ramos, Benigno Díaz Menéndez, Feliciano Fernández González, Bonifacio Heres González y Ramón Pintado Rodríguez.

EN "LA BENEFICA"

Ingresaron: José Rey Santeriro, José Rosete Coso, Andrés Senra Armada, Domingo Sánchez, Bautista Sotelo Alvarez, Pedro Díaz López, Francisco Rodríguez Pena, Germán Rodríguez Castro, José González Porto, Daniel Peña Cayón, José Puente Matalobos y Albino Fernández Montenegro.

De alta: Andrés Marino Legazpi, Antonio Rodríguez Prieto, Agustín Castro Martínez, Ramón Pazos Leiro, Andrés Lanes Carmona, Julio Rodríguez Alvarez, Ramón Bares Pereiro, Andrés Rodríguez Seijas, Ricardo Martínez Lago, Manuel Lamas López, Severino Fernández, Francisco Morán Otero, Manuel Fernández Campo, Antonio Vigo Fernández y Gerónimo Condina Gutiérrez.

NOVELAS PRECIOSAS

Las novelas de Carlota Braemé y Carolina de Invernizio han encontrado rivalidad en las interesantes novelas de Matilde Serao. Esta escritora por su estido y argumentación así como por la moralidad de sus obras, se ha captado gran simpatía entre las damas, que solicitan con gran interés sus últimas producciones.

"Flor de pasión," "Los amores de la Duquesa," "Fantasía," "El país de la ilusión," "La bailarina," "Adiós amor" y otras se han recibido en "La Moderna Poesía" —en la librería mayor de la República—Obispo esquina a Bernaza.

Recomendamos las últimas producciones de la popular y galana escritora.

ES TAMBIEN PARA LAS SEÑORAS

Pueden Detener la Caída del Cabello con el Herpicice

Las señoras á quienes se le ha puesto claro el cabello, pueden impedir su caída y aumentar el crecimiento con el Herpicide Newbro, que es además una de las más deliciosas lociones para el cabello. El Herpicide mata el germen de la caspa que roe el cabello en sus raíces. Una vez destruído el germen, la raíz brota de nuevo y el cabello crece tan largo como antes. Aun con una sola muestra se convencerá cualquiera señora que el Herpicide Newbro es un requisito indispensable del tocador. No contiene aceite ó grasa. No mancha ni tiñe. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y $1 en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

OFICIAL

MUNICIPIO DE LA HABANA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE IMPUESTOS

AVISO

Impuesto sobre patentes de juegos permitidos.—Segundo semestre correspondiente al ejercicio de 1912 a 1913.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto expresado, que pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, a las oficinas recaudadoras de este Municipio, situadas en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, Mercaderes y Obispo, todos los días hábiles, desde el día 20 del corriente al 18 de Febrero, ambos días inclusives, durante las horas comprendidas entre 8 a 11½ a. m. y 1½ a 3½ p. m., a excepción de los sábados, que la recaudación estará abierta de 8 a 11½; apercibidos de que si transcurrido el citado plazo no satisfacen sus adeudos, incurrirán en el recargo de 10 por 100 y se continuará el cobro de la expresada cantidad de conformidad con lo prevenido en los capítulos 3o. y 4o. del Título 4o. de la vigente Ley de Impuestos.

Habana, 17 de Enero de 1913.

Fernando Freyre de Andrade,
Alcalde Municipal.

C 307 5-19

Empresas Mercantiles y Sociedades

Banco Territorial de Cuba

AVISO

El Consejo de Administración de esta Institución en sesión de hoy acordó abonar un dividendo complementario de dos por ciento sobre las acciones de capital y, además, del excedente de beneficios, repartir 60 centavos por cada acción de capital y 40 centavos por cada acción beneficiada, cuyo pago queda abierto desde mañana veinte y uno del corriente, en el Banco Español de la Isla de Cuba, en los días y horas hábiles.

Habana, 20 de Enero de 1913.

El Secretario,
Dr. Antonio J. de Arazoza.

D. 3-21

ASOCIACION CANARIA

De orden del señor Presidente General, se cita por este medio para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo próximo, 26 de los corrientes, en el local social, Paseo de Martí núms. 67 y 69, altos, a las 2 p. m.

Se hace saber al mismo tiempo, que el informe correspondiente al cuarto trimestre del año último, se halla en la Secretaría General a disposición de aquellos asociados que deseen examinarlo.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, quienes, para asistir al acto y tomar parte en las deliberaciones, deberán estar comprendidos en lo que determina el inciso sexto del artículo 8°. del Reglamento General vigente.

Habana, Enero 19 de 1913.

Joaquín de O'Campo,
Secretario Contador.

C 310 7d-19 1t-20

Compañía de Alfarería de Vento

Sociedad Anónima

Conforme con los Estatutos de esta Compañía, se cita a los señores accionistas para la Junta General que se celebrará el día 31 del presente mes de Enero, a las tres de la tarde, en el local que ocupan sus oficinas en la Lonja del Comercio números 503 y 504, para darles cuenta de las operaciones efectuadas durante el año de 1913 y tratar además sobre el resultado de las nuevas instalaciones llevadas a cabo en su fábrica de ladrillos.

Habana, 20 de Enero de 1913.

Manuel Luciano Díaz,
Presidente.

804 3-19

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

SECRETARIA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Dirección, en sesión celebrada en el día 2 de Enero por disposición del señor Presidente, se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse el día 14 de Febrero a las doce del día, en la Sala de sesiones del Establecimiento, sito en la calle de Aguiar números 81 y 83; advirtiéndose que sólo se permitirá la entrada en dicha Sala a los señores accionistas que con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 80 del Reglamento, presenten la papeleta de asistencia a la Junta, de la cual podrán proveerse en la Secretaría del Banco, desde el día 5 de Febrero en adelante.

En dicha Junta se dará cuenta de los particulares comprendidos en el Art. 42 de los Estatutos, relativos al examen de las operaciones y balance y de los demás particulares que requiera el mejor servicio y el crédito del Banco.

También acordó el Consejo de Dirección que en la sesión que celebre la Junta General el día 14 de Febrero próximo, se someta a la deliberación y acuerdo de los señores accionistas, la reforma de los Artículos 10, 15, 20 y 25, inciso número 16 del Artículo 26, Artículo 31 e inciso segundo del Artículo 32 y Artículo 49.

No se constituirá la Junta, en sesión ordinaria, para la reforma de los Artículos de los Estatutos antes citados sino se reune, en la primera convocatoria, las dos terceras partes y uno más de los señores accionistas que tienen derecho a votar, y no será eficaz la votación, en cuanto a la reforma de los Artículos de los Estatutos, si no lo acuerdan las dos terceras partes, al menos, de los socios que a la Junta concurran.

En dicha Junta no podrán tratarse otros asuntos que los comprendidos en esta convocatoria, salvo la elección de Consejeros titulares y los suplentes que sean necesarios.

Desde el día 1o. de Febrero en adelante, de 1 a 3 de la tarde, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Reglamento, se satisfarán en las Oficinas del Banco las preguntas que tengan a bien hacer los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta General.

Habana, Enero 14 de 1913.

J. A. del Cueto,
Secretario.

I 30-14 E.

EL PROGRESO

Sociedad Anónima de Lavado y Planchado al Vapor y Protección Mutua.

SECRETARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración tengo el honor de citar a los señores Accionistas para el día 26 del corriente, a la una de la tarde, en el local de la Empresa, Vapor núm. 5, para celebrar la primera parte de la Junta General ordinaria a que se refiere el Art. 18 del Reglamento, en la cual se tratarán los particulares enumerados en el artículo 19 del mismo.

El Balance General, estados y comprobantes a que se contrae el número cuarto del Art. 15, estarán desde esta fecha, a la disposición de los señores Accionistas que deseen examinarlos en el local de la Secretaría, San Miguel núm. 11, de ocho a diez de la mañana.

La Junta, de conformidad con lo prevenido en el Art. 23 del Reglamento, se constituirá en primera convocatoria y serán válidos y obligatorios sus acuerdos cualquiera que sea el número de accionistas que concurran y el de acciones representadas.

Habana, Enero 20 de 1913.

J. M. Carballeira,
Secretario.

C 314 6-21

COMPAÑIA AZUCARERA DE SANTA TERESA

CONVOCATORIA

Según prescribe el artículo sexto de los Estatutos vigentes de esta Compañía, se cita por este medio a los señores Accionistas de la misma para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse el día 15 de Enero de 1913, a la 1 P. M. en la Casa-Vivienda de este Central; y en cuyo acto se dará cuenta con el Balance General de las operaciones del Año Social que terminará en 31 del corriente: se procederá a la elección de la Directiva entrante para 1912: se regulará la marcha de la Compañía y se tomarán los demás acuerdos que estimen pertinentes los Accionistas.

Y para su publicación por treinta días hábiles en la Gaceta Oficial de la República, se expide la presente en el Central "Santa Teresa," a cinco de Diciembre de mil novecientos doce.

El Secretario,
Ernesto Cedrón.

C 4261 30-11 D.

La Cerámica Cubana

De acuerdo con lo prevenido en el Artículo 18 de los Estatutos y para dar cuenta de la gestión de la Junta Directiva en el año precedente, por orden de dicha Junta de Gobierno se convoca a los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se habrá de celebrar el día 26 del actual, a las dos de la tarde, en la Secretaría de la Compañía, Empedrado número 30, altos. En la expresada sesión se procederá también a la elección de nueva Junta Directiva, para el próximo período social.

Habana, Enero 18 de 1913.

El Secretario,
Armando Alvarez Escobar.

C 308 4-19

BANCO DE LA HABANA

Solidez

EL Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable.

Se puede hacer las operaciones por correo.

Banco de la Habana

151 E.-1

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA

De orden del señor Presidente, y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 28, 34 y 35 del Reglamento, tengo el honor de convocar por la presente a todos los señores socios de la Beneficencia de Naturales de Cataluña para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 26 del presente mes, a la una p. m., en el salón de sesiones de la Lonja del Comercio, Lamparilla núm. 2.

Habana, 21 de Enero de 1913.

JOSE GRAELLS,
Secretario.

C 312 5-21

CENTRO DE CAFES

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, cito a los señores socios para que acudan a la junta general y de elecciones que se celebrará en Amargura 12, altos, el día 24 del actual, a las 12 del mismo, en cuyo acto se observará lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento.

Habana, 16 de Enero de 1913.

M. García, Secretario.

C 280 1t-16 7m-17

AVISOS

Almoneda Pública

El jueves 23 del corriente, a las doce en punto de la tarde, se rematarán en el portal de la Catedral, con intervención de la respectiva compañía de Seguros Marítimos, 32 cajas de medias y cuartos de lata de tomate en conserva, descarga del vapor "Riojano."

EMILIO SIERRA.

946 2d-22 1t-22

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5

192 E.-1

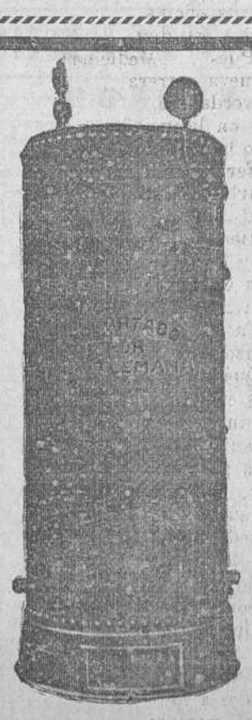

MAQUINARIA

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

CALDERAS, James Lefell.

DONKEYS, Gordon, de todos tamaños.

BOMBAS, Piramid y Pozo profundo de la casa "GOULD"

BOMBAS, centrífugas, alemanas.

"La Alemana"

SUCESORES DE

ARTURO G. BORNSTEEN

Obrapía 24 y 28. Tel. A-1854. Apartado 21[illegible].

C 168 15-3 E.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910

AGUIAR No. 108,

N. GELATS Y COMP.

BANQUEROS

376 156-14 Ag.

IMPORTANTISIMO

Cobro de los pagarés de Cuba

Se encarga de las gestiones y cobro de toda clase de abonarés, pagarés, pensiones y demás asuntos relacionados con los derechos concernientes a los súbditos de España en Cuba, pertenecientes a la última guerra. Se compran y se pagan en el acto por el 50 por 100 de su valor, cualquiera que sea la cantidad. Urge que los poseedores reclamen cuanto antes para que no prescriban sus derechos.

Dirigirse a don Juan González, Banquero, Salas (Asturias.)

En Oviedo a don Román Alvarez, General Elorza núm. 58.

C 4342 30-21 D.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co.

BANQUEROS

4148 78-1 Dbre.

PARA ADELGAZARSE sin perjudicar la salud

Tome Vd. Señora

OXYDOTHYRINE PARIS

á la dosis de dos grageas al dia

Este remedio, aprobado prescrito por las sumidades médicas francesas y extranjeras, es el específico seguro de la OBESIDAD

No tiene igual para dar á la mujer la elegancia de las formas, un talle delgado y esbelto y la belleza de la juventud.

Basta un solo frasco para 1 mes de tratamiento

PRECIO: 10 FRANCOS

Laboratoires Biologiques

André PARIS

1, Rue de Châteaudun PARIS

Depósito en LA HABANA:

Droguería SARRÁ

Farmacia del Dr Manuel JOHNSON

y todas buenas Farmacias.

LA HUELGA DE PUENTES GRANDES

SE REANUDAN LOS TRABAJOS

En la tarde de ayer se presentaron en la fábrica de cerveza "Palatino," los obreros que habían suspendido las tareas como acto de solaridad hacia sus compañeros los de "La Tropical."

A la vez también reanudaron los trabajos las fábricas que con motivo de la abortada huelga general habían suspendido los obreros.

La fábrica de papel de la casa Fernández Castro y Compañía lo hará en la mañana de hoy.

EN EL CENTRO INSTRUCTIVO DE LA CEIBA.

Los huelguistas de "La Tropical" que pertenecen a dicho Centro, comentaban ayer decepcionados, el incumplimiento del apoyo que les había ofrecido la Federación Obrera de Cuba.

—Ante el engaño de que hemos sido objeto—decía uno en un grupo—no nos queda otra solución que la de presentarnos de nuevo a la fábrica ofreciendo nuestros servicios, en la seguridad de que en otra oportunidad sabremos proceder con más tacto en nuestras peticiones y resoluciones.

Al retirarnos de dicho lugar y en vista del estado de ánimo que entre la mayoría de dichos obreros existía, se nos ocurrió pensar en la probabilidad de que hoy se presentarían de nuevo a solicitar trabajo en "La Tropical" dichos obreros.

TRANQUILIDAD

En toda la tarde de ayer no ocurrió ningún incidente relacionado con la huelga de Puentes Grandes.

El pueblo presentaba el aspecto de un día festivo por encontrarse muchos establecimientos cerrados y por hallarse muy concurridos los cafés y fondas.

LA VIGILANCIA

Las fuerzas de policía que tiene allí destinadas el general J. Armando de la Riva, continuaban prestando servicio al anochecer.

En vista de que se da por solucionada la huelga es probable que en la mañana de hoy éstas sean retiradas.

LOS OBREROS DE "LA MUNDIAL"

Anoche se celebró junta general en esta sociedad de trabajadores situada en Marianao.

En dicha junta acordaron reanudar las faenas en la mañana de hoy en vista del fracaso del movimiento societario observado por las sociedades obreras de la Habana.

Los obreros no lo olvidan

El reloj más económico, seguro y fijo, es el de

ROSKOPF,

que lleva el nombre de **F. E. Roskopf,** de

MARCELINO MARTINEZ.

Esta fábrica fué fundada el año **1857,** en **Ginebra** (Suiza) por el único hijo del difunto **Roskopf,** creador de este inmejorable reloj, que tanta fama alcanzó en todo el mundo.

Estos relojes son la eterna garantía del obrero, porque jamás tienen necesidad de **gastar dinero en componerlo,** porque son de una calidad superior a todos.

El almacén depósito de **joyas finas, brillantes y relojería suiza de precisión,** es el **único importador** de estos

ROSKOPF.

Muralla 27, altos.—Teléfono A-2604.

CIRCULO CATOLICO

Ante la creciente prosperidad de este centro, hoy tan necesario, pues que son esos cuarteles de donde han de salir los apóstoles de la acción social católica, cuyo programa fué trazado por el inmortal León XIII, y cuyo santo y seña dió también nuestro actual Pontífice Pío X: "Restaurar todas las cosas en Cristo," ya los enemigos de la fe cristiana, empiezan a propalar noticias falsas, como la de que le hacen abandonar el Círculo, su actual residencia del Palacio de Villalba por falta de cumplimiento en los contratos, etc.

A los socios que esto me preguntan, debo decirles, así como a los 800 caballeros y 200 damas benefactoras, que no den cabida a cuantos propalan esas patrañas.

Si se nos calumnia es porque realizamos una obra aceptable a los ojos de Dios. Si él fué a la gloria por el calvario, no pretendamos subir a coronarnos, sin sufrir nuestra Cruz.

Por hoy sois ya un buen número; distribuid medicinas a vuestros socios que carecen de recursos, merced a la generosidad de uno de vuestros directores. Pronto empezaréis con vuestro cinematógrafo a dar veladas a vuestros socios, moralizando los espectáculos.

¿Qué más queréis en poco tiempo? Por ahora vais al triunfo por un camino de rosas, pero luego hallaréis algunas espinas que os punzarán. Pero venceréis.

Por ahora el Círculo ha cumplido sus contratos. Si algún día lo vieras arrojado de un lugar cualquiera, no será por su culpa, sería por sus enemigos. Al que derrama el bien lo mismo lo visitan los reyes y grandes en un establo, como en Belén, que en suntuosa morada.

Nada teman los socios del Círculo Católico pues quien a Cristo tiene la vida, y quien sus banderas sigue, triunfa.

Hombres de poca fe ¿qué teméis?

Fe viva y ardiente Caridad e iréis al triunfo.

Un Católico.

LOS SUCESOS

ROBO

Ayer en la madrugada, se se personaron en el hotel "Carabanchel," unos "cacos," que como no es de ignorar, iban con el deliberado propósito de hacer una inspección y llevarse todo lo que más a mano encontraran y que fuera de más valor.

El lugar por donde comenzaron a realizar sus propósitos se desconoce, pero es lo cierto que visitaron algunas habitaciones y de ellas, por aquello de que no dijeran, dejaron los muebles.

De las habitaciones 1 y 2, que son ocupadas el señor Fernando L. Acevedo, recogieron una buena cosecha, que consiste en un par de yugos de oro, con las iniciales A. F., montadas con piedras de brillantes sobre oro, y un anillo con las iniciales P. F. 17-9-11, valuado todo ello en doscientos cincuenta pesos oro español y doscientos cincuenta en oro americano en efectivo

De allí, seguramente para no cometer un error, entraron en la marcada con el número 9, donde reside el capitán del Ejército Permanente señor Ricardo Miranda, a quien le sustrajeron un reloj de oro con su cadena, valuado en 116 pesos currency.

Y del segundo piso, habitación número 17, en su visita le llevaron a Mr. F. B. Clarck, una reloj con leontina, con las iniciales F. B. C., valuado en 65 pesos, y al vecino, y sea en la habitación número 18, según dice Mr. Clarck, se llevaron un reloj.

En la azotea del hotel fué encontrado un saco de la propiedad del señor Acevedo, que estaba colgado en un perchero.

También fué encontrado un cinturón de cuero con manchas del cal, perteneciente al albañil Carlos Prado, de Virtudes 34, que se halla trabajando en el hotel, quien lo dejó olvidado en el día de ayer al marcharse.

El encargado de la casa, Adolfo Inés Porrúa, manifestó que durante la noche, abrió la puerta a José Peña y Rouco, sobrino del dueño del hotel señor Esteban Rouco.

PROCESADOS

El Dr. Piñeiro, Juez de Instrucción de la Sección Primera, dictó en la tarde de ayer auto de procesamiento con exclusión de fianza, contra el tesorero del Consejo Provincial don José A. Bueno y el mecanógrafo Serafín García, por malversación de caudales y estafa.

Serafín García, que fué detenido días pasados en Camagüey, llegó esta mañana en el ferrocarril Central, ingresando en el Vivac.

En la tarde de ayer fué procesado por el doctor Piñeiro, Juez de Instrucción de la Sección Segunda, Octavio Valdés Herrera, al que se le exigieron 100 pesos de fianza para poder gozar de libertad.

Como no pudo prestar la fianza exigida, ingresó en la Cárcel.

DESAPARICION

A Hermenegildo Pérez, vecino de Aguacate 31, le desapareció de la barbería situada en su domicilio el dia 10 de Diciembre del pasado año, un perrito mixto de chihuahua, que aprecia en la crecida cantidad de veinte centenes.

LESIONADO

Al tratar de amarrar un carretón cargado de pacas de heno frente al almacén de los señores Perpiñán y Compañía en Inquisidor 20, el empleado de dicho almacén Joaquín Brito, tuvo la desgracia de caerse desde el carretón, causándose lesiones graves y fenómenos de conmoción cerebral.

El hecho fué casual, según manifestó el lesionado.

QUEMADURAS

La niña María Martí García Taladrid, vecina de San Rafael y Escobar, fué asistida en el Hospital de Emergencias de quemaduras de primero y segundo grado diseminadas por todo el cuerpo.

Manifestó la madre de dicha niña, que las quemaduras que presenta su hija se las causó al caer dentro de una paila que contenía manteca caliente en el puesto de frutas situado en una accesoria de la misma casa, que da por la calle de Escobar, la cual había dejado abandonado el asiático Antonio Achón, dependiente del puesto en la cocina de su domicilio.

Achón quedó en libertad, por no ser el culpable de las quemaduras sufridas por la citada niña.

DENUNCIA

Juan Prats, vecino del hotel "Carneado," en el Vedado, denunció ante el señor Juez de guardia, que en la tarde de ayer fué a inscribir un hijo suyo al Juzgado municipal del Vedado, y que una vez allí, un empleado nombrado "Angelito," le dijo que volviera a la una.

A dicha hora volvió Prats, y el "Angelito," le dijo que ya no era hora de oficina, por cuyo motivo no podía hacer la inscripción, y al decirle que le había indicado la hora, el empleado lo expulsó, diciéndole que no quería servirlo.

El "Angelito" quedó citado para comparecer en el día de hoy ante el Juez de Instrucción de la sección tercera.

OTRO ROBO

En la casa Amistad 130, domicilio de Cándido Fernández, se cometió un robo consistente en un reloj de plata con una leontina del mismo metal y un dije, valuado todo en 18 pesos plata.

Sospecha Díaz, que el autor del hecho, lo sea un inquilino nombrado Antonio García (a) "Bombita."

LESIONES GRAVES

Por el doctor Barroso, fué asistido en el primer centro de socorro Francisco Hernández, vecino de Morro 20, de una contusión en la región occípito frontal, lado derecho y fractura de la extremidad, cuyas lesiones se las causó al caerse en Neptuno y Prado por haber dado un resbalón al apearse de un tranvía del Vedado.

El hecho fué casual.

ESPOSA INFIEL

Pedro Sibles Meca, vecino de San Miguel 56, denunció que ayer se fué de su domicilio su esposa Blanca Celia Yirau, de 20 años, la que le dejó abandonado un niño de tres meses.

Sospecha Sibles que su esposa se haya marchado con otro amante.

ATENTADO

Al ser detenido por estar formando un fuerte escándalo frente a la plaza del Vapor, el blanco Juan Morales Herrera, vecino de Marqués González 19, por el vigilante especial número 7 Antonio Fraga García, Morales se le fué encima al vigilante agreciéndolo.

Este fué reducido a prisión por el vigilante número 891.

Publicaciones

"CUBA Y AMERICA"

Con un sumario selecto y buen papel, llega a nuestra mesa de redacción esta hermosa revista que ha sido por 16 años consecutivos paladín glorioso de la cultura e intelectualidad cubana y se propone, contando con el favor que espontáneamente la sociedad cubana le ha dispensado, hacer mejoras, continuando con esto la misión que con tenacidad y desinteresadamente siempre se ha impuesto.

He aquí el sumario:

Portada a dos colores, impresa con el retrato del doctor Francisco Carrera Justiz. El Museo Nacional, por Héctor de Saavedra. De la Vida que Pasa, por Adrián del Valle. Gustavo Sánchez Galarraga, por Lucilo de la Peña. Ecos Mundiales. La Habana antigua, por el doctor Eusebio Valdés Domínguez. La Patria Alemana, por Gonzalo de Quesada, Páginas para las Damas, por Angelina. Teatro Infernal, por Paco Mantilla. Influencia de la Literatura y la Mujer en la Revolución Francesa, por Fausto García Rivera. Revista de Revistas. Desde New York, por M. F. Ruíz. Crónica Social, por Petronio, y Teatros, por Fray López.

"BOHEMIA"

Cuando el culto amigo Quevedo nos anunció las reformas de "Bohemia" casi dudamos de que pudieran llevarse a cabo en un país como el nuestro donde es tan fácil estancarse en el rutinarismo y la cursilería.

Pero al empezar el año y ver en marcha las nuevas reformas no podemos por menos que confesar que el simpático Quevedo pertenece a la raza de los grandes reformadores del periodismo. Quevedo sabe triunfar y triunfar ruidosamente, porque todo lo hace en grande.

El "Bohemia-Musica" es algo que pasa de lo usual, es un esfuerzo gigante. Gracias a gestiones innumerables y contratos costosos será ella la primera en publicar en Cuba los valses alemanes y los románticos y cadenciosos y de la tierra señorial.

A esto se agregará amplia información de arte y crítica de las grandes firmas europeas. Todo esto después de la "Bohemia-Literaria" y el "Bohemia-Modas," y todo sin alterar los precios, sin burlar al público.

Lo que no impide que aun tenga fuerzas para organizar festivales de caridad y cultura como el que celebró el día de Año Nuevo, para honra y honor de la revista y de Cuba.

Miguel Angel Quevedo puede estar orgulloso de su obra sin precedente y por ello lo felicitamos, porque su labor es noble y patriótica.

M. R. R.

REUMATISMO

Sencillo y eficaz tratamiento de esta enfermedad con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

El reumatismo es enfermedad de la sangre, caracterizada por dolor en las articulaciones y a veces hinchazón e intensa fiebre. En algunas formas se manifiesta por ataques que duran días y hasta semanas. Siendo enfermedad de la sangre se deduce que para combatir eficazmente el reumatismo, el método acertado sea aquel que, enriqueciendo y purificando la sangre, elimine los ácidos que causan la enfermedad.

Para limpiar la sangre de impurezas y enriquecerla, debe tomarse un tónico reconstituyente que, como las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, sea de poderosos y pronto efectos, de resultados conocidos por su eficacia y de méritos probados en innumerables casos. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams llenan estos requisitos y pueden con propiedad llamarse el mejor tónico para la sangre; son de acción directa, carecen de elementos nocivos y presentan la garantía de haberse usado con éxito durante muchos años y en numerosos casos.

Si al tratamiento con la Píldoras Rosadas del Dr. Williams se añaden alimentos simples y nutritivos, absteniéndose de carne de puerco, de exceso de salado, dulce o picante, evitando el uso de bebidas alcohólicas o excitantes, bebiendo agua pura en abundancia y precaviéndose de la humedad y del frío, haciendo moderado ejercicio durante el día, y para aliviar el dolor externo se usa un linimento simple, los resultados no dejarán de ser por demás satisfactorios y eficaces.

Decídase usted HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

SE ALQUILA

En la calle del **Príncipe** (de Atarés) número 14), a un costado de la Quinta "La Belear," una casa con seis cuartos, sala, saleta, todo el servicio sanitario nuevo, gran patio y traspatio, en módico precio, servicio de tranvías por Cristina y la Calzada de Jesús del Monte; informan en Reina núm. 33, "Al Bon Marché."
924 8-22

EN 7 CENTENES se alquilan los altos de Salud y Marqués González, compuestos de sala, saleta, 1|4 al frente y dos al fondo, patio, cocina y servicios, entrada independiente, escalera de mármol e instalación eléctrica; informan en la panadería.
931 4-22

SE ALQUILA

los altos de la casa GENIOS 15, con vistas al Prado, compuestos de gran sala, saleta, cuatro cuartos, servicio sanitario doble, instalación de luz eléctrica y otras comodidades; la llave en los bajos de la misma e informan en Empedrado núm. 34.
949 8-22

CASA PARA FAMILIAS

AGUIAR 72, FRENTE AL PARQUE DE SAN JUAN DE DIOS

Habitaciones con todas las comodidades.
958 8-22

EN PRADO NUM. 71, altos del Centro de Veteranos, se alquilan habitaciones inmejorables a precios módicos, con o sin muebles, vista a Prado ,teléfono y criado.
963 4-22

EN SALUD NUM. 22, antiguo, se alquila un zaguán, patio, barbacoa y un local que puede servir para automóviles o coches.
962 4-22

SE ALQUILAN, muy baratos, los espaciosos altos, izquierda, de Luyanó núm. 57, esquina a Atarés; informan en la bodega.
901 15-22 E.

SE ALQUILAN, en once centenes, los modernos altos de la casa San Miguel 135; tiene sala, saleta, 3 cuartos, cocina, baño y dos cuartos en la azotea; la llave en la bodega del lado. 936 8-22

SE ALQUILAN los bajos de la casa Corrales núm. 15; informan en Corrales número 9. 938 15-22 E.

De interés para modistas y costureras

Los actuales ocupantes de uno de los más bonitos salones de la Habana, situados en planta baja y en calle principal y céntrica, cederían el salón de espera, talleres, vidriera, luz eléctrica, teléfono etc., a una modista de primero clase o sombrerera que desease aprovechar la ventaja de asegurar, para establecimiento, un local céntrico en el mejor punto de la ciudad. Dirigirse a R. al Apartado de oCrreo núm. 395.
902 4-21

AL COMERCIO

Se alquilan los bajos de la hermosa casa moderna, preparados para establecimiento, a una cuadra de Obispo, 500 metros cubiertos ,alquiler moderado, contrato y se harán las obras necesarias. Razón, Villegas núm. 66, de 2 a 4.
853 8-21

SE ALQUILA la amplia casa Maceo número 14, esquina a San Federico, en Marianao; la llave en el núm. 12 e informarán en Belascoaín núm. 30. 832 4-21

GANGA en el Vedado — Se alquilan

por tres luises, seis caballerizas con terreno amplio para seis carretones, con todos sus servicios reglamentarios; informarán a todas horas en la calle 4 núm. 230, moderno; también hay habitaciones en la misma, si son necesarias.
869 8-21

EN CASA MODERNA se alquilan habitacianes altas, con agua corriente en cada habitacion, luz eléctrica, teléfono y criado; O'Reilly 19, altos.
96 15-4 E.

OBRAPIA NUM. 14, esquina a Mercaderes, se alquilan un departamento alto con balcón a la calle y una accesoria propia para establecimiento o escritorio.
481 8-12

VEDADO.—Parque de Medina, a la brisa calle C número 256, se alquila una moderna y hermosa casa con todas las comodidades; llave en la casa del lado; informes en Damas núm. 14, bajos.
488 8-12

EN NEPTUNO NUM. 152

se alquila, en 9 centenes, un bonito piso alto con sala, saleta y tres cuartos, servicios, con entrada independiente, pisos finos y mamparas; informan en el principal de la misma, su dueño. 477 8-12

VEDADO.—En 18 centenes, se alquila la casa calle 15 núm. 349, entre Paseo y A, de portal, sala, hall, cuatro grandes cuartos, comedor, baño, cuarto de criados, doble servicio sanitario y gran patio al fondo; informan en la misma.
838 4-21

GALIANO NUM. 75, altos, teléfono A-5004. Cambiando referencias se alquila una de las mejores habitaciones, con muebles y correcta asistencia, baño, ducha, etc.
872 4-21

SE ALQUILA, en 16 centenes, la hermosa casa Manrique 141, casi esquina a Reina; 4 cuartos bajos, 3 altos, sala, saleta, comedor, cocina, patio de 8 metros por 11, zaguán con su reja, 2 baños y 2 inodoros, todo bien ventilado; Reina núm. 83.
883 6-21

PROXIMA A DESOCUPARSE

se alquila, en 16 centenes, o se vende, la gran casa Cerro 701, con 610 metros de superficie, compuesta de portal, zaguán, recibidor, sala, 8 cuartos, 3 servicios sanitarios, con gran cuarto de baño completo, 2 patios, terraza, jardín con frutales y gallinero, instalación de gas y eléctrica y de construcción moderna; informes en la misma o en los altos de la casa Gervasio 174, Clemente García y Oliveros. 881 4-21

ALTOS INDEPENDIENTES

se alquilan en Luz 20, Víbora, por nueve centenes mensuales; sala, comedor, cuatro cuartos, cocina y servicio sanitario completo, lugar sano, vista panorámica de toda la Habana; la llave al lado; razón, Habana núm. 94, antiguo.
C 353 6-21

VIBORA.—Calle de Benito Lagueruela entre 3ra. y 4ta., Reparto Rivero, se alquila esta casa, con portal, sala, comedor, 4|4 bajos y 1 alto, dos patios, doble servicio sanitario; la llave en frente; su dueño en Obrapía núm. 57, altos, de 2 a 5.
896 6-21

SAN NICOLAS NUM. 65, altos. Se alquilan tres habitaciones con asistencia; no es casa de huéspedes.
840 4-21

VEDADO.—Se alquilan los altos de la casa calle Once entre L y M, con sala, saleta, 7 cuartos y dos baños; la llave en la bodega; informes, por teléfono A-3194.
842 8-21

SE ALQUILA la moderna y fresca casa Tulipán 21½, con agua caliente, lavabo de agua corriente y demás comodidades; se puede ver de 2 a 5 p. m. todos los días.
859 4-21

SE ALQUILAN

en diez centenes, los altos de la casa Concordia 161 B, antiguo, con entrada independiente, sala, comedor, cuatro habitaciones y un salón alto muy fresco y con vista al mar, cocina, cuarto de baño con bañadera esmaltada, ducha e inodoro, inodoro para criados, calentador de agua para la cocina y el baño, galería de cristales y persianas, pisos de mosaico, cielo raso en todos los techos, mamparas, etc., etc.
812 4-19

SE ALQUILA

la casa núm. 41 de la calle Quinta entre D y E. Acabada de reparar y de instalarle el servicio sanitario moderno. Sala, antesala, 4 cuartos bajos y uno alto, salón de comer, baños, etc. Las llaves en frente, en la Farmacia; informes en 17 núm. 124, entre A y B. 810 8-19

SE ALQUILA

la casa Infanta 40, antiguo, frente al Sanatorio Cuba, con 3 cuartos, comedor corrido, amplia cocina y patio; menos la sala que está ocupada por un consultorio médico; precio muy económico.
816 4-19

MARINA 54, ALTOS.

Se alquila, en quince centenes; informan en Aguacate núm. 128, Notaría de Antonio G. Solar. 801 10-19

SE ALQUILA el zaguán de la casa San Ignacio núm. 43, con caballeriza, cochera y depósito para automóvil; informan en Muralla núm. 55. 817 4-19

SE ALQUILA

La casa Línea núm. 45, Vedado.
826 8-19

PARA ALMACEN, establecimiento o alguna industria, se alquilan dos grandes locales, Zulueta núm. 73, entre Monte y Dragones; informan en los altos.
824 8-19

UN PISO PRINCIPAL, con sala, comedor, cocina, cinco grandes habitaciones y todos los demás servicios, se alquila en Zulueta núm. 73, entre Monte y Dragones.
823 8-19

SE ALQUILA

En lo alto de la Víbora, pegado a la Calzada, Josefina letra D, se alquila una hermosa casa, con portal, sala, saleta, 3|4, escalera para la azotea; precio, $31-80; la llave en el café de la esquina; su dueño en Prado núm. 119, A. del Busto, Tel. A-7669.
783 4-18

SE ALQUILAN habitaciones a tres luises, en la Calzada del Monte núm. 69.
768 4-18

EN LA CALLE F Y 25, se alquila una casa moderna, con tres cuartos, sala y saleta; se da en treinta pesos americanos; informan en la bodega contigua o en Damas núm. 66. 777 8-18

SE ALQUILAN

grandes departamentos para oficinas, con todos los servicios necesarios, en el mejor punto de la Habana, cerca de todos los centros comerciales y oficiales y pasando por la puerta todos los tranvías. Cuba esquina a O'Reilly; informan en el "Café Carrio."
C 300 10-18

INTERESANTE

Se desea alquilar un zaguán, sala o salón bajo que de a la calle y esté situado en el centro comercial. Dese cuenta de su precio a J. Wuble, Apartado 1712.
C 299 4-18

SE ALQUILA un restaurant en un buen local, punto céntrico, con todos sus accesorios; dirigirse a Monte núm. 69.
766 4-18

PARA ALMACEN.—Se alquila un gran local, frente a los espigones de Tallapiedra; informan en Habana núm. 85, talabartería.
773 8-18

SE ALQUILA la casa calle B núm. 7, Vedado, compuesta de sala, saleta, tres cuartos, ducha, servicio sanitario y azotea corrida; la llave en el núm. 8; su dueño en Jesús María núm. 122, altos.
780 4-18

$21-20. ALTOS INDEPENDIENTES, Indio núm. 19; la llave al lado, bodega esquina a Monte; informan en Obispo núm. 72, R. de la Riva. 797 8-17

CASA PARA FAMILIAS

HOTEL DE FRANGIA

TENIENTE REY NUM 15.

Precios módicos. Eléctricos al lado. Mesa selecta, sin horas fijas. Entrada a todas horas. Duchas, teléfono y música durante las comidas. 728 8-17

ZANJA NUM. 55, altos, entre Campanario y Lealtad, se alquila esta fresca y cómoda casa en módico precio; informarán en Reina núm. 115, Farmacia.
732 8-17

SE ALQUILA, propia para almacén, la casa calle de San Ignacio núm. 73; informarán en la misma. 727 8-17

SE ALQUILA, muy módico precio, la hermosa y fresca casa Zaragoza núm. 8, Cerro, próxima a Calzada. Portal, sala, saleta, comedor, 8 grandes cuartos, jardín, traspatio; llave, ferretería esquina; informan Piedra, teléfono A-2114.
711 8-17

A LOS VIAJEROS

y familias que vengan para la Habana, les recomiendo vayan al Hotel y Fonda "La Gran Antilla," en Oficios 11 y 13, a una cuadra de la Machina, y encontrarán habitaciones con dos camas; desde cincuenta centavos hasta un peso, luz eléctrica y al lado a la calle; serán servidos gratis por sus buenos agentes.
725 20-17 E.

LOMA DEL VEDADO

17 esquina a calle 4, casa esquina, a la brisa y sombra, de planta baja, moderna, con patio y jardín, servicio completo de baño, electricidad, etc., sala, comedor, saleta, cinco cuartos y demás comodidades; informan Francisco Andreu, de 12 a 2, Paseo 22, esquina a 13, teléfono F-1068.
720 8-17

ZULUETA, al lado del Hotel Pasaje, se alquilan hermosas habitaciones con vista a la calle; entrada a todas horas.
717 8-17

CARCEL NUM. 5.—Se alquilan dos hermosas habitaciones con balcones a la calle, a la brisa e instalación eléctrica; informan en la misma. 723 8-17

NEPTUNO 34

Se alquilan los altos; la llave en los bajos; informes, Nazábal, Sobrinos y Ca., Muralla esquina a Aguiar.
665 8-16

SE ALQUILAN, en 10 centenes, los hermosos altos de la casa de Neptuno número 212 Z, antiguo, compuestos de sala, saleta, cuatro cuartos, espléndido comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto de baño y dos servicios sanitarios; las llaves en la bodega de Neptuno y Marqués González; para más informes en la perfumería de Manrique y San José. C 275 6-17

AMARGURA NUM. 72, bajos. Propios para familia o comisionista, se alquilan los bajos, compuestos de sala, comedor, tres cuartos, cocina y baño; informan en Obispo núm. 105. 647 8-18

SE ALQUILAN, en el Vedado, los altos de la casa 3ra. entre 2 y 4, con sala, comedor, 6 cuartos, dos baños, repostería, despensa, cocina, dos cuartos y de criados; su precio es muy módico.
656 8-18

PARA PERSONAS

de gusto se alquilan dos casas acabadas de fabricar, con sala, comedor, cuatro cuartos, baño, ducha, bañadera ,cocina espléndida, inodoro y baño para los criados, con un gran patio; gana 8 centenes; En San Francisco 37, Víbora, entre San Anastasio y Lawton, informan en el 33.
651 8-18

AVISO AL COMERCIO

Próximo a desalquilarse el local que habitan los Sres. PERNAS Y COMPRICLA números 58 y 60 informarán en MANRIQUE número 40.
516-673 8-11

LA CASA DE MODERNA

construcción situada en Monte número 122 alquila. Los bajos se prestan para instalar en ellos un gran establecimiento, y el sitio y el local; informan: Sabatés y Rueda, Universidad número 20, teléfono A-1[illegible]
238 25-7 E.

EN REINA NUM. 14, se alquilan hermosas habitaciones con todo servicio, entrada a todas horas; en las mismas condiciones en Reina núm. 47. 106 26-1

SE ALQUILAN cuartos en Monte número 19, altos, a hombres solos y de moralidad. 15205 26-1 E.

PARA INDUSTRIA, COMERCIO

o particular, y en la vía de más tránsito de la ciudad, se alquila la hermosa y amplia casa, Cristina número 20, entre Luz y Castillo. La llave en el 22 e informan en Romay número 12, altos.
501 16-1

EN MALECON NUM. 3, se alquila un hermoso departamento alto ,completamente independiente, muy fresco y con todas las comodidades para una regular familia; informa el portero y su dueño por teléfono A-1279. 492 8-1

GALIANO 27

SE ALQUILAN LOS ALTOS. LA LLAVE EN LOS BAJOS; INFORMES: NAZABAL, SOBRINO Y CA., MURALLA Y AGUIAR.
537 8-11

EN EL VEDADO, se alquila la casa calle 15, entre 2 y 4, moderna, fabricada a la Europea, con todas las comodidades para una corta familia; informarán en Vedado 129, la llave al lado.
325 15-1

RICLA 66 Y 68

Se alquilan dos pisos con entradas independientes, muy frescos y ventilados; consta cada uno de cuatro cuartos, sala y comedor. Están dotados de los servicios sanitarios más modernos; informes en los bajos, almacén de sombreros.
551 8-11

SE ALQUILAN las bonitas casas Calle del Cerro núm. 629 y 635, con portal, sala, saleta, cuatro cuartos, comedor, pasillo, traspatio; informan en la bodega de la esquina; su dueño en Falgueras núm. 4.
612 8-11

VEDADO

Se alquila la bonita y ventilada casa calle A 2 y medio, compuesta de jardín, portal, sala, saleta, cuatro cuartos corridos, patio y traspatio, comedor, cortinado fondo, traspatio, un cuarto para criados, demás comodidades. La llave al lado; para informes en 14 esquina a 11, y en 3 entre 36, de 9 a 11 y de 2 a 5.
559 8-11

VEDADO, LOMA, calle 15 núm. 253, entre E y F, moderna, ciclos rasos, instalaciones sanitaria, eléctrica, gas, etc., seis cuartos, comedor, cocina, 2 baños; informan y llave en F núm. 30, entre 15 y 17.
497 8-11

SE ALQUILAN los altos de la casa núm. 43, Vedado; se compone de tres sala, saleta, 4 hermosas habitaciones, comedor, cuarto de baño, cocina y servicios para criados, con instalaciones modernas; precio, 14 centenes; la llave e informan Calzada núm. 74. 613 15-13

SAN MIGUEL NUM. 135.—Se alquilan los altos; informan en Suárez núm. 84, teléfono A-1604. 517 8-11

EN MODICO PRECIO una buena casa, paciosa y moderna; en la calle 11, entre 12 y 14, a una cuadra de la línea; dado; la llave al lado; informan en la calle 19 entre C y D, Reyes.
518 8-11

SE ALQUILA la casa calle J número 6, entre 15 y 21, compuesta de sala, saleta, 3|4 grandes, saleta de comer, pasillo, cuarto de criado, moderno, baño y ducha; puede verse de 1 a 3; informan Obispo núm. 94, teléfono A-2120.
646 8-11

GRAN LOCAL.—Próximas a terminar las obras se reciben proposiciones para el local Galiano núm. 88, entre San Rafael y San José. El mejor local disponible. Sin regalía y con contrato; informan en San Rafael núm. 20.

LA NOTA DEL DIA

Parodia... o feliz reminiscencia. Cantable y bailable.

Hay huelga en la Tropical
nuevas proclamas listas
anunciando los huelguistas
una huelga general.
La cosa no marcha mal
puesto que va a pie y andando
mientras yo sigo cantando
con una alegría loca:
—Todo va a pedir de boca...
y el Presidente pescando.

Mencía amenaza a Andrade;
Freyre contesta a Mencía
y el pago a la policía
está si cade o non cade.
Vade retro, vade, vade,
que ellos se van vadeando,
la policía ayunando
si no fía el bodeguero,
en las arcas el dinero
y el Presidente pescando.

"Hoy como ayer y mañana
como hoy y siempre igual."
Sólo tiene capital
el que estuvo a teja vana.
La política pavana
sigue danzando, danzando,
más de un chivo berreando,
y algún negocio ya recto
a ser ley si era proyecto...
y el Presidente pescando.

De San Antonio a Maisí
o de Maisí a San Antonio,
parece que está el demonio
dándonos cuenta de sí.
Aquí se desfalca, allí
pasan la vida robando,
de Washington van enviando
viendo la prudencia rota,
una nota y otra nota...
y el Presidente pescando.

Diz que la revolución
con sus armas y pertrechos,
llevará patriotas pechos
contra toda conjunción.
Diz que la conspiración
traerá un lio nefando,
que hay matute, contrabando,
palos, tiros, tropelías,
y pasan así los días...
y el Presidente pescando.

C.

Departamento de Sanidad

DEFUNCIONES

Enero 16.

José Rivero, 80 años, 5ta. núm. 43, Cáncer del intestino; Luis Ramiro, 60 años, Omoa 72, Arterio esclerosis; Blasa Montegul, 41 años, Conde 144, Arterio esclerosis; Domingo Núñez, 16 años, Aguas de Bahía, Sumersión accidental; Ramón Fernández, 4 meses, Galiano 31, Gastro colitis; Le Chan, 48 años, Zanja 15, Angina de pecho; Matilde Raíces, 37 años, Peñalver 64, Tuberculosis; José Asen, 62 años, Hospital Número 1, Tuberculosis.

DEFUNCIONES

Enero 17.

Ricardo del Río, 45 años, Enfermería de la Cárcel, Mal de Bright; Celedonio González, 40 años, Casa de Socorro, Homicidio; Constantino Toyo, 20 años, Casa de Socorros, Homicidio; Domingo Blanco, 3 días, Ayestarán, Debilidad congénita; Telesforo Allón, 78 años, Corrales 127, Arterio esclerosis; Hospital Número 1, José González, 20 años, Tuberculosis.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Jesús González Graña con María Hernández Sardiñas. Adolfo Ramos Escobar con Rosalía Galbán Jiménez. Cipriano Reyes y Bernárdez con María Guillermina Reyes.

Benjamín Peralta y Sewat con Genoveva Alvarez Saez. Cesareo González y González con María Rego Rodríguez. José Govantes y Govantes con María Hidalgo y Coloma. Sergio Congil y Congil con Aurora Alvarez Noadal. Antonio Alvarez Cevelijido con Bernardina Cardona Rodríguez.

Espectáculos

PAYRET.—
Compañía dramática Miguel Muñoz.
A las 8½: El drama en siete actos, *Don Juan Tenorio.*

ALBISU.—
Compañía de Operetas Vienesas Esperanza Iris.
Beneficio del aplaudido barítono Emilio Cabello.
A las 8¼ La opereta en tres actos *La Princesa del Dollar.*

TEATRO GRAN POLITEAMA.—
Compañía Cómico-dramática Evangelina Adams.
A las 8: La emocionante tragedia en tres actos *Mar y Cielo*, y el juguete cómico en un acto *El agua milagrosa.*

TEATRO MARTI.—
Compañía de zarzuela bufo-cubana. Función por tandas.
A las 8: Cuatro películas y la zarzuela melodramática en un acto *El lince o Un policía sin rival.*
A las 9: Cuatro películas y el juguete en un acto *La mostaza.*
A las 10: Cuatro películas y la obra en un acto *Efectos del feminismo.*

CASINO.—
Compañía de zarzuela española — Función por tandas.
A las 8: Tres películas y la zarzuela en un acto *Estuche de monerías.*
A las 9: Tres películas y la revista en un acto *¡El fin del mundo!*
A las 10: Dos películas y la zarzuela en un acto *El bebé de París.*

CINE NORMA. — Cinematógrafo y concierto.—San Rafael y Consulado. —Función por tandas.—Matinées los domingos.

UNA IDEA AÑEJA Y TONTA.

Se creía antiguamente, que una medicina era benéfica en proporción á lo repugnante de su sabor y olor; pero ya sabemos que tal idea era un disparate. No hay ninguna razón por la cual la medicina deba ofender á los sentidos más que los alimentos, y por lo mismo, uno de los triunfos más grandes que ha alcanzado la química en los últimos años, consiste en lo que se puede llamar la redención del aceite de hígado de bacalao. Todo el mundo sabe cuan asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañarse que la mayoría de la gente declare que prefiere sufrir la enfermedad á tomar el aceite de hígado de bacalao puro. Ahora bien, es una de las leyes de la naturaleza, que un remedio que es repugnante al olfato y al paladar, y que tambien revuelve el estómago, no puede producir buenos resultados, pues el organismo se rebela en su contra y á gritos pide deshacerse de él. El milagro apetecido se encuentra en la **PREPARACION DE WAMPOLE** en la cual tenemos la parte valiosa del aceite, sin los demás elementos. Este moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Tomado ántes de los alimentos, evita y cura la Dispepsia Nerviosa, Afecciones de los Pulmones y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. "El Sr. Dr. Ignacio Plasencia de la Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica." De venta en las Droguerías y Boticas.

Sección de Interés Personal

CASINO ESPAÑOL
SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento, se convoca a los señores socios para la Junta General ordinaria que habrá de celebrarse en los salones de la Sociedad, el domingo 26 de los corrientes a la una de la tarde, a fin de dar lectura a la Memoria anual detallando la gestión de la Directiva durante el año de 1912, designación de la Comisión que ha de glosar las cuentas del propio año y discusión del informe producido por idéntica Comisión de glosa, respecto a las cuentas de 1911.

La Junta General habrá de constituirse sea cualquiera el número de concurrentes.

Habana 16 Enero 1913.

El Secretario,
Ramón Armada Teijeiro.

G. 9-17

Cronica Religiosa

DIA 22 DE ENERO

Este mes está consagrado al Niño Jesús.

Santos Vicente, Anastasio, y Víctor, mártires; Gaudencio, confesor.

San Vicente, mártir. Este Santo es uno de los más ilustres de la iglesia de España, nació en Huesca de una de las mejores y más distinguidas familias del país. Desde niño le entregaron sus padres a la dirección de Valerio, obispo de Zaragoza, que le crió en toda piedad. Siguiendo su vocación fué ordenado de diácono; desempeñó su ministerio con dignidad y con feliz suceso porque predicando tanto con las obras como con las palabras, no sólo enseñaba y fortalecía a los fieles, sino que también convertía a la fe a muchos infieles.

Hacia el fin del año 303, que fué el principio de la persecución que los emperadores Diocleciano y Maximiano movieron en España, queriendo Daciano, gobernador, señalar su celo y su actividad en que fuesen obedecidos los decretos de los emperadores, mandó prender a San Vicente, dando orden para que fuese conducido a Valencia cargado de cadenas y hacerle padecer los tormentos más crueles; fueron ejecutadas sus órdenes con la mayor exactitud, y voló el alma de San Vicente al cielo a recibir la corona y el premio de su victoria, sucediendo esto el dia 22 de Enero del año 304 o de 305. Prudencio cantó excelentemente en un himno el ilustre triunfo de su martirio, y San Agustín y San León, papa, le celebraron con grandes alabanzas.

Fiestas el Jueves

Misas Solemnes; en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 22. —Corresponde visitar a Nuestra Señora de las Angustias, en San Felipe.

Parroquia del Sagrario de la Catedral

El día 22, a las 8 de la mañana, se celebrará Misa de la Cofradía de Santa Rita de Casia. 914 1m-22 1t-22

Al Niño Jesús de Praga

El viernes 24, se le dirá una misa cantada en acción de gracias en la Iglesia de San Felipe, a las 8 y media.
875 3-21

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

dirigido por Padres Agustinos de la América del Norte

PLAZA DEL CRISTO

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizando con todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere a la educación científica la Corporación está resuelta a que continúe siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. La apertura de curso nuevo tendrá lugar el dia 2 de Enero. El idioma oficial del Colegio es el inglés; para la enseñanza del castellano tiene el Colegio reputados Profesores españoles.

La enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, la de Carrera de Comercio y el curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería de la Universidad y de los Estados Unidos, y se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniera y Comercio.

Pídase el prospecto.

FATHER MOYNHAN,
Director.

TELEFONO A.2874 APARTADO 1056

C 4412 D.-31

IGLESIA DE BELEN

Para solemnizar la festividad de Nuestra Señora de Belén, Titular de esta iglesia, el día 26 del corriente habrá comunión general del Apostolado, a las 7 y a las 8 y media misa con orquesta. El panegírico a cargo del Rvdo. P. Morán, S. J.

A. M. D. G.

916 4-22

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL

A Ntra. Señora del Sagrado Corazón

El día 23, a las 8 a. m., se cantará la misa con que mensualmente se honra a la Santísima Virgen. Se suplica a todos sus asociados y devotos la asistencia con la medalla.

Enero 18 de 1913.

La Camarera.

822 3-19

Iglesia Nuestra Señora del Pilar

Congregación de la Sagrada Familia

Los días 23, 24 y 25, a las ocho de la mañana, misa. A las 7½ de la noche, rosario, cánticos, sermón por un Padre de la Compañía de Jesús y bendición con el Santísimo Sacramento. El día 25, de 2 a 4 de la tarde, varios sacerdotes confesarán a los congregantes y demás personas que lo deseen.

El domingo 26, a las 7½ de la mañana, misa de Comunión por el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de Pinar del Río, con cánticos. A las nueve misa solemne con exposición del Santísimo y sermón por el R. P. Arbide, S. J. A las tres de la tarde, rosario, bendición y reserva.

El Excmo. e Iltmo. Sr. Obispo ha concedido 50 días de indulgencia para cada uno de estos actos piadosos.
847 3-20

ENSEÑANZAS

UNA PROFESORA INGLESA DESEA AUmentar sus clases a domicilio o dará lecciones en cambio de casa y comida o un cuarto en la azotea; enseña música con un método fácil con hermosos trozos, idiomas en poco tiempo e instrucción; informan en Escobar núm. 47. 815 4-19

ACADEMIA POLITECNICA
AFECTA AL COLEGIO "CERVANTES"

Preparación para Ingenieros electricistas, por un Ingeniero de la Escuela de París.
Clases especiales de Francés, Inglés y Alemán. Comercio e Industrias.

SAN NICOLAS No. 1. TELF. A-5380
633 13-15

COLEGIO "SAN IGNACIO"

PARA SEÑORITAS Y NIÑAS. Suárez núm. 52

Se admiten internas, medio-internas y tercio-internas NOTA.—Existe un aula en este plantel para niños menores de 8 años. 159 26-5 E.

La Academia Americana

dirigida por las Hermanas Dominicas, abrirá el segundo curso escolar el día 7 de Enero. Se admiten internas, medio internas y externas. Para más informes, pídase el prospecto. Calle 5ta. núm. 45, Vedado.
48 26-3 E.

ARTES Y OFICIOS

ACADEMIA Parisién "Martí"

De Corte y Confección, Obrapía 22, altos. Dirigida por la profesora titular Cesárea Sedeño de Ortega. Horas de clase de 1 a 5 p. m.; dos horas alternas $3-00; dos horas diarias, $5-30. Se cortan patrones por medida. 856 13-9

DE LIBROS E IMPRESOS

ARITMETICA

Mercantil por Coca, contiene todos los cálculos aplicables al comercio y cuantas operaciones puedan ocurrir al mismo en todas sus transacciones con muchos ejemplos prácticos. Trae además reducción de metros, medidas alemanas e inglesas a varas, quintales ,arrobas y libras a kilos; cordeles, caballerías y hectareas a varas y metros; kilómetros y leguas a varas y a metros y otras muchas cosas útiles. 1 tomo de 116 páginas 40 cts. Obispo 86, librería, M. Ricoy, Habana.
961 4-22

SE COMPRAN LIBROS, BIBLIOTECAS Y colecciones de "Gacetas" antiguas. Se va a domicilio; Obispo número 86, librería.
886 4-21

SEÑORES COMERCIANTES

Elementos de Derecho Mercantil vigente para uso de los que se dedican al comercio, por el doctor Franco Morales López, que trata de los Derechos y obligaciones de las sociedades. La Ley, los Códigos, la costumbre. Modos de adquirir propiedad, modos de perderla. Los contratos. Actos de comercio. Capacidad de los comerciantes. El Registro mercantil. Libros de Contabilidad. Agentes auxiliares y mediadores del comercio. Dependiente, mancebo, porteador, etc; tomo de 223 páginas, 40 cts. Obispo núm. 86 ,librería, M. Ricoy.
887 4-21

ESTE LIBRO ES
GRATIS
PARA
LAS MADRES DE FAMILIA

Se titula *"La Alimentación y Cuidado de los Niños."* Está escrito por médicos especialistas en enfermedades de niños, los cuales explican, en un lenguaje sencillo y fácil de comprender, lo que debe hacer toda madre de familia para curar a su hijo cuando está enfermo, y también lo que debe hacer para conservarlo en perfecto estado de salud si no está enfermo.

Para recibir tan valiosa obra, basta recortar el presente anuncio y remitirlo por correo juntamente con su nombre y dirección a la

COMPAÑIA NESTLE
Cuba 13. Habana.

C 305 7-18

DE HOTELES Y FONDAS

AVISO
IMPORTANTE

Con esta fecha se ha abierto al público, en Oficios 86, una gran casa de Huéspedes para los viajantes de Europa. Hay espléndidas habitaciones. Se admiten abonados a precio módico. Cocina a la española y a la criolla. Todos los miércoles y domingos hay 5 platos especiales que son: Arroz con pollo a la valenciana, patas a la andaluza, pimientos asados a la sevillana, gazpacho a la andaluza, pestiños a la madrileña. **Pruebe una sola vez.**

Hay comidas vegetales, frutas y dulces de todas clases.

NO OLVIDARSE, OFICIOS 86, HABANA
965 26-22 E.

COMPRAS

SIN INTERVENCION DE CORREDORES se desea comprar una casita que no exceda de $2,500, situada de Belascoaín a los muelles; informan en Aguiar núm. 20.
898 4-21

COMPRO UNA CASA DE PLANTA BAJA para reedificar, que no pase de $7,000 o que resista altos ,en buen barrio ;trato directo. Informe en Compostela núm. 101.
512 10-12

SE COMPRA

toda clase de objetos antiguos y de arte, en bronce, marfil y porcelana, centro, jarrones, candelabros, bandejas, abanicos antiguos, platos de escudo o corona, monedas o medallas, prendas de oro aunque rotas y objetos de plata. Trocadero núm. 13, esquina a Consulado, teléfono A-7621.
C 256 26-14 E.

SOLICITUDES

DESEA COLOCARSE

de químico azucarero o ayudante para la actual cosecha. Ha sido químico azucarero en la pasada cosecha en uno de los mayores centrales de la Isla. Esmerada educación y gran experiencia. Buenas referencias.

Escribir a "K. P.," apartado 1,170, Habana.
C 322 4-22

SE DESEA
UN REPRESENTANTE

en Cuba para un fabricante americano. Uno que tenga facilidad para tener deposito de Láminas, Marcos, Espejos y Molduras. Contesten detalladamente a X. Y. Z.

APARTADO 1170
c. 321 4-22

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular: sabe cumplir con su obligación, duerme en el acomodo y va al Vedado; dan razón en Tenerife núm. 85 moderno.
940 4-22

CRIADO DE MANO, DESEA COLOCARse un peninsular, práctico en el servicio a la rusa, y un portero en casa de moralidad; informan en Peña Pobre núm. 2, bodega.
939 4-22

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE duerma en la colocación y ayude a los quehaceres de la casa; sueldo, 3 centenes; Luz 24, bajos.
934 4-22

SE NECESITAN BUENAS OPERARIAS SAYERAS Y CHAQUETERAS; VILLEGAS NUM. 71, ALTOS.
959 4-22

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de criado de mano, bien práctico en el servicio y con bastante tiempo en el país y con referencias; Obispo 82, informarán.
957 4-22

SE VENDE UN APARADOR DE ESTANtes, una división hermosa de cristales, una nevera, una mesa corredera y otros objetos más, todo en muy buen estado, en Compostela núm. 71. 955 4-22

PARA SERVIR A HOMBRES SOLOS O a un matrimonio, desea colocarse una peninsular de mediana edad y con buenas referencias; San Juan de Dios núm. 10, antiguo.
954 4-22

COCINERA. SE SOLICITA UNA QUE SEpa bien su oficio, sea joven, limpia, duerma en la colocación y esté bien recomendada; buen sueldo; Cerro 547, esquina a Buenos Aires, después de las diez.
953 4-22

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE mano una joven peninsular que sabe cumplir con su obligación y tiene recomendaciones; Curazao núm. 16, Habana.
952 4-22

UNA BUENA CRIANDERA, CON CERtificado médico de reconocimiento de su leche, desea colocarse; Animas 58, cuarto número 9. 951 4-22

"CHAUFFEUR" MECANICO DESEA COlocación, es práctico en esta ciudad, llegado ayer de New York; conteste a Rodríguez núm. 49, Habana, Antonio Rodríguez.
950 4-22

UNA PERSONA DE TODA FORMALIdad y con buenas referencias, desea hacerse cargo de una casa de vecindad; San Rafael núm. 124, informarán.
966 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano o manejadora; informan en Reina núm. 85, antiguo.
964 4-22

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR que sepa coser y tenga quien la recomiende; Prado núm. 58, altos.
933 4-22

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos o manejadora, una muchacha española que sabe cumplir con su obligación; informan en Oquendo núm. 16, antiguo, entre San Miguel y Aramburo, bajos.
932 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de mano o manejadora; informarán en Esperanza núm. 66, antiguo.
930 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos para una corta familia: sabe cumplir con su obligación y no sale fuera de la Habana menos de 18 pesos; informan en San Ignacio 74, altos.
928 4-22

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos o manejadora: es cariñosa con los niños y está práctica en el país y sabe su obligación; no le importa que sea para el Vedado; informan en San José núm. 115, antiguo.
927 4-22

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO DE manos para primero, con recomendaciones; sueldo, cinco centenes y ropa limpia; Calzada del Vedado núm. 103, esquina a 4ta.
926 4-22

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora, teniendo buenas referencias; Aguila núm. 116 A, cuarto núm. 49.
925 4-22

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea encontrar una casa de moralidad para coser en blanco, remendar y zurcir, acompañar a una señora o señorita o asistir a una enferma: no tiene inconveniente en ir al campo; Jesús María núm. 45, entrada por Damas. 919 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular para criada de manos o manejadora; Suárez núm. 122, antiguo.
918 4-22

SE SOLICITA PARA CORTA FAMILIA extranjera, una mujer formal que cocine a la americana y haga la limpieza; sueldo, 22 pesos y ropa limpia; calle 6 núm. 187, entre 19 y 21, Vedado.
915 4-22

SE SOLICITA UNA JOVEN DE 15 A 16 años, que sepa servir y no sea recién llegada, sueldo, dos centenes y ropa; calle 6ta. núm. 3, Vedado, entre Calzada y 5ta.
909 4-22

DE MANEJADORA SOLICITA COLOCARse una joven peninsular que tiene quien la garantice; Tamarindo núm. 87, Jesús del Monte. 908 4-22

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE criado de manos o para una oficina, hacer la limpieza: sabe leer, escribir y un poco de cuentas; informan en Gloria núm. 64, José Veloso. 906 4-22

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO peninsular; sueldo, 3 centenes y ropa limpia; Estrella núm. 55, altos.
903 8-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos: tiene quien la recomiende; informan en la calle de Picota núm. 32. 900 4-22

UN JOVEN DE 18 AÑOS QUE TIENE contabilidad, sabe algo de mecanógrafo y es hábil como agente de calle, se coloca en cualquier giro: tiene buenas referencias y pocas pretensiones; dirigirse a Manrique núm. 144, Habana. 945 8-22

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSUlares de criadas de mano o manejadoras: tienen buenas referencias; informan en Bernaza núm. 44. 944 4-22

UNA MUCHACHITA DE 13 A 16 AÑOS se desea para cuidar una niña. Tiene que estar sana y ser dispuesta. Se le dará un centén y ropa limpia; Lealtad 121, antiguo, altos. 943 4-22

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO, buen cocinero a la española y criolla, hace toda clase de dulces en almíbar: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por él; darán razón en la calle de Revillagigedo núm. 47.
942 4-22

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano que sabe cumplir con su obligación y tiene buenas recomendaciones de las casas en que ha servido; informarán en Sol núm. 83, antiguo, carnicería.
941 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de habitaciones y coser, teniendo quien responda por ella; Salud núm. 22. 870 4-21

SOLICITO SOCIO CON $3,000 Ó MAS PAra ampliar negocios de importación y exportación; informes, Mr. Perkin, Acosta número 81, antiguo. 885 4-21

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR para criada de mano: sueldo, tres centenes; si no es cariñosa con los niños, que no se presente; informan en Industria número 78, altos, antiguo. 884 4-21

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de mano, está acostumbrada a servir y tiene quien la recomiende; informarán en Inquisidor número 29. 882 4-21

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDEra a leche entera, de dos meses y medio, y una criada de manos o manejadora, ambas peninsulares y con referencias; Morro núm. 5 A, antiguo. 880 4-21

UNA ENFERMERA ALEMANA, CON EXperiencia práctica en hospital y que habla inglés, desea colocarse para asistir niños ,inválidos o de ama de llaves; dirigirse por escrito a J. H., Lista de Correo.
894 4-21

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE SEA limpia y sepa bien sus obligaciones; sueldo, 3 centenes; Luz núm. 10, altos.
89 4-21

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos ,no duerme en la colocación; informan en San José núm. 90.
892 4-21

GERMAN NURSE, WITH GOOD HOSPItal experience, speaks English, desires position for children, invalided or as housekeeper; J. H., Neptuno núm. 5.
894 4-21

UNA CRIANDERA, ISLEÑA, DESEA COlocarse a leche entera, buena y abundante y reconocida por médicos y de seis meses; puede ir al campo y no tiene pretensiones; Sitios núm. 171, esquina a Subirana.
895 4-21

PARA CASA DE CORTA FAMILIA SE desea una criada que cocine y haga la limpieza; que sea peninsular y duerma en la colocación; sueldo, 3 centenes y ropa limpia; Lealtad núm. 121, antiguo, altos.
874 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular acostumbrada a trabajar de criada de mano; informan en el café "El Polo," Reina núm. 31. 877 4-21

SE SOLICITA UNA CRIADA FINA PAra el servicio de comedor; sueldo, 3 centenes y ropa limpia; se pagan los viajes si puede dar referencias; calle A entre 17 y 19, García Tuñón. 876 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA manejadora; calle del Aguacate núm. 17.
837 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos; informan en Zanja núm. 142 C. 834 4-21

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA en casa particular o de comercio; cocina a la española, criolla y entiende algo de francesa; tiene buenas recomendaciones y está acostumbrada a trabajar con extranjeros; Monte núm. 77, bodega.
839 4-21

SE SOLICITA UNA MANEJADORA PEninsular que sepa bien su obligación: no se quieren recién llegadas; sueldo, tres centenes; Luz 24, altos, entre Compostela y Habana. 841 4-21

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICIta colocación en casa de familia o de comercio, teniendo quien la garantice; Amargura núm. 37. 844 4-21

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO de color o recién llegada; Maloja núm. 15, de 9 a 2. 843 4-21

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARse de cocinera para un matrimonio o corta familia; sabe su obligación y prefiere el Vedado; Calzada y J, Palacio de Carneado, habitación núm. 34, informan.
848 4-21

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA de criada de manos o para limpieza de habitaciones: sabe coser a mano y en máquina; tiene referencias de las casas en que ha estado; informan en Teniente Rey núm. 39, altos, cuarto núm. 23.
846 4-21

NA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa formal, particular o de comercio, de corta familia, no admite tarjetas ni duerme en el acomodo; informan en Aguacate núm. 127. 845 4-21

DE CRIADA DE MANOS SOLICITA COlocación una joven peninsular con buenas referencias; Vives núm. 155.
851 4-21

SE OFRECE PARA COSER UNA JOVEN de color ,sueldo, tres centenes y ropa limpia; San Ignacio núm. 61.
850 4-21

DE CRIADA DE MANOS Ó DE MANEjadora, solicita colocación una joven peninsular con buenas referencias; Crespo número 72, bodega. 849 4-21

UN BUEN CRIADO DE MANOS, MUY práctico en este servicio y con sus ropas muy decentes para servir mesa y con buenas referencias de las casas en que ha servido, desea colocarse en casa particular o de comercio; informarán en Morro núm. 54.
858 4-21

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINsular que sea muy limpia; sueldo, tres centenes y ropa limpia: tiene que dormir en el acomodo y se le pagan los viajes a las que acudan; San Ramón núm. 28, entre Romay y San Joaquín. 857 4-21

"CHAUFFEUR" SE OFRECE UNO PAra casa particular o de comercio; sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo recomiende; calle G núm. 170, esquina a 19, Vedado. 856 4-21

UN BUEN COCINERO PENINSULAR QUE ha estado con las principales familias de ésta, desea colocarse, bien en la Habana o en el interior de la República; para informes, Prado y Virtudes, café "El Pueblo," vidriera. 886 4-21

SE DESEA UN CRIADO BIEN RECOMENdado, que tenga experiencia en el servicio de caballeros y de mesa, con preferencia uno que hable además de español inglés o francés. Andrés Manteca, Cuba 76 y 78.
868 4-21

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de criadas de mano o manejadora: saben cumplir y tienen referencias; informan en Marqués González núm. 4.
862 4-21

UNA SEÑORA PENINSULAR, RECIEN llegada, desea colocarse de criandera, de tres meses, con buena y abundante leche: tiene quien la recomiende; informan en Factoría 11. 865 4-21

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera, de tres meses, con buena y abundante leche, reconocida: no tiene inconveniente en salir de la Habana; informan en Monte núm. 147, bajos.
864 4-21

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de habitaciones en casa de moralidad: no sale de la Habana; informan en Galiano 129, altos, Botica Americana. 867 4-21

EN CUARTELES NUM. 40, SE SOLICIta una buena cocinera, que tenga personas que informen de su buena conducta; informarán en la misma casa, de 10 de la mañana en adelante.
905 4-21

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. San Rafael núm. 149, altos.

A

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA de mediana edad de criada de manos o manejadora; informarán en la calle 19 números 445, y 447, Vedado.
805 4-19

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN ESpañola de criada de manos; informan en San Lázaro núm. 251.
803 4-19

CRIADO DE MANOS, DE COLOR, QUE haya servido en buenas casas, se solicita en Aguacate 128; Notaría de Solar, de 2 a 4. 802 4-19

UN JOVEN PENINSULAR, DE 19 AÑOS, se ofrece para la limpieza de un establecimiento, oficina u otro trabajo donde esté libre a las 6 de la tarde; tiene buenas referencias; informan en Sol 49, el portero.
818 4-19

VEDADO CALLE 23 NUM. 290, FRENTE al parque de Medina, se solicita una cocinera; puede dormir en la casa.
798 4-19

DOS CABALLEROS EXTRANJEROS DEsean cuarto con vista a la calle, con comida; dirigirse por escrito a J. D., Apartado núm. 589. 806 4-19

NECESITO COCINERA BLANCA QUE ayude a otros quehaceres y sea mujer formal; Neptuno 162 A, principal, familia del señor Montero. 814 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA UN ingenio cerca de esta capital; tiene que ser de toda moralidad; informarán en Refugio núm. 5, altos. 813 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE ENtienda algo de cocina para un matrimonio americano; se le paga buen sueldo; calle 11 núm. 16, Vedado. 809 4-19

LA CONTESTACION

(CONCLUYE)

—Perdone usted que le contradiga. Creo que me iría muy bien dedicándome a la enseñanza.

—¡Desasnar muchachos! ¡Quita allá! ¡No pienses en eso!

—Ya he dado los pasos y acabo de obtener el nombramiento de maestra.

—¿Dónde? ¿En algún colegio?—preguntó la señora Ramont.

—No; para una modesta escuela ordinaria; la humilde escuela de niños del pueblo.

—¡Eso es una locura!—vociferó el comandante.—Lo primero es vivir en un ambiente de limpieza.

—¿A qué barrio irás?—preguntó de nuevo la señora Ramont.

—No es posible escoger: me destinan a un barrio muy pobre, y, se lo aseguro a ustedes, me enorgullezco de ello. El cargo de maestra de niños pobres puede llegar a constituir una misión verdaderamente grande en la vida.

La señora de Ramont, muy hábil, sonrió y dijo con exquisita amabilidad:

—Es cierto: la carrera de la enseñanza exige tener un corazón dado al sacrificio; pero no hay que exagerar el valor de un heroísmo que se comparte con millares de colegas.

El tío se levantó, dirigió en torno suyo una mirada furibunda y tocó el timbre.

—Bautista, en este reloj de mármol hay un poco de polvo; merecería usted que le diese un puntapié en... ¡Media vuelta y largo de aquí!

Y tú, Juanita, piensa en que los chicos de las escuelas van siempre sucios y que ni con pinzas se les puede tocar.

—Pero tío, si precisamente por eso quiero ser maestra; para corregir su carencia de limpieza física y moral.

La señora de Ramont siguió dando sus consejos:

—Tendrás que tratar a mujeres groseras, que te mirarán hostilmente...

—No; las gentes del pueblo no me mirarán mal, porque yo no las despreciaré; esa malquerencia somos casi siempre nosotros quien lo provocamos...

Juanita dió pruebas tan firmes de resolución, que la amiga dirigió al oirla una mirada al comandante como aconsejándole conformidad.

—Bueno, dejémosla desempeñar su cargo en esa mísera escuela; mientras, nosotros nos pondremos de acuerdo para sacarla cuanto antes de esa situación de inferioridad.

Juanita protestó indignada:

—No os molestéis, ni tú ni mi tío; no aceptaré vuestros generosos ofrecimientos. Estoy segura de que seré feliz, los niños me tomarán cariño. Ya me veo satisfaciendo todos sus caprichos, acariciada con sus miradas afectuosas.

La señora Ramont, asombrada, se levantó y exclamó con vehemencia:

—¡Cómo! Que el día en que tu tío, yo, mi marido, podamos ofrecerte un partido susceptible de satisfacer tus mejores aspiraciones sentimentales... ¿quién podrá apartarte de la familia, del honor, de la dignidad, de tu propio interés, de tu porvenir? ¿Quién, en una palabra, podrá aparte de la vida, del amor, de la poesía?

El comandante, imponente de indignación, de cruzó de brazos en actitud de reto, y añadió:

—¿Quién podrá apartarte? ¡Dí, responde!

Juanita guardó silencio. ¿Cuál sería su contestación? Entonces el tío, siguiendo la táctica normal, arremetió contra ella para asegurar la victoria:

—Llegará un día en que iremos a buscarte a esa escuela, te llamaremos, te obligaremos a seguirnos... a imponerte una situación decorosa y limpia. ¡Limpia! ¿Entiendes? ¡Limpia!

Pronunciada aquella palabra como si fuese un arma de defensa, diríase que la tenía en el puño amenazándola como una espada en actitud terrible, amenazadora. ¡Pobre del que se atreviese a contradecirle!

—¡Habla de una vez! Dí, ¿ante una posición decorosa y limpia, qué puede retenerte?

Juanita dirigió a su tío una mirada inefable. Poseía la serenidad que desarma a los fuertes.

Alzando la frente noble, con mística sonrisa y el pensamiento lejos, contestó con humildad:

—¿Qué podrá retenerme?... Unas manos pequeñas... y no muy limpias.

LEON FRAPLE.

SE SOLICITA PARA AYUDAR EN LA limpieza una criadita, que no tenga pretensiones, con el sueldo que se convenga. Carlos III número 5, de 10 a 4.
797 4-19

CRIADA DE MANO. SE SOLICITA UNA, se dan cuatro centenes de sueldo, que no se presente sin referencias; se prefiere de 30 a 40 años; Malecón 236 A, tercer piso.
800 4-19

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE mano una peninsular que no tiene inconveniente en ir al campo; Sol núm. 110.
774 4-18

NEGOCIO MAGNIFICO

Se desea un socio con **trescientos centenes** para un negocio nuevo en Cuba. Sencillo y de utilidad garantizada. Se ganarán **quinientos pesos** mensuales.
Referencias de primer orden. Informarán en O'Reilly 118.
795 4-19

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos o manejadora; sabe cumplir con su obligación. Suspiro 16.
794 4-19

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manejadora o criada de manos: tiene quien responda por ella; calle H entre Trece y Quince, núm. 128.
827 4-19

SE SOLICITA PARA LA CEIBA, REparto de San Martín, una buena cocinera que sea limpia, formal y que duerma en la colocación; sueldo, tres centenes y ropa limpia; informes en O'Reilly núm. 110, antiguo. 830 4-19

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos o manejadora de un niño; sabe cumplir con su obligación y entiende algo de costura; no se coloca menos de tres centenes en adelante. Informan en Suárez núm. 22, Sastrería.
793 4-19

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES de criadas de mano; saben cumplir con su obligación y ganan 3 centenes y ropa limpia: no tienen inconveniente en ir a la Víbora o al Vedado; informan en Manrique núm. 154. 756 4-18

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera, de un mes, buena y abundante, teniendo quien la garantice: puede ir al campo; calle 21 entre J y K, cuart. núms. 153 y 155.
775 4-18

UN DEPENDIENTE DE FARMACIA PARA un establecimiento en el Departamento Oriental, que pase de 30 años y de buenas referencias; informan en la Botica de "San José," Habana 112, de 12 a 4.
808 8-19

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos: es recién llegada; informan en Amistad núm. 118.
772 6-18

BUENA OPORTUNIDAD. SE NECESITA persona activa e inteligente para que se haga cargo de un muestrario de anuncio de una de las mejores casas de Alemania; diríjase al **Apartado 1148.**
771 4-18

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criandera, abundante leche, buena, recomendada; informarán en Morro núm. 22, cuarto núm. 6. 765 4-18

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSUlar para un matrimonio sin niños; se da buen sueldo; Aguiar núm. 122, en los altos. 764 4-18

NECESITO SOCIOS CON CAPITAL PAra explotar un negocio en Cuba; para tratar verse con Roberto Wilson en el Hotel París. 762 4-18

SE SOLICITA UNA COCINERA, PREFIriendo que sea del Vedado. Calle Tercera núm. 276, entre D y Baño.
752 4-18

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de manos: sabe su obligación y para informes dirigirse a Rayo número 11. 757 4-18

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos: está aclimatada y tiene buena presencia; San Ignacio núm. 7, carpintería. 755 4-18

SE SOLICITA UNA ENFERMERA QUE sepa estenografía, o una estenógrafa que quiera prestar ciertos servicios de enfermera en una clínica particular y respetable de esta capital. Horas de trabajo de 12 a 5 p. m. Escriba con referencias, edad, sueldo, etc. al apartado 1131 Sr. G. R.
C 302 6-18

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse de criada de mano o manejadora: sabe coser, es formal y tiene quien responda por ella: Espada núm. 22, moderno, bajos, esquina a San Lázaro.
754 4-18

DESEA SOCIAS O SOCIOS CON CAPItal, para instalar una fábrica de tinta para escribir, copiar e imprenta, de todos colores; para tratar verse con Robert Wilson en el Hotel París.
763 4-18

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de cocinero en casa particular o de comercio, trabaja a la española, francesa y criolla y no gana menos de $31-80, tiene recomendaciones; Dirigirse por escrito a Manuel García, Obrapía núm. 1, altos, cuarto núm. 3. 749 4-18

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COcinera peninsular: sabe bien su obligación y no duerme en la colocación; informan en Aguila núm. 114, bodega.
770 4-18

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de cocinera en casa de poca familia o en una de comercio, teniendo quien la garantice; Aguila núm. 176, antiguo. 748 4-18

La señora doña Valentina Durán

natural de España, vecina de Corrales número 73, desea saber si existe en Holguín don Francisco Gómez o su hijo Rosendo, apartado 45 en dicha población. En caso de hallarse desea dicha señora ponerse en comunicación con ellos.
747 4-18

AVISO IMPORTANTE. SE DESEA COMprar desde una hasta diez vacas de leche; informan en Jesús del Monte núm. 151, bodega. 746 8-18

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de manos; lleva un año en el país; informan en Oquendo número 5, bajos; tiene quien la garantice.
743 4-18

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea colocarse de manejadora o criada de manos: es formal y trabajadora; informarán en Belascoaín núm. 115, antiguo.
741 4-18

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINsular para corta familia y que ayude a los quehaceres; Galiano núm. 104, altos.
739 4-18

COCINERO PENINSULAR SE OFRECE para hotel, restaurant o casa particular, entiende de repostería, helados y fiambres, es soltero y persona seria; razón, Zulueta número 20, antiguo, vidriera, a J. R.
738 4-18

A LAS FAMILIAS DELICADAS SE ofrece un experto cocinero repostero en todos los sistemas que deseen, es peninsular, muy limpio y cumplidor; informarán en Amistad y Dragones, vidriera de tabacos.
789 4-18

UNA CRIADA DE MANO DESEA COLOcarse; informan en Oficios núm. 10, altos.
784 4-18

UN ELECTRICISTA QUE POSEE GRANdes conocimientos, desea colocarse en una planta o cualquier trabajo de electricidad: sabe de montaje de tableros, dínamos y baterías; informan en Manrique núm. 89, de 2 a 4. 740 8-18

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad, solicita casa de respeto para cocinar y hacer algunos quehaceres, en casa de poca familia y con el sueldo que se merece: tiene quien responda por ella; Lagunas número 2, antiguo, tren de lavado, informan.
788 4-18

PARA CRIADA DE MANOS O MANEJAdora, solicita colocarse una peninsular con buenas referencias; Tenerife número 74½.
781 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos o manejadora: sabe cumplir con su obligación; Santa Clara núm. 39. 778 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de cocinera, cumplida en sus obligaciones y con buenas referencias; gana 4 centenes; Inquisidor núm. 3.
782 4-18

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de mano, y su niña de 12 años, para manejar niños o hacer mandados; informan en Fernandina núm. 57.
785 4-18

EN SAN FRANCISCO NUM. 32, ESQUINA a San Buenaventura, Víbora, se solicita una criada que traiga referencias de las casas donde haya servido.
779 5-18

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, o que tengan medios de vida, pueden casarse legal y ventajosamente, aunque se lo impidan causas diversas, escribiendo con sello, muy formal, confidencialmente y sin escrúpulos, al señor ROBLES, Apartado 1014 de correos, Habana.—Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral.—Mucha seriedad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos. 617 alt. 4-15

SE SOLICITAN AGENTES PARA LA venta de desinfectante y jabón líquido. Serán preferidos los que ya tengan experiencia en este negocio; informan en Obispo núm. 29. 787 4-18

PARA CUIDAR A UNA SEÑORA O PARA manejadora, desea colocarse una joven del país y con buenas referencias; Inquisidor núm. 39. 791 4-18

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, se da buen sueldo: tiene que traer referencias; calle 17 entre E y D, Villa Vidal.
C 296 8-18

UNA BUENA CRIADA SE SOLICITA, con referencias, magnífico sueldo; calle A número 188, entre 19 y 21, Vedado.
C 297 4-18

TRABAJADORES PARA "LA TROPICAL"

Se necesitan para esta fábrica de cerveza en Puentes Grandes. Pueden presentarse en la misma fábrica o en "La Tívoli," Calzada de Palatino. Se admiten también muchachos de 15 a 18 años.

C 286 8-16

MODISTA

desea casa particular para coser de 8 a 6; informan en Amistad núm. 136, bajos.
G. 8-17

PERITO ELECTRICISTA, SE OFRECE en las múltiples aplicaciones de su carrera. Dirigirse a Emilio Guillén Gutiérrez, en Berje Almería España.

TRABAJADORES DE CAMPO, PARA CORTAR CAÑA

En las fincas de Federico Bascuas, kilómetro 25, en la carretera de la Habana a Güines, se solicitan 100 trabajadores para cortar caña. Se paga el precio más alto que rija en otras localidades.
267 26-7 E.

UN CABALLERO INGLES DESEARIA cambiar lecciones con señorita o caballero "Honorable." Apartado núm. 162.
713 8-17

SE OFRECE UN JOVEN PENINSULAR para ayudante de "chauffeur" o para un taller; San Lázaro núm. 293, Manuel Blanco.
712 8-17

TENEDOR DE LIBROS, JOVEN, ESPAñol, práctico en el comercio de esta plaza, ofrece sus servicios por horas y módica retribución; dirección, R. Suárez, Habana 144, altos, esquina a Muralla.
670 15-16 E.

Cocina Particular

con un espléndido comedor para abonados, buen cocinero y trato inmejorable; en la misma se sirven comidas para familias con aseo y puntualidad; San Miguel núm. 66, casi esquina a Galiano, teléfono A-6531.
579 8-14

EN JESUS MARIA NUM. 17, BAJOS, SE solicita una cocinera para un matrimonio: no hay inconveniente en que sea de color; sueldo, 3 centenes, ha de dormir en la colocación 556 8-14

SE DESEA SABER DE LUCAS LOPEZ Fernández, de Lugo, concejo de Beterreá y que se halla en la provincia de Pinar del Río. Se le solicita para asuntos de familia; San Rafael núm. 39, Habana.
571 8-14

DINERO E HIPOTECAS

REAL ESTATE

EMILIO ROIG

HIPOTECAS, ADMINISTRACIONES, COMPRA-VENTA PROPIEDADES

OFICINAS: ACOSTA 25 TELEFONO A-2223

1880 HABANA 1913

861 26-21 E.

DINERO EN HIPOTECA. LO DOY SObre casas en esta ciudad al 7 por 100, según cantidad y lugar; J. del Monte, Cerro y Vedado, del 8 al 9 por 100. Para el campo, provincia de la Habana. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 807 4-19

DOY $25,000 JUNTOS. HIPOTECA 7 POR 100, punto céntrico y $500,000 7 y 8 por 100, desde $200 hasta $100,000. Doy, con pagarés, alquileres y muebles. Lake, Prado 101, A-5500. 154 26-5 E.

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SOLAR DE ESQUINA. SE VENDE EL situado en Vives y Alambique, sin intervención de corredor; informan en Monte núm. 100. 948 8-22

EN LA MEJOR CUADRA DE GLORIA, cerca de Angeles, vendo una casa con sala y saleta, 3|4 grandes y un salón al fondo; buen patio, cocina, baño e inodoro; la sala, saleta y el salón, de azotea, 7 x 27 metros; gana $44-40; piden $5,500; Espejo, O'Reilly núm. 47, de 3 a 5.
947 4-22

VIDRIERA EN BELASCOAIN. SE VENde una buena de tabacos y cigarros, billetes de lotería y cambio; tiene contrato; poco alquiler y buena venta; en el centro de todas las fábricas de tabacos; informan en Mercaderes núm. 6 y San Miguel núm. 79.
929 4-22

SE VENDE

una vidriera de medio uso propia para sombrerería, peletería o sastrería, es de metro y cuarto de alto por 2 de largo. "Al Bon Marché," Reina 33, frente a Galiano.
923. 8-22

SE VENDE

una casa vieja de 480 mts., entre las calles comprendidas de Habana a Cuba y de Merced a Luz, en $15,000; informarán en Luz 66, de 1 a 2 de la tarde y después de las 6.
911 6-22

FINCA DE 7 CABALLERIAS, LIBRE DE gravamen, cerca de la Habana, a un kilómetro de carretera, muchos frutales, palmar, dos casas, en $7,000 Cy., sin corredor, Cerro, núm. 787. 820 5-19

VIDRIERA. SE VENDE UNA BUENA y en poco precio, y uno de los puntos más céntricos de la Habana. A. del Busto, Prado 118. 799 4-19

UN GRAN NEGOCIO. POR DESAVEnencia de socios se vende un café y confitería, situado en uno de los mejores puntos de la Habana; contrato largo y venta grande; para informes, dirigirse a Manuel Suárez, Gervasio 97-B, de 7 a 9 p. m.
912 15-22 E.

FINCA, 4½ CABALLERIAS, A 9 KIlómetros de la Habana, frente carretera de Güines, apeadero eléctrico, sembrada caña y paral, a $2,000 Cy. caballería, último precio. Cerro núm. 787.
821 4-19

SE VENDE, EN 6,000 PESOS ORO ESPAñol, una bonita casa moderna, de alto y bajo, a una cuadra de la Calzada del Monte. Servicio sanitario moderno. Escalera de mármol. No reconoce ningún gravamen; su dueño en Cuba 126, de 11 a 2.
697 7-16

Isidoro Mundet

Se venden y compran casas, terrenos y establecimientos de todas clases; se da dinero en hipotécas en todas cantidades con módico interés; informes en San Pedro número 14, por Santa Clara, barbería.
769 8-18

SE VENDE UN HOTEL con todos sus accesorios; informan en Monte núm. 69.
767 4-18

EN MONTE. VENDO 1 ESQUINA CON establecimiento, $12,000; próxima a Prado 1 magnífica de alto y bajo, con sala, saleta, 4|4; igual en el alto, 1|4 en la azotea, renta $116-60, $14,500. Figarola, Empedrado número 31, de 2 a 5. 760 4-18

SE VENDE UNA CASA DE ALTO Y BAjo en la calle de Indio casi esquina a Monte; informarán en San Rafael núm. 55, altos. 751 4-18

GANGA.—CASA NUEVA EN CALLE ZEqueira, con sala, saleta, dos cuartos, cocina, cuarto de baño e inodoro, bonito patio, azotea y buenos suelos de mosaicos. Vale dos mil quinientos pesos oro y por una urgencia se da en $2,000. Espejo, O'Reilly número 47, de 3 a 5. 888 4-21

GANGA. EN LA MEJOR CUADRA DE Apodaca, pegando con Suárez, vendo una hermosa casa, alto y bajo, 2 rejas, sala, saleta, 3|4, baño e inodoro, patio, cocina, etcétera; el alto igual, escalera de mármol y azotea; renta 17 centenes, $11,000. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 889 4-21

EN JESUS DEL MONTE, VIBORA, UNA cuadra de la calzada, vendo dos preciosas casas nuevas y cada una con sala, saleta, 4 cuartos, todo con cielos rasos y buenos mosaicos, patio, cocina, baño e inodoro y maderas de cedro, $7,200 las dos. Se vende una sola. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5.
890 4-21

NEGOCIOS. VENDO CASAS EN LA HAbana, Cerro, Jesús del Monte, Regla y Guanabacoa y doy dinero en hipoteca; informa en la vidriera del Café Continental, Prado y Dragones, de 2 a 4, M. García.
878 4-21

SE VENDEN, EN LA CALZADA DE LA Víbora, tres casas, juntas o separadas, una de esquina, acabada de fabricar, de todo gusto; informan en Víbora 636, altos, teléfono A-4309. 873 4-21

SE VENDEN LAS CASAS, DIARIA 24, en $3,000; Alambique 4, en $2,800, y el solar San Joaquín 147, moderno, con 9 cuartos de madera y piso de cemento, en $3,000. Su dueño en Aguila núm. 239, casi esquina a Monte. 838 4-21

GANGA. VENTA DE HERMOSA Y FRESca casa en Estévez 84, frente a la iglesia; portal, sala, comedor, 5 cuartos y demás, casi toda de azotea; gana 10 centenes; precio, seis mil pesos; razón, Villegas número 66, de 2 a 4. 854 4-21

GANGA

Por tener que marcharse su dueño, se vende barata una casa de huéspedes con 23 habitaciones, en el mejor punto del Vedado para las dos temporadas; informan en la casa de cambio "La 1ra. de Aguiar."
852 8-21

SE VENDE UNA MAGNIFICA CASA DE altos y bajos en punto céntrico y de mucho porvenir en esta capital; trato directo con su dueño en Reina núm. 115, Farmacia. 855 8-21

EN ESCOBAR ENTRE SAN LAZARO Y Lagunas, vendo una casa en $4,000; renta 7 centenes; dejo en hipoteca, al 8 por 100, $1,700; informan en Habana núm. 70.
860 4-21

¡OJO! VENDO DOS VIDRIERAS DE TAbacos, dos cafés y fonda, necesito un socio con $1,000 para otra,, si es cocinero mejor, todo bien situado y en precio módico, venga a verme; Café Continental, Prado y Dragones, de 2 a 4, M. García.
879 4-21

DOMINGO GARCIA

VENDE Y COMPRA CASAS, TERRENOS Y ESTABLECIMIENTOS

Dinero en hipoteca con módico interés.

Informes: Café de Obrapía y Villegas.
167 E.-1

PALATINO, REPARTO DE CHAPLE. SE vende un terreno de 681 metros a $1-40; su dueño, Obispo núm. 46.
555 8-14

NEGOCIO IMPORTANTE

Por mil cien pesos al contado y el resto a plazos, se vende un hermoso café y restaurant, con vidriera de tabacos y cigarros; paga poco alquiler y tiene contrato por 6 años; véanlo que conviene; informes: Reina 43, sastrería, de 1 a 4.
653 15-16 E.

FIJENSE

Maloja entre Marqués González y Oquendo, dos terrenos contiguos, uno de 7½ de frente por 27 de fondo y otro de 7½ por 32; Mario Rotllant, Fundición de Cemento, teléfono A-3723.
C 99 24-8

POR NO SER DEL GIRO, SE VENDE una casa de huéspedes, acabada de restaurar, en punto céntrico, con amplias habitaciones, decentemente amuebladas, con luz eléctrica, teléfono, buen baño; para informes el señor Pumariega, Aguiar 72, bajos, a todas horas. 638 8-15

EN EL VEDADO, A UNA CUADRA DEL Parque Medina, vendo 1 casa moderna, jardín, portal, sala, saleta, 5|4 seguidos, azotea, pisos finos, $6,600; otra calle Baños, con 1,450 metros, esquina, en $15,500. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5.
761 4-18

G. DEL MONTE

CORREDOR

HABANA NUMERO 78, MODERNO

Teléfono A-2474.

135 E.-1

EN EL VEDADO. SE VENDEN TRES solares: uno, 8 esquina a 13, y los otros dos a continuación por 8, y otros dos en la calle 15, entre 8 y 10, todos estos solares tienen formas más regular que los corrientes. Informes: Virtudes 129.
324 15-9

SE VENDE LA CASA ACABADA DE construir en Estrella núm. 105, antiguo; vidriera del Teatro de Albisu o en San Miguel núm. 13, dan razón.
538 8-14

CONCHA NUM. 10, ENTRE FABRICA Y Reforma, por ausentarse su dueño para España se vende un solar de cuarenta y una vara de fondo por veinte y siete de frente.
447 10-11

GRAN GANGA. EN LA PLAYA DE MArianao se vende una casa con instalación sanitaria, puede ganar nueve centenes y se da en proporción, sin intervención de corredores; informan en la Tenería de la Chorrera, a todas horas.
401 26-10 E.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENde un magnífico solar en la calle D entre 19 y 21, en lo más céntrico del Vedado, a precio razonable; informan en la calle 17 entre D y E, números 266 y 268.
C 295 E-18

BUEN NEGOCIO PARA UN PLOMERO. Se vende un taller de instalaciones sanitarias y hojalatería en general, situado en Compostela núm. 105; informan en Compostela núm. 107. C 277 10-16

BUEN NEGOCIO

Se vende la mitad de un taller de lavado, en lo más céntrico de la Habana, con buena marchantería; la causa es el estar enfermo su dueño; informes en Habana número 66, de 8 a 11 y de 1 a 5; Unión de comerciantes. 750 8-18

ATENCION

Se vende una magnífica casa de vecindad, a una cuadra de San Lázaro, mampostería y azotea, 15 habitaciones y unos altos independientes. Renta $148 mensuales. Precio, 12,000 pesos; también se admite la mitad al contado y el resto al 7 por 100. M. García, apartado núm. 822.
792 4-18

MAGNIFICO NEGOCIO. A MEDIA CUAdra de la Calzada de Concha y del eléctrico, vendo 1 terreno de 2 esquinas, con fabricación de madera que renta $60 mensuales, a $3-75 metro con fábrica. Figarola, Empedrado núm. 31, de 2 a 5.
759 4-18

SE VENDE UNA GRAN CASA DE HUESpedes, en el mejor punto de la Habana, casa moderna, con instalación sanitaria completa; no se admiten corredores; informan en Obispo y Habana, sedería "La Esquina."
708 8-17

BUENA OCASION

Se vende un solar en la calle A entre 21 y 23, de 13'66 x 50, a $8 O. E. el metro; informan en Habana 82, teléfono A-2474.
C 288 E-17

SE VENDE

la Agencia de Mudadas "La Asturiaan," en buenas condiciones y con todos los utensilios para trabajar, con acción al local o sin él; se vende por no poderla atender su dueño; Villegas núm. 81. 677 8-16

CASA DE HUESPEDES en $1,000, LOS muebles costaron $1,500; urge su venta por tener que retirarse su dueño. Trato directo. A. del Busto, Prado 118, altos, teléfono A-4160, de 9 a 11 y de 1 a 4.
616 8-15

VIDRIERA DE TABACOS, QUINCALLA y cambio. Vendo una en $500 Cy. También se arrienda, ganando al mes $250, gran porvenir. Trato, A. del Busto, Prado 119, altos, de 11 a 1 y de 5 a 7, teléfono A-6769.
815 8-15

CONVIENE LEER ESTO

Se vende un gran café, billar y **lunch,** en el punto más comercial de la Habana, cuyo café deja de utilidad en año y medio lo que se pide, pues hace buen diario y no se repara en precio por no estar al frente su dueño; informarán del precio en el Café de Luz, de 12 a 3 de la tarde, teléfono A-1460. 522 8-14

NEGOCIO VERDAD. SE VENDE UNA fonda y Posada, con vida propia, paga poco alquiler y contrato por seis años; cerca de la Estación Central; para informes, Hotel Gran Continental, Oficios núm. 54.
527 8-14

COMO NEGOCIO, POR MARCHARSE A España, se vende la casa-ciudadela compuesta de dos accesorias y siete habitaciones, situada en la calle de la Gloria; informan en Oficios núm. 11, Marcos.
522 8-14

De Muebles y Prendas

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos o de habitaciones: sabe cumplir con su obligación, y si no con un matrimonio solo para todo: entiende de cocina, prefiriendo familia extranjera; Apodaca núm. 15, antiguo.
956 4-22

HOOFF. NO DEJE DE VER ESTE MAGnífico piano alemán de caoba, es el mejor; precio, $350, Agente Gabriel Prats, Neptuno 70, teléfono A-6537.
893 8-21

SE VENDEN VARIOS MUEBLES DE cuarto y comedor; de 9 a 12 y de 2 a 5, O'Reilly núm. 53, habitación núm. 11.
753 8-18

NUEVOS LOTES

Magnífica oportunidad para triplicar el capital en pocos días. Superiores vestidos de Pallet, Encaje y otros. Galones, Echarpes, Chaquetas, Tafetán, Abrigos y otros artículos que se dan a como quiera.

El Correo de París, Obispo 80.
C 255 8-17

PIANO, FABRICACION MODERNA, VENga a verlo un inteligente, cuerdas cruzadas, tres pedales, costó 475 pesos y se da en 34 centenes; O'Reilly núm. 96, peluquería.
671 8-16

ALMACEN DE PIANOS DE

E. CUSTIN.—Habana 94, cerca de Obispo.

Variado surtido de pianos de distintos fabricantes de fama, americanos y Europeos.

E. AUTOPIANO (marca registrada)

instrumento incomparable, al contado y a plazos. Unicos agentes en Cuba:

E. CUSTIN, HABANA NUM. 94.
C 265 8-15

PIANOS

Los de Thomas Fils, hace 20 años se reciben en la Habana y todas cuantas personas los compraron están satisfechas por sus excelentes cualidades y que jamás se vió ninguno con comején; sus precios son: 60 centenes los de color palisandro, cruzados y con sordina, y 70 los mismos en caoba, barnizados al natural. **Bahamonde y Ca., Bernaza núm. 16.** 406 26-10 E.

Pianos Chassaigne Fréres

por el vapor "Balmes," ha llegado la factura que se esperaba de estos renombrados pianos. Sépanlo las personas que deseen adquirirlos y que pueden pasar a verlos a todas horas a casa de su único importador.

ANSELMO LOPEZ,
Obispo núm. 127.
C 104 13-8 E.

DE CARRUAJES

AUTOMOVIL, SE VENDE UNO MUY hermoso, buena marca, en perfecto estado, seis asientos, 30 caballos y su precio $2,500 Cy.; informan a todas horas en Amargura 41.
891 4-21

SE VENDE UNA MAGNIFICA DUQUESA en buen estado, propia para los paseos de Carnaval. I 33, esquina a 15, Vedado.
796 4-19

Coche de Niño

Se vende con su carnero amaestrado, arreos y guarda arreos, no hay otro igual por haberse hecho exprofeso; puede verse de dos a 6 de la tarde en 17 entre 6 y 8, cerca de esta última calle.
825 4-19

SE VENDE UN AUTOMOVIL LANCIA, nuevo, 22 caballos, tipo moderno; precio, tres mil pesos; Jefatura de Policía.
667 8-16

SE VENDE UN PRINCIPE ALBERTO, francés, zunchos de goma, no se ha estrenado todavía; San Rafael 223, moderno, frente al Parque de Trillo. 511 10-12

CARROS

En el Taller de Vicente Cambra, situado en Fomento núm. 2½, Jesús del Monte, hay varios de venta nuevos y de uso, tanto para panadería y víveres, como para trasporte de materiales a precios sumamente económicos.

Si usted tiene que mandarse a hacer algún carro, no deje de visitar esta casa, donde encontrará modelos como usted los desee, o consúltenos, que tendremos sumo gusto en servirle.

No olvidarse: Fomento y Concha, frente al establo de mulos de Japer Bros. Teléfono A-3385, Apartado de Correos 1402.
C 295 alt 12-10

SE VENDE UN MILORD EN MUY BUEN estado y un caballo muy bonito y bueno; informan en "El Almendares," Infanta y Carlos III. 790 4-18

SE VENDEN 3 COCHES CON 7 CABAllos buenos; sirven para alquiler como para establo, no tienen dos años de uso, sin nada de corretaje: trato directo con el dueño; se pueden ver a todas horas en Ayestarán núm. 12, Manuel Otero.
590 8-15

DE ANIMALES

SE VENDE UNA YEGUA CRIOLLA PArida, con su potro de dos meses; se vende barata, por tener que ausentarse su dueño; informan en Cristina y San Joaquín, bodega. 897 4-21

¡¡A LAS PERSONAS DE GUSTO!! SE vende el caballo de más presentación y brazo de la Habana, un faetón francés y su limonera. Príncipe Alfonso núm. 362, casa de préstamos "La Complaciente."
285 15-8

DE MAQUINARIA

MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA

Al contado y a plazos, los vende garantizándolos, Vilaplana y Arredondo, O'Reilly, número 67, Habana.
165 E.-1

BOMBAS ELECTRICAS DE PITONES, CENTRIFUGAS Y ROTATORIAS

a precio sin competencia y garantizadas. Bomba y Motor de 150 galones por hora $110. Bomba y Motor de 900 galones por hora, $125. BERLIN, O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268. Vilaplana y Arredondo, S. en C.
162 E.-1

MOLINO DE VIENTO EL DANDY

El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos y elevarla a cualquier altura. En venta por Francisco P. Amat y Compañía, Cuba núm. 60, Habana.

BOMBAS DE VAPOR M. T. Davidson

Las más sencillas, las más eficaces y las más económicas para alimentar Calderas Generadoras de Vapor y para todos los usos Industriales y Agrícolas. En uso en la Isla hace más de treinta y cinco años. En venta por F. P. Amat y Ca., Cuba núm. 60, Habana.
166 E.-1

CARPINTEROS

Maquinarias de Carpintería al contado y a plazos. BERLIN, O'Reilly número 67, teléfono A-3268.
163 E.-1

Motores ELECTRICOS ALEMANES, ITALIANOS Y AMERICANOS

Al contado y a plazos los hay en la casa BERLIN, de Vilaplana y Arredondo, S. en C., O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268.
164 E.-1

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS

Vendemos donkeys con válvulas, camisas, barras, pistones, etc., de bronce, para pozos, ríos y todos servicios. Calderas y motores de vapor; las mejores romanas y básculas de todas clases para establecimientos, ingenios, etc., tubería, fluses, planchas para tanques y demás accesorios. Basterrechea Hermanos, Telf. A-2950, Apartado 321. Telégrafo "Frambaste." Lamparilla número 9.
C 2594 156-26 Jl.

MISCELANEA

SE VENDE UNA CHIMENEA DE HIERro en pie y en buen estado, de 70 pies de alto por 4 de diámetro; informarán en "La Estrella," Infanta núm. 62.
786 8-18

A LOS ALMACENISTAS

de Tabaco en Rama. Los mejores barriles para tabaco, de madera nueva, del Norte, se ofrecen en todas cantidades, "Los Riojanos," pidan muestras y precios, servicio con esmero y prontitud; Santo Tomás y Arbol Seco, teléfono A-4197.
710 8-17

REMATE

Se rematan todos los días Tejas Francesas y de Canal, horcones de Madera dura y Cedro; puertas y persianas desde 25 cts. a $2 la hoja. Rejas y Barandas de Hierro y otros efectos. Infanta 102, moderno, esquina a San Martín, entre el puente de Villanueva y la Línea del Ferrocarril de Marianao, teléfono A-2712, Cuba 79, Varas & Co.
175 E.-1

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses, Ingleses y Suizos son los

SRES L. MAYENCE & Cie

9, Rue Tronchet — PARIS

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO

NEUROSINE PRUNIER

"Fosfoglicerato de Cal puro"

6, Avenue Victoria, 6 PARIS

Y FARMACIAS

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA Teniente Rey y Prado